



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, martes 27 de febrero de 2018

Año CXXVI Número 33.820

Segunda Sección

- | | |
|---------------------------------------|--------------------------|
| 1. Contratos sobre Personas Jurídicas | 3. Edictos Judiciales |
| 2. Convocatorias y Avisos Comerciales | 4. Partidos Políticos |
| | 5. Información y Cultura |

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial produce idénticos efectos jurídicos que su edición impresa (Decreto N° 207/2016).

SUMARIO

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	2
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	12
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	18
SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES	36
OTRAS SOCIEDADES	37

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS	38
ANTERIORES	61

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

NUEVOS	39
ANTERIORES	69

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS	39
ANTERIORES	70

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS	55
ANTERIORES	71

SUCESIONES

NUEVOS	59
ANTERIORES	83

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES	83
------------------	----

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES	88
------------------	----

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DR. PABLO CLUSELLAS - Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:

LIC. RICARDO SARINELLI - Director Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Hipólito Yrigoyen 440, Entre Piso - C1086AAF

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

AB ENERGIA S.A.

Andrés BERMUDEZ, 30/8/78, DNI 2700269, domiciliado en Álvarez Condarco 1350 bis, Rosario, Provincia de Santa Fe, Adrián BERMUDEZ, 19/12/80, DNI 28536138, domiciliado en Cochabamba 1773 6º piso, de Rosario, Provincia de Santa Fe, ambos argentinos, solteros y empresarios. AB AGRO S.A., CUIT 30-71036364-8 con domicilio en Chiclana 3335 de CABA. 2) 22/02/2018. 3) Juana Manso 1326, Piso 6º, Oficina A de CABA 5) Producción o generación de energía eléctrica en base a fuentes renovables, su comercialización y/o la venta de la energía eléctrica al mercado mayorista eléctrico y otros consumidores de energía eléctrica, como así también la comercialización de Sub productos derivados de la actividad desarrollada, para lo cual desarrollará todas las acciones necesarias y convenientes relacionadas para tal fin, incluyendo entre ellas y a modo meramente enunciativo y no taxativo – la compra de equipamientos, construcción de obras civiles y mecánicas y/o la contratación y/o adquisición de bienes muebles e inmuebles y en general la celebración de todo tipo de contratación que esté relacionado para la consecución del proyecto de generación eléctrica y subproductos derivados. 6) 99 años. 7) \$ 100000. 8) Dirección y administración a cargo del directorio, integrado por UNO a CINCO miembros titulares, con igual o menor número de suplentes. Prescinde de sindicatura. Elección por 3 ejercicios. 9) Designa Presidente a ANDRES BERMUDEZ, y Director Suplente: ADRIAN BERMUDEZ, quienes fijan domicilio especial en la sede social. 10) 30/04. 11) Virginia Codó, autorizada según instrumento público Esc. Nº 127 de fecha 22/02/2018 Reg. Nº 531 Virginia CODO - Tº: 72 Fº: 196 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2018 Nº 10967/18 v. 27/02/2018

AEROPUERTO AÑELO S.A.

1) Dolores SMITH (Presidente), 08/11/1976, divorciada, DNI: 25.567.756, Calle 58 S/N Barrio Cumelen, Villa La Angostura, Pcia de Neuquén; Ignacio Luis SMITH (Director Suplente), 10/08/1945, casado, DNI: 4.534.615, Demaría 4722, CABA.. Ambos argentinos y empresarios. 2) 21/02/2018. 4) Cuba 2281 PB, Dto 2, CABA. 5) La promoción, proyectos, construcción, reparación y mantenimientos de aeródromos, aeropuertos y de todo tipo de instalaciones aeronáuticas. 6) 99 años 7) \$ 100.000 8) 1 a 5 directores titulares por 3 ejercicios; igual o menor número de suplentes. 9) representación Presidente o vicepresidente, en su caso; domicilio especial en la sede. Fiscalización: art. 55 LGS. 10) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 25 de fecha 21/02/2018 Reg. Nº 964 Martín Alberto Fandiño - Tº: 67 Fº: 192 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2018 Nº 11355/18 v. 27/02/2018

BLUE & GREY EMPRENDIMIENTOS S.A.

Escritura 34 del 23/2/2018.registro 1912 CABA.Luis Ezequiel LAZARTE, argentino, soltero, empresario, DNI 44168944,17/11/1997, domicilio: Plumerillo 754, Lomas de Zamora, Pcia de Buenos Aires; Alan Iván SOSA FILLIOL, argentino, soltero, empresario, DNI 36161414,6/5/1991, domicilio: Quirno Costa 669, Remedios de Escalada, Lanús, Pcia de Buenos Aires. BLUE & GREY EMPRENDIMIENTOS SA. 99 años.objeto: I) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, locación y administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales. II) Constructora: Proyecto, dirección y construcción de obras civiles, metálicas, arquitectura, ingeniería, viales, hidráulicas, sanitarias, eléctricas, portuarias, industriales, ferroviarias, agropecuarias, hospitalaria, hotelería, viviendas, establecimientos educativos, puentes, petroquímicas, refinerías, gasoductos, oleoductos y otros conductos, fabricación, servicio de asesoramiento, mantenimiento, refacción o demolición de las obras enumeradas, sean estos públicos o privados. Celebrar contratos de fideicomiso en términos de lo dispuesto por la Ley Nº 24.441, el Código Civil y normas concordantes y/o en aquellas normas que la modifiquen, complementen o sustituyan, pudiendo celebrar cualquiera de los tipos de contratos de fideicomiso amparados por la legislación vigente actual y/o futura, revistiendo la calidad de fiduciante, fiduciaria, beneficiaria y/o fideicomisaria. III) Agropecuarias: Ganadera y Cerealera: Explotación de establecimientos ganaderos, acopio, compra y venta de semillas, cereales y oleaginoso; envases textiles o plásticos, herbicidas, insecticidas, herramientas y maquinarias de uso agrícola o industrial y a la realización de todas las operaciones emergentes de la consignación, intermediación, transporte

y comercialización de productos agropecuarios; todo ellos siempre con el asesoramiento y supervisión de profesionales matriculados especializados en cada materia. Arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, pastura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves. Importación, exportación, compra y venta de semillas, materias primas, mercaderías, máquinas productos de agro, frutos del país y del extranjero, representaciones, comisiones, distribución, consignación y mandatos. IV) Financieras: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capital a particulares o sociedades, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra aquella que requiera el concurso público. V) Comerciales: explotación de supermercados, comercializar, comprar, distribuir, envasar, exportar, importar, transportar, vender tanto mayorista como minorista, todo tipo de sustancias alimenticias, de consumo humano y animal, productos cárnicos y derivados, frutas, verduras, hortalizas, bebidas, artículos de primera necesidad, electrodomésticos y en general todo los productos y mercaderías que habitualmente se comercializan en los supermercados. VI) Fabricación y Comercialización: de estructuras metálicas, madera y hormigón armado, viviendas y edificios industrializadas, habitáculos móviles, baños químicos, carpinterías metálicas y plásticos, conformación de perfiles metálicos, conformación de chapas metálicas, paneles aislantes. VII) Mandatos y Servicios: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, intermediaciones y gestiones de negocios. VIII) Importación y Exportación: Importación y Exportación de toda clase de bienes y productos. \$ 100000. Directorio: 1 a 5 por 3 ejercicios. cierre: 31/12. PRESIDENTE: Alan Iván SOSA FILLIOL. DIRECTOR SUPLENETE: Luis Ezequiel LAZARTE. Domicilio Especial y sede social en Avenida Juan Bautista Alberdi 371 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 34 de fecha 23/02/2018 Reg. N° 1912 CABA
Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2018 N° 11026/18 v. 27/02/2018

CABALLITO CARS S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria del 21/02/2018 se resolvió: I) Aumentar el capital social en la suma de \$ 46.100.000.- elevándose de \$ 100.000.- a \$ 46.200.000.- representado por 4.620.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, valor nominal \$ 10 c/u, con derecho a un voto por acción; reformándose el artículo cuarto del estatuto social; II) Reformar el artículo décimo: sindicatura: un síndico titular y un síndico suplente, por un ejercicio; III) Designar y distribuir cargos en el Directorio, quedando conformado: Presidente: Oscar Leonardo CAMPANA, Directores Titulares: Gabriel Eduardo JALIL y Julia Elena SASSO; Director Suplente: Pablo Ignacio PEON.; quienes aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en Av. Rivadavia Nro. 9470 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 66 de fecha 22/02/2018 Reg. N° 2040. Abogado. Dr. Fernando Luis Koval - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2018 N° 11043/18 v. 27/02/2018

CELMAR S.A.

Aviso rectificatorio del N° 7660/18 del 14/2/18. Donde dice 7° debe decir 9°. Autorizado según instrumento privado acta asamblea de fecha 27/11/2017
Victor José Maida - T°: 110 F°: 526 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2018 N° 11296/18 v. 27/02/2018



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*

0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

www.boletinoficial.gov.ar



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

CENTRAL DEL FILTRO S.A.

Se hace saber que se elevó a escritura N°12 del 16/02/2018, registro 1362, CABA: 1) Acta de Asamblea Ordinaria del 30/10/15 de designación de directores y distribución de cargos: Presidente: Andrés Julián Ellmann. Director Suplente: Nicolás Juan Brodtkorb quienes aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Avenida Lope de Vega 936, dpto. 1, CABA. Cesan en sus cargos: Presidente: Andrés Julián Ellmann. Director Suplente: Andrea Vanina Graglia. 2) Acta de Asamblea Extraordinaria del 22/01/2018 de modificación objeto social: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: INDUSTRIALES: La fabricación y elaboración de toda clase de maquinarias, repuestos y filtros para la industria en general, y en particular para la industria alimenticia. COMERCIALES: La compra, venta, distribución, fraccionamiento, consignación, intermediación, promoción, importación y exportación de toda clase de productos, subproductos, materias primas, mercaderías, implementos, materiales, incluyendo aditivos utilizados para la filtración en la industria alimenticia, y demás elementos afines vinculados con la actividad descrita en el apartado anterior. FINANCIERAS: El aporte o inversiones de capitales a particulares o empresas o a sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; constitución y transferencia de derechos reales; la compraventa de títulos, acciones y valores mobiliarios, el otorgamiento de créditos y toda otra clase de operaciones financieras permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. La sociedad no podrá realizar las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras o que requieran de la intermediación en el ahorro público. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto". Escribana Lucía del Carmen La Greca, matrícula 3058, registro 1362 autorizada por escritura N°12 del 16/02/2018.

Lucia del Camen La Greca - Matrícula: 3058 C.E.C.B.A.

e. 27/02/2018 N° 10971/18 v. 27/02/2018

CERVECERIA LOS VASCOS S.A.

Por Escritura Pública Nro. 52 otorgada por el escribano Luis Rogelio Llorens del 7/02/2018, se constituyó la Sociedad Cervecería Los Vascos S.A. 1) Socios: Juan Matías Zubillaga, argentino, soltero, comerciante, nacido el 27/09/89, DNI 34.556.993, domicilio Avda. Pte. Perón 10298 interno 321, Ituzaingo, provincia de Buenos Aires y Santiago Zubillaga, argentino, soltero, comerciante, nacido el 13/11/92, DNI 35.945.001, domicilio: Avda. Pte. Perón 10298 interno 321, Ituzaingo, provincia de Buenos Aires; 2) Denominación: Cervecería Los Vascos S.A.; 3) Sede Social: Marta Lynch 451, piso 15 Río, Ciudad de Buenos Aires; 4) Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en cualquier lugar de esta República, o en el exterior, con sujeción a las leyes del respectivo país, a las siguientes actividades: Elaboración y comercialización de cerveza artesanal, insumos y equipamiento para la cerveza y la industria cervecera, sus derivados y otros productos y subproductos, ya sea con o sin alcohol, así como la importación y/o exportación de los mismos; Compra y venta por mayor y por menor, distribución, importación y exportación de artículos, insumos, materias primas y equipamientos relacionados con la cerveza, la industria cervecera y otras bebidas alcohólicas y sin alcohol, así como la fabricación y comercialización de artículos de merchandising e indumentaria. Explotación comercial de negocios de gastronomía, parrilla, restaurante, confitería, cafetería, bar, snack bar, cervecería, pizzería, casas de comidas para llevar, alimentos frescos, carnes de todo tipo, pollo, pescado, artículos de granja, comidas rápidas, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de lunch, contratar franquicias, elaboración de comidas, elaboración de masas y sándwiches, repostería, helados y explotación de cualquier otro rubro de la rama gastronómica y comercialización de toda clase de productos y/o servicios relacionados con la gastronomía. Organización de fiestas y eventos sociales. Podrá adquirir franquicias para la realización de dichas actividades, bajo el sistema de "franchising" o "franquicia comercial", tanto en el ámbito de su país de origen como en el exterior, instalando unidades franquiciadas, realizando la obra civil y/o adquiriendo en forma directa o a través de terceros los materiales, servicios y/o insumos que resulten necesarios o convenientes. Podrá además realizar emprendimientos comerciales de todo tipo, tales como instalación, explotación y aprovisionamiento de comercios en todos los rubros de marcas y patentes y de todo aquello que se relacione con el desarrollo del objeto social. Asimismo, podrá constituirse como empresa franquiciada nacional o internacionalmente, explotando franquicias comerciales de todo tipo, abonando derechos de ingreso y de otorgamiento de franquicia, regalías, contribuciones, contribuyendo a fondos de publicidad y de marketing, efectuar compras y ventas, alianzas estratégicas, acuerdos corporativos, pudiendo realizar todo tipo de actos enmarcados en el concepto de la "franquicia comercial", ser licenciataria, tener marcas u otros derechos a su nombre, transferirlos, locarlos, cederlos, usufructuarlos, constituir o formar parte de otras sociedades comerciales, importar y exportar mercaderías y servicios y realizar los demás actos propios de la actividad comercial. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo todos los actos que no sean prohibidos por las leyes, o reglamentos, o por este Estatuto. 5) Plazo de Duración: 99 años; 6) Capital social: \$ 500.000; 7) La administración de la sociedad estará a cargo de uno a cinco directorios e igual número de suplentes mas gerentes en forma indistinta por tres ejercicios; 8) Presidente: Juan Matías Zubillaga y Director Suplente: Santiago Zubillaga, ambos con domicilio constituido en la sede social; 9) La Sociedad prescindirá de Sindicatura; 10) Cierre ejercicio: 28/02 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 52 de fecha 07/02/2018 Reg. N° 14 Julieta Paola Cruzado - T°: 97 F°: 362 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2018 N° 11117/18 v. 27/02/2018

COL S.A.

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 23/11/1993 se aumentó el capital a \$ 200.000.- se reformó art. 4; Por Asamblea Extraordinaria del 29/09/2006 se aumentó el capital a \$ 542.000.- se reformó el art. 4; Por Asamblea Extraordinaria del 8/8/2017 se reformó art. 8 por el plazo de duración del mandato de 1 a 3 ejercicios y por garantía de directores, se confirmó Asambleas del 23/11/1993 y 29/09/2006 y se designo PRESIDENTE: SERGIO JONATAN GUELERMAN GRINER, VICEPRESIDENTE: EDUARDO FLORIAN GUELERMAN GRINER, DIRECTORA TITULAR: SANDRA GISELLE LEKERMAN, DIRECTOR SUPLENTE: OSCAR TUBERT todos con domicilio legal en J. Ramírez de Velasco 441 CABA Autorizado según instrumento privado asamblea extraordinaria de fecha 08/08/2017

Pablo Damian La Rosa - T°: 101 F°: 0369 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2018 N° 11038/18 v. 27/02/2018

CYBSEC S.A.

Comunica que (i) por Acta de Directorio del 21/07/2017 se ha resuelto trasladar la sede social a Florida 234, piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, (ii) por Acta de Asamblea Extraordinaria del 15/12/2017 se resolvió: Modificar el artículo decimo del estatuto social, quedando redactado así: "Articulo Decimo: El ejercicio social cierra el 31 de mayo de cada año. Al cierre del ejercicio social se confeccionaran los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. Las ganancias realizadas y liquidadas se destinaran: 1) el cinco por ciento y a hasta alcanzar el veinte por ciento del capital social, al fondo de reserva legal; 2) a remuneración del Directorio y sindicatura en su caso; 3) a dividendos de las acciones. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas tenencias accionarias integradas.". Y se designó el siguiente Directorio: Claudio Gustavo Giaimo (Presidente) Martín Miguel Carmuega, Julio César Ardita y Jorge Eduardo Ferro (Directores Titulares), Daniel Alberto Lucca, Alejandro Alberto Adem, Marcelo Alberto Bastante y Eduardo Rubén Selle (Directores Suplentes) todos con domicilio especial en la calle Florida 234, piso 5, de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, con mandato vigente hasta la Asamblea que considere los estados contables cerrados al 31 de mayo de 2018.

Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 15/12/2017

VANESA CLAUDIA RODRIGUEZ - T°: 59 F°: 69 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2018 N° 11266/18 v. 27/02/2018

DENIZLI S.A.

Asamblea 23/2/18 renuncia como Presidente Claudia Judit Berdichevsky y Director Suplente Fernando José Berdichevsky, asume como Presidente Juan José Lopez DNI 26863467 y Director Suplente Juan Domingo Lopez DNI 8527353; se fijó domicilio especial en Belgrano 766 Piso 4 Oficina 13 CABA Se reformo Art 3 a la explotación en todas sus formas de establecimientos agropecuarios propios, de terceros y/o asociada a terceros, incluyendo los frutícolas, de cultivos, forestales y/o explotaciones granjeras: La agricultura en todas sus etapas, desde la siembra y/o de las especies vegetales hasta la cosecha, acopio, envase y/o fraccionamiento de sus productos y/o subproductos La producción de semillas como así también la industrialización de productos derivados y su posterior comercialización. La compra venta comisión de los productos subproductos derivados de las actividades mencionadas en el presente punto, producidos o no por la empresa, así como de productos fotoquímicas inoculantes semillas fertilizantes y todo tipo de insumos y productos relacionados y máquinas agropecuarias de todo tipo La compraventa y acopio de granos y oleaginosas, productos químicos y máquinas para su aplicación de uso hogareño así como industrial. Compraventa al por mayor de cereales y oleaginosas e insumos agropecuarios Comisión de granos Acopio de cereales Prestación de servicio de secado y limpieza de granos. Cultivo de granos. Cultivo de granos y cereales para la finalidad de obtener semillas comunes o registradas conforme a la normativa legal vigente. Compra venta de herbicidas y demás productos necesarios para la fumigación de campos y pasturas. Prestación de servicio de rotulación y siembras de campos y recolección de cosechas. La explotación agropecuaria de campos propios o de terceros. Arrendamiento de campos sujetos a explotación a través de cualquiera de los contratos típicos o atípicos de la actividad agropecuaria Asesoramiento agrícola ganadero en general administración de explotaciones agrícolas ganaderas y prestación de servicios de siembra pulverizaciones cosechas y otros trabajos agrícolas, con o sin personal propio o alquiler de equipos necesarios para la prestación de tales servicios, así como la locación de tales servicios Compra, venta y arrendamiento de campos y predios rurales y/o urbanos La cría, reproducción, compra y venta de la hacienda vacuna, lanar, yeguariza y porcina así como de animales de granja de sus productos, subproductos. Realización de estudios, proposición de esquemas y proyectos, su ejecución y la de nuevas técnicas y métodos de transformación de derivados vegetales y animales aplicados a los productos que se fabrican y con destino a la alimentación animal y humana. Producción, elaboración, venta y distribución de biodiesel y de todo tipo de

combustibles y/o energía derivados de cereales y/o vegetales. Ejercicio de representaciones y mandatos referidos a los bienes y servicios mencionados anteriormente. Importación y exportación de los productos mencionados en el presente punto, incluyendo bienes de uso, repuestos accesorios necesarios para el proceso comercial e industrial como así también de todo tipo de rodados, motocicletas, repuestos y productos relacionados a tales fines, y para mejor cumplimiento de su objeto social, la sociedad podrá realizar sin restricciones todas las operaciones y actos jurídicos que considere convenientes, relacionados con su objeto, sin más limitaciones que las establecidas por las disposiciones legales vigentes Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 23/02/2018

Fernando José Berdichevsky - T°: 109 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2018 N° 11035/18 v. 27/02/2018

ENGELHART CTP (ARGENTINA) S.A.

(I.G.J N° 1.872.404) Comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria Autoconvocada N° 11 de fecha 14/02/18, se resolvió modificar el artículo tercero del Estatuto Social, es decir, el objeto social, a fin de excluir expresamente "las operaciones y actividades comprendidas por la Ley de Entidades Financieras N° 21.526." María Paula Castelli, autorizada por Acta de Asamblea Extraordinaria Autoconvocada de fecha 14/02/18. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria Autoconvocada de fecha 14/02/2018
maria paula castelli - T°: 115 F°: 849 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2018 N° 11021/18 v. 27/02/2018

ESEIBE S.A.

Por Esc. 4 del 20/2/18 Registro 819 CABA, se protocolizaron las siguientes Actas: 1. Acta de Asamblea General Ordinaria y de Directorio ambas del 16/9/16 que designaron el siguiente Directorio: Presidente: Enrique Luis Tronconi. Director Suplente: Pablo Emilio Tronconi. Domicilio especial de los directores: Marcelo T. de Alvear 1807 piso 10 depto. A, CABA; 2. Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 16/9/16 que resolvió: a) Reconducir la sociedad estableciendo el plazo de duración en 99 años contados desde la inscripción de la reconducción en la IGJ; b) Reformar el artículo segundo del estatuto social.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 4 de fecha 20/02/2018 Reg. N° 819

Norberto Rafael Benseñor - Matrícula: 3088 C.E.C.B.A.

e. 27/02/2018 N° 11032/18 v. 27/02/2018

FARLOWIN S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 9/5/16 se aumentó el capital social a \$ 6.500.000 y se reformó artículo 4 del estatuto: "ARTICULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de PESOS SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL (\$ 6.500.000.-), representado por: (i) TRES MILLONES CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL (3.185.000) acciones ordinarias Clase A de Pesos Uno (\$ 1) valor nominal cada una con derecho a un voto por acción; (ii) TRES MILLONES CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL (3.185.000) acciones ordinarias Clase B de Pesos Uno (\$ 1) valor nominal cada una con derecho a un voto por acción; (iii) SESENTA Y CINCO (65.000) acciones preferidas Clase C de Pesos Uno (\$ 1) valor nominal cada una sin derecho a voto y con preferencia en la liquidación de la Sociedad; (iv) SESENTA Y CINCO (65.000) acciones ordinarias Clase D de Pesos Uno (\$ 1) valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. El capital puede aumentarse hasta el quintuplo mediante resolución de la Asamblea General Ordinaria, de conformidad con el Artículo 188 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550. La Asamblea podrá emitir acciones con prima conforme lo establece el artículo 202 de la Ley 19.550" Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 09/05/2016

Ignacio Nicolás Acedo - T°: 99 F°: 665 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2018 N° 11060/18 v. 27/02/2018

El Boletín en tu **móvil**

Podés descargarlo en forma gratuita desde



HARAS WINDCREST S.A.

Por Escritura 219 del 29/03/2017, Registro 222, se protocolizó: 1) el acta de Asamblea Extraordinaria del 22/02/2017 en la que se resolvió designar al nuevo Directorio de la Sociedad Presidente Isabel Guerrero; Directora Suplente: Mercedes Guerrero, todos con domicilio especial en Av. Pte. Quintana 49, piso 3 Dpto. C CABA.- 2) El acta de Asamblea Extraordinaria del 8/3/2017 en la que se resolvió aumentar el capital de \$ 240.000 a \$ 5.740.000, reformando el Artículo Cuarto y también se reformó el artículo Tercero referido al objeto social, el cual quedó redactado de la siguiente manera "Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) la reproducción, cría, entrenamiento, preparación y comercialización de équidos, producción de alimentos para ganado y toda actividad relacionada directa o indirectamente con la actividad hípica. - b) Inmobiliario: Estudio, anteproyecto, dirección, ejecución, administración de obras, incluyendo obras de urbanizaciones, edificios y obras de refacción o demolición de edificios, prestación de servicios relacionados a la construcción; compraventa, intermediación y administración de inmuebles urbanos y rurales, propios o de terceros y mandatos, su subdivisión, fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, clubes de campo, en especial Clubes Hípicos, tiempo compartido y hoteles. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que tiendan al cumplimiento del objeto social y no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto" Autorizado según instrumento público Esc. Nº 219 de fecha 29/03/2017 Reg. Nº 222
Sebastian Corradi - Matrícula: 5193 C.E.C.B.A.

e. 27/02/2018 Nº 11264/18 v. 27/02/2018

INSTRUMENTALIA S.A.

Por acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 27/11/2017 se resolvió modificar el objeto social, el cual quedará redactado de la siguiente manera: ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros a las siguientes actividades: a) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación y cualquier otra forma de comercialización de aparatos, instrumentos y equipos para ciencias físico-químicas y médicas. Herramientas y maquinarias, sistemas, equipos y componentes de distribución y acondicionamiento, equipos de laboratorio, medida, observación y comprobación, componentes y suministros de Comunicaciones y equipos informáticos, productos electrónicos y electrónica de consumo, Investigación y aplicación industrial de los mismos.- b) Servicios: La representación de firmas nacionales o extranjeras que fabriquen, comercialicen, importen, exporten y el mantenimiento, control, consultoría y reparación de los mencionados equipos, aparatos e instrumentos. Los trabajos que requieran la participación de profesionales con título habilitante se desarrollarán con el debido concurso de los mismos.- Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 27/11/2017
Felix María Rolando - Tº: 39 Fº: 360 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2018 Nº 10966/18 v. 27/02/2018

JUVIA'S GROUP S.A.

Constituida por Esc. Nº: 21 del 22/02/2018 por ante el registro 1047 de C.A.B.A.; Socios: Jorge Eloy FERNÁNDEZ, nacido el 10/04/1963, D.N.I.: 16.225.290, casado en primeras nupcias con Claudia Beatriz Cao; y Facundo Nicolás PASTOR, nacido el 05/04/1991, D.N.I.: 35.971.417, soltero; ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en Pasaje Villa Juncal 2461, de C.A.B.A.- 1) Denominación: "JUVIA'S GROUP S.A.". 2) Duración: 99 años.- 3) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior las siguientes actividades: fabricación y/o compraventa y/o distribución de calzado de todo tipo, artículos de cuero y/o gamuzas y/o sintéticas y/o marroquinería y/o bijouterie.- Producción y/o comercialización de diseño de calzados. Importación de cueros, tacos, plantillas, suelas, punteras, contrafuertes, hormas, hebillas y materiales y/o maquinarias para la industria del calzado.- Importación y/o exportación de calzado de todo tipo. Presentación en licitaciones públicas y/o privadas. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para efectuar todas las actividades conexas, accesorias y/o complementarias, conducentes a la consecución de aquel.- 4) Capital: \$ 100.000, representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de Pesos Uno (\$) valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por acción.- 5) La administración: de 1 a 5, igual o menor número de suplentes.- Duración: 3 ejercicios.- Prescinde Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/12.- 7) Directorio: PRESIDENTE: Jorge Eloy FERNÁNDEZ, DIRECTOR SUPLENTE: Facundo Nicolás PASTOR, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la sede social.- 8) Sede Social: Pasaje Villa Juncal 2461, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 21 de fecha 22/02/2018 Reg. Nº 1047
Reinaldo Omar Bogado - Tº: 92 Fº: 731 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2018 Nº 10934/18 v. 27/02/2018

KYLIX S.A.

Se hace saber que por Asamblea del 30/11/15 Cambia domicilio social a Ladislao Martínez 287 2° Piso Dto. 1, Martínez, San Isidro, Pcia. de Bs. As. y modifica Artículo Primero. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/11/2015

Marcela Silvia Castellano - T°: 181 F°: 101 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/02/2018 N° 11236/18 v. 27/02/2018

LA AGENCIA BRAGA S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 09/02/2018 se resolvió modificar la denominación social y el artículo primero del estatuto social: "La Sociedad se denomina "LA AGENCIA PUBLICIDAD S.A." continuadora de la sociedad que fuera constituida como "Braga Menendez S.A. DE PUBLICIDAD" y luego cambiara su nombre a "La agencia Braga S.A" y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales en todo el país y en el extranjero" Autorizado según instrumento público Esc. N° 48 de fecha 21/02/2018 Reg. N° 475 Maria Teresita Acquarone - Matrícula: 2704 C.E.C.B.A.

e. 27/02/2018 N° 11014/18 v. 27/02/2018

LATINBONOS S.A. AGENTE DE LIQUIDACION Y COMPENSACION

Por escritura N° 74 del 23/2/2018, F° 336, Registro 1665, se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 2/2/2018 en la cual: 1) Se modifica la denominación social y se reforma el artículo primero del Estatuto que queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO PRIMERO: DENOMINACIÓN: La sociedad se denomina "LATINBONOS S.A. AGENTE ASESOR GLOBAL DE INVERSION" y es continuadora de la sociedad constituida originariamente como "Latinbonos Sociedad de Bolsa S.A.", y posteriormente como "Latinbonos S.A. Agente de Liquidación y Compensación" con sede social y domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Directorio queda facultado para establecer por resolución transcrita en Actas, la dirección del domicilio legal dentro de dicha jurisdicción; y podrá fijar sucursales, agencias, establecimientos y/o cualquier clase de representación en el país y/o en el extranjero".- 2) Se modifica el objeto social y se reforma el artículo tercero del Estatuto queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO TERCERO: OBJETO: La Sociedad tiene por objeto social exclusivo proporcionar de manera habitual y profesional servicios de: i) Asesoramiento respecto de inversiones en el mercado de capitales, ii) Gestión de órdenes de operaciones y/o iii) Administración de carteras de inversión, contando para ello con mandato expreso; a nombre y en interés de sus clientes, ya sea por medio de un ALyC y/o por medio de intermediarios radicados en el exterior - siempre que se encuentren regulados por comisiones de valores y organismos de control y pertenezcan a países incluidos dentro del listado de países cooperadores contenidos en el artículo 2° del inc. b) del decreto N° 589/2013 - previa suscripción de los convenios respectivos".- 3) Se resuelve la realización de un texto ordenado del Estatuto Social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 74 de fecha 23/02/2018 Reg. N° 1665

Roberto Wilkinson - Matrícula: 5241 C.E.C.B.A.

e. 27/02/2018 N° 10987/18 v. 27/02/2018

Colección Fallos Plenarios



DERECHO DEL TRABAJO



DERECHO COMERCIAL



DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL



DERECHO CIVIL



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Nueva compilación de jurisprudencia plenaria. Incluye índices cronológico, alfabético y temático.

www.boletinoficial.gov.ar 0810-345-BORA (2672) atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar

LOS CUIDAMOS EN CASA S.A.

Por escritura 50 del 20/02/2018, Verónica Andrea ZUMBO, DNI 22915075, domicilio: calle Félix U. Camet N° 2121, piso 6 departamento A, Mar del Plata, Prov. Bs As; Walter Hugo MORALES, DNI 12967448, domicilio: calle Zacagnini N° 6649, Mar del Plata, Prov. Bs As y Alejandro Osvaldo WADDLE, DNI 20420040, domicilio: calle Grecia N° 4240, CABA, todos argentinos, mayores de edad y empresarios. Duración 99 años. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de servicios de salud, servicios médicos asistenciales en todas sus especialidades y en todos sus niveles prestacionales, de obras sociales y empresas de medicina prepaga, organismos públicos y privados, personas físicas y jurídicas. b) Comercializar sistemas de medicina prepaga. c) Importar y exportar todo tipo de técnicas, productos y materiales que sean necesarios para el desarrollo y cumplimiento de las actividades sociales. d) Participar en licitaciones públicas y privadas, nacionales o internacionales, convocadas por entidades de bien público, cooperativas, el estado nacional, provincial o municipal y personas físicas o jurídicas a fin de ofrecer sus servicios. e) Suscribir contratos con compañías de seguros siempre dentro de las normas generales sobre la materia. f) Administrar Centros Médico-Asistenciales, contando en todo momento con el asesoramiento y dirección técnica especializada correspondiente. h) Contratar los servicios de profesionales de la salud, farmacéuticos y técnicos en distintas prácticas médicas, así como de todo tipo de equipamientos, a los efectos de cumplir con el objeto social. g) Adquirir, alquilar o subcontratar y prestar el servicio de ambulancias, remis, transportes con vehículos todo terreno, avión sanitario, minubús y todo otro vehículo de transporte que crea adecuado o conveniente, debiendo contar con la autorización correspondiente para el traslado y atención de los clientes. j) Realizar toda clase de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones, relacionadas con el objeto social. Las actividades sociales que así lo requieran, se realizarán con profesionales habilitados según lo establezcan las leyes reguladoras de la materia. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones, adquirir derechos y realizar todos los actos jurídicos que no estén prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital: \$ 100.000. Cierre de ejercicio: 31/08. Directorio: Presidente: Walter Hugo Morales, Vicepresidente: Verónica Andrea Zumbo; Director Suplente: Alejandro Osvaldo Waddle. Fiscalización: Prescinde de Sindicatura. Sede social y domicilio especial directores: calle Arribeños N° 2774 piso 3 oficina B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 50 de fecha 20/02/2018 Reg. N° 1819 Leonardo FILIPPO - T°: 74 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2018 N° 11295/18 v. 27/02/2018

MARGI S.A.

Aviso rectificatorio del N° 7659/18 del 14/2/18. Donde dice 7° debe decir 9°. Autorizado según instrumento privado acta asamblea de fecha 27/11/2017
Victor José Maida - T°: 110 F°: 526 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2018 N° 11299/18 v. 27/02/2018

MOLINOS LIBRES S.A.

Por acta de Acta de Asamblea de fecha 28/10/2017 se resolvió aumentar el capital social de \$ 62.341.658 a \$ 117.917.658, y reformar el artículo 4° del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/10/2017.
Sofia Fernandez Quiroga - T°: 91 F°: 243 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2018 N° 11297/18 v. 27/02/2018

MTPT SISTEMAS S.A.

Por escritura N° 599, Registro 1951 de CABA del 17/11/2017, 1) Marcelo Enrique Tessitore, DNI 12.093.603, casado, piloto, 3 Febrero 2572, CABA y Diego Gabriel Tessitore, DNI 13.807.481, divorciado, empresario, Ciudad de la Paz 1325, CABA, ambos argentinos 2) MTPT SISTEMAS S.A 3) 99 años 4) desarrollo de sistemas, aplicaciones y software; servicios de publicidad y asesoramiento en comunicación publicitaria, creatividad, producción sea propia o tercerizada; planificación y compra de medios, compra y venta de espacios en medios de comunicación, programas de fidelización, arquitectura publicitaria; realización de eventos; contratación de promotoras y promotores; marketing. 5) \$ 100.000 6) 1 a 5 directores 7) 31/12 8) Sede social Avda Juan de Garay 737, piso 16, oficina 5, CABA, 9) Presidente, Marcelo Enrique Tessitore. Director Suplente Diego Gabriel Tessitore, con domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 599 de fecha 17/11/2017 Reg. N° 1951
María Fernanda Suarez - T°: 36 F°: 903 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2018 N° 11115/18 v. 27/02/2018

OPOLE S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 17/01/2017 se aumentó el capital social a \$ 2.000 con una prima de emisión de \$ 2.598.000. El capital aumentado se compone de la siguiente manera: 2.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1.- valor nominal cada una y de 1 voto cada acción. Se modificaron los artículos 4, 5 y 8 del estatuto social. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de fecha 17/01/2017

Paola Gabriela Matarrelli - T°: 52 F°: 844 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2018 N° 10938/18 v. 27/02/2018

RYDER ARGENTINA S.A.

Por asamblea del 05.12.2017 se resolvió aumentar el capital social a la suma de \$ 85.110.189 modificando el art. 4 del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 05/12/2017

Natalia Mendez - T°: 73 F°: 342 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2018 N° 11005/18 v. 27/02/2018

SEVERO HERMANOS S.A.

Por Escritura 28 del 22/02/2018 Folio 216, Reg. 1779 de Capital Federal, se constituyó "SEVERO HERMANOS S.A." Socios: Rodolfo Carlos SEVERO, argentino, nacido el 3 de Enero de 1968, soltero, Documento Nacional de Identidad número 20.004.815, C.U.I.L. 20200048157, comerciante, domiciliado en la calle Reconquista 1253, Bella Vista, San Miguel, Provincia de Buenos Aires y Marcelo Néstor SEVERO, argentino, nacido el 22 de Agosto de 1970, casado en primeras nupcias con Marcela Alejandra Evangelista, Documento Nacional de Identidad número 21.763.476, C.U.I.T. 20217634769, comerciante, domiciliado en Calle 39 N° 2028, Localidad y Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, ambos hijos de Carlos Alfredo Severo y de Hilda Margarita Konz. Duración: 99 años contados desde su inscripción en I.G.J. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en todo el ámbito del Territorio Nacional y/o en el Extranjero a las siguientes actividades de: METALURGICA: Industrialización, fabricación, instalación, comercialización y distribución de piezas para herrería de obra, caldería liviana, montaje industrial y aberturas de todo tipo, en aluminio, PVC, bronce, hierro, acero inoxidable y sus derivados. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Capital Social: \$ 300.000, representado por 300.000 cuotas, de \$ 1 valor nominal c/u, totalmente suscripto por los socios en las siguientes proporciones: Dirección y administración: La dirección y la administración de la sociedad estará a cargo del directorio compuesto del número de miembros que determina la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de siete titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, a fin de llenar las vacantes que se produjeran y se incorporarán al directorio por el orden de su designación. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente y al Vicepresidente del Directorio, quienes actuarán en forma individual e indistinta. El término de su elección es de tres ejercicios. Cierre del ejercicio: 31/7 de cada año. Directorio: Se designa para integrar el Directorio: PRESIDENTE: Rodolfo Carlos SEVERO. VICEPRESIDENTE: Marcelo Néstor SEVERO. DIRECTOR SUPLENTE: Gónzalo Ezequiel SEVERO. Los que expresamente aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Gandara 2667 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Presente al acto desde el comienzo: Gónzalo Ezequiel SEVERO, argentino, nacido el 07 de junio de 1996, hijo de Rodolfo Carlos Severo y de Silvia Liliana Avendaño, soltero, con Documento Nacional de Identidad número 39.492.030, C.U.I.L. 20394920305 domiciliado en la calle Reconquista 1253, Bella Vista, San Miguel, Provincia de Buenos Aires. Que expresamente acepta el cargo de Director Suplente. Domicilio especial y Sede Social: Gándara 2667 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Esc. Susana Mónica BRAÑA, a cargo del Registro 1779 de Capital Federal autorizada por escritura 28, del 22/02/2018, F° 216.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 28 de fecha 22/02/2018 Reg. N° 1779

Susana Monica Braña - Matrícula: 4277 C.E.C.B.A.

e. 27/02/2018 N° 10937/18 v. 27/02/2018

SOLAR 1 S.A.

Por Asamblea del 23/05/2017 se resolvió (i) modificar el artículo octavo del estatuto social a fin de extender de uno a tres ejercicios la duración del mandato de los directores y (ii) designar al Sr. Rafael Jorge Zemborain como presidente y único director titular y al Sr. Marcelo Slonimsky como director suplente, quienes fijaron domicilio especial en Suipacha 1380, 2° piso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 23/05/2017

Luciana Vanina Kunz - T°: 119 F°: 368 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2018 N° 11009/18 v. 27/02/2018

T&M GROUP S.A.

Hace saber: Constitución. instrumento público Esc. N° 47 de fecha 23/02/2018 autorizada por Escribana Maria Cristina Souto, Matrícula 4968, Reg. N° 578 C.E.C.B.A.SOCIOS: Néstor Rodrigo MARTIN, soltero, empresario, nacido el 11/09/1971, con DNI 22.293.779, CUIT/L 20-22293779-6, hijo de Julio Néstor Martin y de Elida Agnelli, y con domicilio real en Estomba 1760, CABA y 2) Enrico TADIOLI, casado en primeras nupcias con Tabatta Lucia Sanchez Castañon, Licenciado en Economía, nacido el 22/04/1972, con DNI 22.655.984, CUT/L 20-22655984-2 y con domicilio real en Fitz Roy 2172, CABA, ambos argentinos.- DENOMINACION: T&M GROUP SA. DURACION: 99 años. OBJETO: 1) Conceder créditos personales, de consumo, comerciales, financiamientos, hipotecarios y/o con garantías de fideicomiso y/o sin garantía, préstamos prendarios, o créditos en general a corto o largo plazo de pago íntegro o amortizables.- Descontar, comprar y vender letras, pagarés, prendas, facturas, cheques comunes o de pago diferidos, giros y otros documentos negociables.- Otorgar avales, fianzas, u otras garantías, aceptar letras, giros y otras libranzas.- Otorgar anticipos sobre créditos provenientes de ventas, adquirirlos, asumir sus riesgos, gestionar su cobro y prestar asistencia técnica y administrativa.- Realizar inversiones en títulos públicos.- Efectuar inversiones de carácter transitorio en colocaciones fácilmente liquidables; realizar inversiones de capitales, en empresas y sociedades constituidas o a constituirse en la concertación de operaciones realizadas y a realizarse en la negociación de títulos, acciones, bonos, créditos y demás valores mobiliarios y en la adquisición de bienes para su posterior locación y/o venta.- Recibir valores en custodia y prestar otros servicios afines a su actividad.- Gestionar por cuenta propia y/o de terceros la compra y venta de valores mobiliarios y/o bonos públicos.- Constituir fideicomisos para garantizar financiamientos.- Realizar todo otro tipo de operación que la legislación autorice que no esté reservada en exclusividad para las sociedades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera ahorro público.- Representaciones, agencias, comisiones, consignaciones, gestores de negocios y administradores de bienes de capital y empresas en general, especialmente relacionado con la actividad financiera. 2) Proyecto, instalación, puesta en marcha, mantenimiento, inspección, dirección de cajeros automáticos, Importación y exportación, distribución, compra, venta, cesión, alquiler, consignación, administración y negociación de cualquier tipo de cajeros automáticos y de toda clase de maquinarias, instrumental de alta precisión, equipamientos, estructuras metálicas, útiles e implementos relacionados con los cajeros automáticos.- Desarrollo de sistemas de control automático, instrumental eléctrico, electrónico, sistema de comunicaciones y de transmisión de datos, sistemas de seguridad y tendido de todo tipo de líneas para la conducción por medio de todo tipo de formato y formas.- Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante.- CAPITAL: \$ 100.000. DIRECTORIO: PRESIDENTE: Néstor Rodrigo MARTIN; DIRECTOR SUPLENTE: Enrico TADIOLI, quienes fijan domicilio especial en la sede social. CIERRE EJERCICIO: 30/06. SEDE SOCIAL: Fitz Roy 2172 ,Planta Baja, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 47 de fecha 23/02/2018 Reg. N° 578 alejandra soledad grillo - T°: 111 F°: 0321 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2018 N° 11044/18 v. 27/02/2018

TERRAZAS DE PALERMO S.A.

COMPLEMENTARIO AL PUBLICADO 01/12/2017 N° 93196/17. Por Acta Asamblea 19/12/17 se reformo el artículo segundo: "ARTÍCULO SEGUNDO: La sociedad tendrá una duración de tres años desde la inscripción registral de la presente reconducción" Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 23/02/2018 Victoria Sandra Masri - Matrícula: 3744 C.E.C.B.A.

e. 27/02/2018 N° 11224/18 v. 27/02/2018

WIND 1 S.A.

Por Asamblea del 20/04/2017 se resolvió (i) modificar el artículo octavo del estatuto social a fin de extender de uno a tres ejercicios la duración del mandato de los directores y (ii) designar al Sr. Rafael Jorge Zemborain como presidente y único director titular y al Sr. Marcelo Slonimsky como director suplente, quienes fijaron domicilio especial en Suipacha1380, 2° piso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 20/04/2017 luciana vanina kunz - T°: 119 F°: 368 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2018 N° 11008/18 v. 27/02/2018

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

AGROPEX ARGENTNIA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 26/02/2018. 1.- JULIA HAIDEE ZACARIAS, 07/07/1969, Soltero/a, Argentina, EMPRESARIA, HUGUES 2119 piso B° SATELITE MORENO, DNI N° 24524835, CUIL/CUIT/CDI N° 27245248356, . 2.- “Agropex Argentnia SAS”. 3.- YERBAL 222 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: JULIA HAIDEE ZACARIAS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, YERBAL 222 piso , CPA 1405 , Administrador suplente: SERGIO DANIEL MIÑO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, YERBAL 222 piso , CPA 1405 ; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; de 99 años . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 27/02/2018 N° 11357/18 v. 27/02/2018

AIBA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 21/02/2018. 1.- CLARA BARONE, 13/01/1990, Soltero/a, Argentina, ARQUITECTA, CASEROS 1232 piso SAN_ISIDRO, DNI N° 35078553, CUIL/CUIT/CDI N° 27350785537,. 2.- “AIBA SAS”. 3.- LEIVA 4275 piso 63, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: CLARA BARONE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LEIVA 4275 piso 63, CPA 1427, Administrador suplente: PABLO AURELIO BARONE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LEIVA 4275 piso 63, CPA 1427; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; de 99 años. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia – Delegación Administrativa – Inspección General de Justicia.

e. 27/02/2018 N° 11135/18 v. 27/02/2018

ARMONEY S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 22/02/2018. 1.- ENRIQUE ANGEL PINI, 09/07/1971, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, DEL PUMA 6 piso barrio los castores lote 360 TIGRE, DNI Nº 22285815, CUIL/CUIT/CDI Nº 20222858152,

IGNACIO DI PAOLA, 19/12/1969, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, RIVADAVIA 760 piso 2 D Palmas 2 TIGRE, DNI Nº 21174035, CUIL/ CUIT/CDI Nº 20211740354, . 2.- “Armoney SAS”.

3.- RIVADAVIA AV. 4320 piso 10 B , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: ENRIQUE ANGEL PINI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RIVADAVIA AV. 4320 piso 10 B , CPA 1205

IGNACIO DI PAOLA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RIVADAVIA AV. 4320 piso 10 B , CPA 1205 , Administrador suplente: SOLEDAD GUARDIA CLAUSI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RIVADAVIA AV. 4320 piso 10 B , CPA 1205 ; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; de 99 años . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia – Delegación Administrativa – Inspección General de Justicia.

e. 27/02/2018 N° 11105/18 v. 27/02/2018

CONSUMERING S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 23/02/2018. 1.- HENRIQUE AFONSO FERREIRA DE AGOSTINHO, Casado/a, Portugal, Comerciante, Rua Manduri 515 piso PB San Pablo, PAS Nº 244644, CUIL/CUIT/CDI Nº 20604547521, . 2.- “CONSUMERING SAS”. 3.- SARMIENTO 1562 piso 5 A , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: TOMAS MARCELO KLEIN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SARMIENTO 1562 piso 5 A , CPA 1042 , Administrador suplente: ANDRES KLEIN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SARMIENTO 1562 piso 5 A , CPA 1042 ; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; de 99 años . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia – Delegación Administrativa – Inspección General de Justicia.

e. 27/02/2018 N° 11184/18 v. 27/02/2018

ESTUDIO MERCURIO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 23/02/2018. 1.- HUMBERTO MERCURIO, 12/12/1939, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., ESTADOS UNIDOS 932 piso PB 8 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, LE N° 4305094, CUIL/CUIT/CDI N° 20043050940, PABLO MERCURIO, 18/11/1978, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE LA BANCA MAYORISTA, SERRANO 505 piso 9 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 27011422, CUIL/CUIT/CDI N° 23270114229,. 2.- “Estudio Mercurio SAS”. 3.- DE MAYO AV. 791 piso 5 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: HUMBERTO MERCURIO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DE MAYO AV. 791 piso 5 A, CPA 1084, Administrador suplente: PABLO MERCURIO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DE MAYO AV. 791 piso 5 A, CPA 1084; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; ; de 99 años. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia – Delegación Administrativa – Inspección General de Justicia.

e. 27/02/2018 N° 11109/18 v. 27/02/2018

GLOBAL CONTENTS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 19/02/2018. 1.- JUAN MARTIN TRAVERSO, 16/12/1954, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, JUAN M. GUTIERREZ 3951 piso 15 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 11644631, CUIL/CUIT/CDI N° 20116446317,. 2.- “GLOBAL CONTENTS SAS”. 3.- GUTIERREZ JUAN MARIA 3951 piso 15 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: JUAN MARTIN TRAVERSO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GUTIERREZ JUAN MARIA 3951 piso 15 B, CPA 1425, Administrador suplente: DAVID BERTOLASI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GUTIERREZ JUAN MARIA 3951 piso 15 B, CPA 1425; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; ; de 99 años. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia – Delegación Administrativa – Inspección General de Justicia.

e. 27/02/2018 N° 11113/18 v. 27/02/2018

GPG SERVICES AUSTRAL S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 26/02/2018. 1.- EDUARDO ELIAS LEZAMA AULAR, 31/10/1979, Casado/a, Venezuela, Master en Ciencias del Petroleo, Camila O'gorman 425 piso 1705 Puerto Madero, DNI N° 95768350, CUIL/CUIT/CDI N° 23957683509,. 2.- "GPG SERVICES AUSTRAL SAS". 3.- O GORMAN, CAMILA 425 piso 17, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: EDUARDO ELIAS LEZAMA AULAR con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, O GORMAN, CAMILA 425 piso 17, CPA 1107, Administrador suplente: ARODI HANDI PALENCIA MUÑOZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, O GORMAN, CAMILA 425 piso 17, CPA 1107; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; ; de 99 años. 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia – Delegación Administrativa – Inspección General de Justicia.

e. 27/02/2018 N° 11193/18 v. 27/02/2018

KUVASZ SOLUTIONS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 14/02/2018. 1.- KUVASZ SOLUTIONS S.A., ARGENTINA, CIUDAD DE BUENOS AIRES, CIUDAD DE BUENOS AIRES, RAMON FREIRE 824 CPA 1426 CUIT N° 30715917498; datos de identificación: 1918616, 17/01/2018, CIUDAD DE BUENOS AIRES. 2.- "kuvasz solutions SAS". 3.- PARANA 830 piso 3, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 300000. 7.- Administrador titular: LIDIA LUJAN GAMBONI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PARANA 830 piso 3, CPA 1017 , Administrador suplente: JOSE SANTIAGO MONTT VICUÑA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PARANA 830 piso 3, CPA 1017; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; ; de 99 años. 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia – Delegación Administrativa – Inspección General de Justicia.

e. 27/02/2018 N° 11107/18 v. 27/02/2018



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gov.ar

LFDESIGN S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 22/02/2018. 1.- FEDERICO MARTIN QUINTAS, 12/04/1984, Casado/a, Argentina, IMPRESIÓN N.C.P., EXCEPTO DE DIARIOS Y REVISTAS, CAMPO DE MAYO 5888 piso TRES_DE_FEBRERO, DNI Nº 30925780, CUIL/CUIT/CDI Nº 20309257805,

FRANCO ARIEL QUINTANS, 16/04/1998, Soltero/a, Argentina, Empresario, BALDOMERO F. MORENO 1622 piso PB 2 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 41150154, CUIL/CUIT/CDI Nº 20411501540,. 2.- “LFDESIGN SAS”.

3.- FERNANDEZ MORENO B. 1622 piso 2, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: FEDERICO MARTIN QUINTAS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FERNANDEZ MORENO B. 1622 piso 2, CPA 1406, Administrador suplente: FRANCO ARIEL QUINTANS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FERNANDEZ MORENO B. 1622 piso 2, CPA 1406; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; ; de 99 años. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia – Delegación Administrativa – Inspección General de Justicia.

e. 27/02/2018 Nº 11119/18 v. 27/02/2018

SAMAJO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 19/02/2018. 1.- ADRIANA ISABEL BORDIGONI, 29/09/1948, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE PELUQUERÍA, MUÑOZ 1050 piso 8 A SAN_MIGUEL, DNI Nº 5932657, CUIL/CUIT/CDI Nº 27059326576,

JORGE ALBERTO OTAMENDI, 14/09/1981, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE PELUQUERÍA, JORGE LUIS BORGES 2363 piso 8 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 29009663, CUIL/CUIT/CDI Nº 20290096635,. 2.- “SAMAJO SAS”.

3.- JURAMENTO 1991 piso 2M, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: JORGE ALBERTO OTAMENDI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JURAMENTO 1991 piso 2M, CPA 1428, Administrador suplente: ADRIANA ISABEL BORDIGONI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JURAMENTO 1991 piso 2M, CPA 1428; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; ; de 99 años. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia – Delegación Administrativa – Inspección General de Justicia.

e. 27/02/2018 Nº 11195/18 v. 27/02/2018

SOLUCIONES LEGALES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 17/01/2018. 1.- JUAN PABLO SAUANE, 12/04/1972, Casado/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, AGUSTIN DELGADO 990 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 22655752, CUIL/CUIT/CDI N° 20226557521, ALEJANDRO JOSE TAUSSIG, 02/11/1955, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, ARENALES 2176 piso 5 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 11774165, CUIL/CUIT/CDI N° 20117741657. 2.- “SOLUCIONES LEGALES SAS”. 3.- BRASIL 907 piso 4 “C”, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: LUIS FRANCISCO ALVAREZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BRASIL 907 piso 4 “C”, CPA 1154, Administrador suplente: ALEJANDRO JOSE TAUSSIG, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BRASIL 907 piso 4 “C”, CPA 1154; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; ; de 99 años. 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia – Delegación Administrativa – Inspección General de Justicia.

e. 27/02/2018 N° 11136/18 v. 27/02/2018

SUFFRAGIUM S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 19/02/2018. 1.- NICOLAS CAMARASA, 08/07/1977, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, BULNES 1817 piso 1 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 25974846, CUIL/CUIT/CDI N° 20259748462, ANDRES ROBERTO ALBOR, 13/03/1972, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, MALABIA 919 piso 2 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 21863368, CUIL/CUIT/CDI N° 20218633685, . 2.- “Suffragium SAS”. 3.- LACROZE FEDERICO AV. 1913 piso 1 , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: NICOLAS CAMARASA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LACROZE FEDERICO AV. 1913 piso 1 , CPA 1426 , Administrador suplente: ANDRES ROBERTO ALBOR, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LACROZE FEDERICO AV. 1913 piso 1 , CPA 1426 ; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular; ; de 99 años . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia – Delegación Administrativa – Inspección General de Justicia.

e. 27/02/2018 N° 11111/18 v. 27/02/2018

TERRAGRO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 14/02/2018. 1.- ORLANDO JOSE FIZ, 03/04/1974, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MAYOR EN COMISIÓN O CONSIGNACIÓN DE MERCADERÍAS N.C.P., L.N.ALEN 1996 piso VERA, DNI N° 23676053, CUIL/ CUIT/CDI N° 20236760538,. 2.- "TERRAGRO SAS". 3.- PALESTINA 1196 piso 2 D, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: ORLANDO JOSE FIZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PALESTINA 1196 piso 2 D, CPA 1182, Administrador suplente: EDUARDO OSMAR DI MARCO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PALESTINA 1196 piso 2 D, CPA 1182; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; ; de 99 años. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia – Delegación Administrativa – Inspección General de Justicia.

e. 27/02/2018 N° 11102/18 v. 27/02/2018

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**AM PRESTACIONES S.R.L.**

Carlos Alejandro Rimoli, DNI 17.968.820, domiciliado en García de Cossio 6535, PB Dpto 1, CABA y Jazmín Araceli Rimoli, DNI 36.398.921 domiciliada en San Juan 2280, Planta Alta, Gerli, Prov de Bs As, ambos solteros, argentinos y empleados Plazo 99 años Sede García de Cossio 6535, PB Dpto 1 CABA Objeto comercialización, compra venta, alquiler, importación, exportación, consignación y representaciones de automotores en general, motores nuevos o usados, autopartes, sistemas de escape, carrocería, productos y subproductos, insumos, repuestos y accesorios relacionados con la industria automotriz. Servicio integral de automotores, taller eléctrico y mecánico con venta e instalación de equipos de GNC y accesorios, reparaciones y mantenimiento. Capital \$ 30000. Cierre ejercicio 31-03. Administración-Representación Legal Uso Firma 1 o más gerentes socios o no 99 años reelegible indistinta Gerente Carlos Alejandro Rimoli domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 21/02/2018

Ivanna Viani - T°: 90 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2018 N° 10975/18 v. 27/02/2018

AMG HOUSE S.R.L.

1) Christian Jairs BUSTAMANTE MORALES, 15/10/1994, DNI 94.678.231, maestro mayor de obra, Abraham Luppi 1499, CABA; Javier Hilario HUAMAN FALCON (Gerente), 07/04/1993, DNI 95.351.027, comerciante, Iguazu 456, Dto. 8, CABA. Ambos Peruanos y solteros. 2) 23/02/2018. 4) Iguazu 456, Dto. 8, CABA. 5) comercialización, fraccionamiento, loteo, urbanizaciones, construcción, realización de mejoras, locación, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, incluyendo los regulados por el régimen de la ley de propiedad horizontal. 6) 99 años 7) \$ 50.000 8) Gerentes plazo: indeterminado, domicilio especial: la sede. Fiscalización: art. 55 LGS. 9) indistinta 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 23/02/2018

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2018 N° 11350/18 v. 27/02/2018

AS – SISTEMAS Y TECNOLOGIA S.R.L.

Constitución de sociedad.- 1) AS – SISTEMAS Y TECNOLOGIA S.R.L.- 2) Instrumento Privado del 19-02-2018. 3) Ariel Roberto VEGA, argentino, divorciado, nacido el 17-08-66, comerciante, DNI 18.044.123, CUIT 23-18044123-9, con domicilio real y especial en Calle 121 N° 956, San Martín, Partido de 3 de Febrero, Pcia. de Bs. As.; y Silvio Hugo Ariel MANSILLA, argentino, soltero, nacido el 01-04-74, comerciante, DNI 23.811.667, CUIT 20-23811667-9, con domicilio real y especial en 25 de Mayo 231, Chivilcoy, Partido de Chivilcoy, Pcia. de Bs. As. 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: Comercialización, leasing, alquiler, importación, exportación y distribución de equipos de procesamiento de datos, sistemas informativos, hardware, software, sus partes, repuestos, insumos y accesorios. Asesoramiento en desarrollo de software, infraestructura tecnológica, implementación de hardware y gestión de activos tecnológicos. La prestación de servicios de procesamiento y sistematización de datos mediante el empleo de medios mecánicos y electrónicos; prestación de servicios técnicos mediante la reparación y mantenimiento de equipos en el domicilio del cliente o dependencias propias. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) Capital: \$ 50.000.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 8) 31-01 de cada año. 9) Calden 815 CABA. Se designa gerente: Ariel Roberto VEGA. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 19/02/2018

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 27/02/2018 N° 11255/18 v. 27/02/2018

ATENAS SEGURIDAD INTEGRAL S.R.L.

Instrumento Privado 99 del 19-02-18.1. Socios: ASIT INVERSIONES SRL, CUIT30-71585191-8, y MAURO LUCIANO CARILLO, Argentino, DNI 35.372.638, nacido 24/12/1990, Soltero, empleado, CUIT 20-35372638-3, domicilio Gutenberg N° 2872, CABA. 2. Denominación: ATENAS SEGURIDAD INTEGRAL SRL. 3. Vigencia: 99 años. 4. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, sean personas físicas o jurídicas y tanto en el país como en el extranjero, 1) Servicios de asesoramiento a personas físicas y/o jurídicas, públicas y/o privadas, en materia de seguridad, tanto de personas como de bienes, 2) Seguridad privada. 3) Vigilancia y protección de bienes. 2) Escolta y protección de personas. 3) Transporte custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito, a excepción del transporte de caudales. 4) Vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas. 5) Ejercer actividades de seguridad complementarias de la seguridad pública, en lo concerniente a tareas de disuasión, vigilancia y custodia de bienes, empresas y personas. 6) Obtención de evidencias en cuestiones civiles o para incriminar o desincriminar a una persona siempre que exista una persecución penal en el ámbito de la justicia por la comisión de un delito y tales servicios sean contratados en virtud de interés legítimo en el proceso penal. 7) Desarrollo, compra, venta, comercialización, importación, exportación, leasing y distribución de toda clase de equipamiento y software utilizado o utilizable en materia de seguridad. 7) Realización de informes y averiguaciones comerciales, personales y seguimientos. Quedan excluidas las actividades que requieren expresa autorización, de acuerdo a la legislación y reglamentaciones aplicables, en la medida de no contar con dichas autorizaciones. 5. Capital Social: \$ 100.000.6. Administración uno o más gerentes, socios o no, por un ejercicio. 7. Cierre de ejercicio. 31 de Diciembre. 8. Socio gerente Armando Antonio Converti, DNI 10.201.383, nacido 22/12/1951, CUIL 20-10201383, domicilio especial en la sede social. 9. SEDE SOCIAL: Cerviño 3542,6° A, CABA. 10 AUTORIZADOS Dres. Mariana Belotti, Oscar Aguirre por instrumento privado 99 del 19/02/18

Mariana Soledad Belotti - T°: 97 F°: 719 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2018 N° 11163/18 v. 27/02/2018



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*

0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

www.boletinoficial.gov.ar



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

BAIRES HOMES S.R.L.

Fue constituida por escritura 87 del 20/02/2018 Registro 2174. 1) Accionistas: Daniel Augusto CASCON, casado en segundas nupcias con Mercedes Dolores Salinas, argentino, DNI 17.330.979, CUIT 20-17330979-2, empresario, nacido 11/04/1965 y Mercedes Dolores SALINAS, casada en primeras nupcias con Daniel Augusto Cascón, argentina, DNI 23.804.907, CUIT 27-23804907-0, docente, nacida el 13/08/1974, ambos domiciliados en Ciudad de la Paz 1625, Piso 3º, Departamento "C", de esta ciudad. 2) "BAIRES HOMES Sociedad de Responsabilidad Limitada." 3) 99 años. 4) La sociedad tiene por objeto: a) INVERSIONES INMOBILIARIAS: la construcción, compra, venta, permuta, subdivisión, explotación, arrendamiento y administración en general de inmuebles urbanos y rurales, propios o de terceros, pudiendo incluso realizar todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, incluyendo asimismo la administración para renta temporaria de todo tipo de inmuebles. b) La participación en otras sociedades creadas o a crearse, ya sea por medio de la adquisición de acciones en sociedades constituidas o mediante la constitución de sociedades; el otorgamiento y obtención de créditos, préstamos, adelantos de dinero con o sin garantía real o personal; el otorgamiento de garantías, avales y fianzas a favor de terceros a título gratuito u oneroso; la colocación de sus fondos en moneda extranjera, oro o divisas, o en depósitos bancarios de cualquier tipo y la adquisición, enajenación y transferencia de títulos y valores mobiliarios en general, nacionales y/o extranjeros. Se excluyen las operaciones comprendidas por la ley de entidades financieras y por toda otra que requiera el concurso público. 5) \$ 100.000 representado por 100.000 cuotas de \$ 1 (Pesos uno) valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. 6) Gerencia y Representación Legal: 1 o mas gerentes e igual o menor número de suplentes, por término indefinido. Gerente titular: Daniel Augusto CASCON. Gerente Suplente: Mercedes Dolores SALINAS. 7) Sede social Ciudad de la Paz 1625, 3º Piso "C", CABA 8) 31/12 de cada año. 9) Prescinde de Sindicatura. 10) cuotas libremente transmisibles. Autorizado según instrumento público Esc. N° 87 de fecha 20/02/2018 Reg. N° 2174
Luciana Christmann - Matrícula: 5297 C.E.C.B.A.

e. 27/02/2018 N° 11024/18 v. 27/02/2018

BIFE CON HUESO S.R.L.

1) Carlos Agustín Crupi Argentino Casado Empleado DNI 28908939, 07/06/81 Arcos 2646 CABA y Tomás Guitelman Argentino Soltero Comerciante DNI 35973307, 20/05/91 Deheza 1670 Depto 402 CABA 2) 16/02/18 4) Deheza 1670 Depto 402 CABA 5) Objeto la comercialización de alimentos envasados, carnes maduradas en seco a través del proceso conocido como "dry aging", bebidas alcohólicas, y no alcohólicas. 6) 99 años. 7) \$ 100.000 8) Administración 1 o más gerentes, socios o no por toda la vigencia del contrato. 9) Gerentes indistintamente. Gerentes Carlos Agustín Crupi y Tomás Guitelman ambos con domicilio especial en la sede social 10) 31/01 Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 16/02/2018
Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2018 N° 11139/18 v. 27/02/2018

CAYPES S.R.L.

Rectifica publicacion 6294/18 del 6/2/2018. Gerente renunciante: Juan Antonio Lopez DNI 8236113. Autorizado según instrumento privado cesion cuotas de fecha 12/12/2017
José Victor Marjovsky - T°: 41 F°: 42 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/02/2018 N° 10965/18 v. 27/02/2018

Colección Fallos Plenarios



DERECHO DEL TRABAJO



DERECHO COMERCIAL



DERECHO PENAL Y
PROCESAL PENAL



DERECHO CIVIL



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Nueva compilación
de jurisprudencia plenaria.
Incluye índices
cronológico, alfabético y
temático.

www.boletinoficial.gov.ar 0810-345-BORA (2672) atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar

CBT LATAM GROUP S.R.L.

Por instrumento privado del 23/02/2018 comparecen Carlos Víctor Czerny, argentino, 18/2/76, DNI 25149424, divorciado, Empresario, domicilio Honorio Pueyrredón, Piso 2, Unidad 6 CABA; Ignacio Ezequiel Czerny, argentino, 6/6/96, DNI 39757630, soltero, estudiante, domicilio Honorio Pueyrredón, Piso 2, Unidad 6 CABA; "CBT LATAM GROUP S.R.L."; duración 99 años; OBJETO: Desarrollo, creación, implementación de sistemas operativos como así también software para distintos usos y aplicaciones. Compra, venta, permuta, distribución, consignación, importación y exportación de: máquinas, equipos y sistemas de procesamiento de datos de cualquier tipo conocido comercialmente como hardware, así como sus piezas, repuestos, accesorios e insumos; de artículos, aparatos y mercaderías para el confort del hogar de cualquier tipo conocidos comercialmente como electrodomésticos y de aparatos y equipos de radiotelefonía y comunicaciones de uso industrial, comercial o privado; Marroquinería, objetos artísticos, decorativos, accesorios para cocinas y baños, implementos y utensilios para el confort del hogar, y todo otro objeto en general que integre la explotación del negocio de bazar y regalaría; Capital social \$ 30.000; Gerente Carlos Víctor Czerny, domicilio especial en sede social Honorio Pueyrredón, Piso 2, Unidad 6 CABA; ejercicio social cierra el 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato de Constitución de fecha 23/02/2018

Patricio Ferro - T°: 128 F°: 86 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2018 N° 11159/18 v. 27/02/2018

CONSTRUCCIONES Y MONTAJES RACK ARG S.R.L.

Constitución de sociedad.- 1) CONSTRUCCIONES Y MONTAJES RACK ARG S.R.L. 2) Instrumento Privado del 14-02-2018. 3) Omar Eduardo RACK, argentino, divorciado, nacido el 14-09-54, comerciante, DNI 11.090.749, CUIT 20-11090749-5, con domicilio real y especial en Guiraldes 565, Exaltación de la Cruz, Partido del mismo nombre, Pcia de Bs As; y Federico Sebastian RACK, argentino, soltero, nacido el 04-01-82, comerciante, DNI 29.209.466, CUIT 20-29209466-4, con domicilio real y especial en Tacuarí 1325, Villa de Mayo, partido de Malvinas Argentinas, Pcia de Bs As. 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: La construcción de edificios, obras viales de desagües, gasoductos, diques, usinas y toda clase de prestaciones de servicios relativos a la construcción. La adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, intermediación en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre propiedad horizontal. Aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y/u operaciones a realizarse con las mismas, especialmente vinculadas con su objeto inmobiliario, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y ransferencias de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de aquellas con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) Capital: \$ 300.000.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-12 de cada año. 9) 25 de Mayo 758 piso 5° Depto. "C", CABA. Se designa gerentes: Omar Eduardo RACK, y Federico Sebastian RACK.- Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 14/02/2018

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 27/02/2018 N° 11260/18 v. 27/02/2018

CORPORACION DE PAPAS S.R.L.

PUBLICACIÓN RECTIFICATORIA DE PUBLICACIÓN TI N° 6372/18, ID N° 465575 DEL 06/02/2018: SE DEJA CONSTANCIA QUE MASTIO FERNANDO AUGUSTO ES TITULAR DEL CUIT 20-17819752-6 Y DE ESTADO CIVIL SOLTERO Y QUE JUNCO AVALO ALBERTO FABIAN, ES TITULAR DEL CUIT 20-22054661-7 Y DE ESTADO CIVIL CASADO EN PRIMERAS NUPCIAS CON LA SRA. ROXINO ZYETMAN RAQUEL ELIZABETH, DNI 92407333. A SU VEZ SE DEJA CONSTANCIA QUE MASTIO GUILLERMO ERNESTO, FIJA DOMICILIO ESPECIAL EN ADOLFO P. CARRANZA 2149, CP 1416, CABA. EL OBJETO PRINCIPAL DE LA SOCIEDAD SERÁ LA ELABORACIÓN DE FRUTAS, HORTALIZAS Y LEGUMBRES CONGELADAS. Autorizado según instrumento privado CONTRATO CONSTITUTIVO: FRAGOZO ULISES RUBEN de fecha 05/02/2018.

ANTONIO LEON FRAGOZO - T°: 125 F°: 677 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2018 N° 11214/18 v. 27/02/2018

CUERDA PRODUCCIONES S.R.L.

Esc 31/7/17, Esc Colomer, Folio 271 se designa Gerentes: Walter Alejandro Costabel, nacido 26/12/74, DNI 24551507, divorciado, domicilio Av R. Balbín 2358 piso 1 dpto A CABA, Nicolás Adrián Sigal, nacido 19/6/81, DNI 28908890, soltero, domicilio Av Corrientes 5171 piso 7 dpto B CABA, Federico Sánchez, nacido 19/12/77, DNI 26352852, soltero, domicilio Mendez de Andes 1062 piso 1 dpto 5 CABA, todos argentinos y domicilio especial Lazcano 2564 CABA. Se modifican Art. 4° y 5° quedan así: "Artículo Cuarto: El capital se fija en la suma de Cien Mil Pesos (\$ 100000), dividido en 100000 cuotas sociales de un peso valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios". "Artículo Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social, bajo los términos del artículo sexto, estarán a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, por todo el término de la sociedad. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y los contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive otorgar poderes generales y especiales y el art. 9 del decreto ley 5965/63. En garantía del correcto cumplimiento de sus funciones, los socios gerentes deberán constituir a favor de la sociedad una garantía en los términos de la Resoluciones de la Inspección General de Justicia o de aquellas normas que en el futuro modifiquen y/o complementen, optando por cualesquiera de las alternativas previstas o las que en el futuro de dicten". Se decide cambiar la sede social a Lazcano 2564 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 131 de fecha 31/07/2017 Reg. N° 1385
Raquel Colomer - Matrícula: 2648 C.E.C.B.A.

e. 27/02/2018 N° 10994/18 v. 27/02/2018

CUIDALAV S.R.L.

Constitución de sociedad.- 1) CUIDALAV S.R.L. 2) Instrumento privado del 19-02-2018. 3) Damian Carlos BLANCO, argentino, casado, nacido el 04-10-82, empresario, DNI 29.905.640, CUIT 20-29905640-7, con domicilio real y especial en Bahía Blanca 2313, CABA; y Gerardo Gabriel FERRARA, argentino, soltero, nacido el 05-07-81, empresario, DNI 28.905.151, CUIT 20-28905151-2, con domicilio real y especial en Republica de Cabo Verde 1160, Dock Sud, Partido de Avellaneda, Pcia. de Bs. As. 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: Servicio integral de seguridad e higiene industrial-laboral. Diseño, control y mantenimiento de programas de seguridad e higiene en plantas industriales y comerciales. Comercialización, importación, exportación y distribución de todo tipo de artículos y vestimenta relacionados con la seguridad industrial y laboral. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) Capital: \$ 50.000.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-12 de cada año. 9) Bahía Blanca 2313, CABA. Se designa gerente: Damian Carlos BLANCO.

Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 19/02/2018

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 27/02/2018 N° 11252/18 v. 27/02/2018

DELBRU S.R.L.

Por instrumento privado del 22/02/2018. Brunelli Cecilia Albina; DNI 12563181; Argentina; 23/11/1958; Casada; comerciante; J E Uriburu 1030 CABA; y Del Papa Elizabeth Verónica; DNI 24788700; Argentina; 15/09/1975; Soltera; Comerciante; Vitale 500 L. 179 BC. San Carlos, Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires; constituyen DELBRU SRL, Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en todo el territorio de la República Argentina y/o el extranjero, a las siguientes actividades: Fabricación, importación, exportación, consignación, compra, venta por menor y mayor, de los siguientes artículos: A) Blanquería, entre otros, mantelería, ropa de cama, sábanas, frazadas, acolchados, toallas, etc); B) Decoración, entre otros, cortinas, pisos, iluminación, diseño de interiores, etcétera; C) Alquiler de artículos vinculados con los puntos anteriores, y toda clase de servicios relacionados con el objeto; D) Comprar, vender y/o distribuir artículos de bazar y cristalería, ya fueren materias primas o productos elaborados, pudiendo extender su acción a importaciones, exportaciones, consignaciones y representaciones en general. Podrá, además, realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con el objeto social. Para todo ello podrá realizar todas las gestiones, los mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones, importación y exportación y todo otro acto contractual autorizado por la legislación, para el cumplimiento de su objeto. Duración: 99 años a contar desde su inscripción; Capital social: \$ 400.000. Integración: 25% en dinero en efectivo. Administración y representación: La socia Cecilia Albina Brunelli en calidad de gerente, fijando domicilio especial en la sede social. Cierre del ejercicio: 31/12. Domicilio Social: J E URIBURU 1030, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 22/02/2018
Sergio Leonardo Morano - T°: 109 F°: 848 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2018 N° 11027/18 v. 27/02/2018

DON SATUR S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios N° 59 del 28/08/2017 se resolvió: (i) aumentar el capital social a \$ 1.000.000, mediante la modificación del valor nominal de las cuotas partes en curso a \$ 1 valor nominal cada una; (ii) aumentar el capital social en la suma de \$ 590.923 hasta alcanzar la suma de \$ 1.590.923 mediante la capitalización de la cuenta de ajuste de capital; (iii) aumentar el capital social a \$ 1.600.000; y (iv) reformar el artículo 4° del Estatuto Social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 4°: El capital social se fija en la suma de un millón seiscientos mil pesos (\$ 1.600.000), dividido en un millón seiscientas mil cuotas (1.600.000), de un peso (\$ 1) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Saturnino Martínez: 512.000; Carlos María Martínez: 266.666 y una en condominio (0,33); Santiago Martínez: 266.666 y una en condominio (0,33); Jimena Martínez: 88.889; Marisol Martínez: 88.889; Ayelen Martínez: 88.888; Eugenio Sánchez: 66.667 y una en condominio (0,085); Francisco Agustín Sánchez: 66.667 y una en condominio (0,085); Maitena Sánchez: 66.667 y una en condominio (0,085); Taína Sánchez: 66.666 y una en condominio (0,085); y Anahí Analía Alesso: 21.334. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios N° 59 de fecha 28/08/2017

SOFIA COLOMBRES - T°: 122 F°: 235 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2018 N° 11030/18 v. 27/02/2018

EARLINER S.R.L.

1) 23/2/18 2) Roció Solange FLORES, dni 39845546, 29/1/96, Fragata Heroína 2007, Pilar, Pcia. de Bs. As. y Marilyn Julieta DIETZ, DNI 19027810, 22/6/93, Yermal 1363, Pilar, Pcia. de Bs. As. ambas argentinas, solteras y comerciantes. 3) Juan Agustín García 4905 CABA 4) servicios de publicidad, y propaganda en cualquiera de sus formas, por medio de prensa escrita, oral, radio, televisión, carteleras, impresos, películas y todo medio creado o a crearse, en espacios privados o públicos. 6) 99 años. 7) \$ 30.000 8) Gerente: Roció Solange FLORES domicilio especial sede social. 10) 31/12 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 23/02/2018
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 27/02/2018 N° 11323/18 v. 27/02/2018

ECHEANDIA 2664 S.R.L.

Constitución esc 17, folio 120 de fecha 23/02/18 Registro 1538, CABA; integrada por Daniel Ignacio MONTILIENGO, argentino, divorciado, arquitecto, nacido el 21/11/46, D.N.I. 4.554.894 y CUIT 20-04554894-6, con domicilio real en Lavalle 1657, séptimo piso, C.A.B.A. y Mónica Diana Juana MONTILIENGO, argentina, divorciada, jubilada, nacida el 29/10/50, D.N.I. 6.521.842 y CUIT 27-06521842-4, con domicilio real en Montevideo 471, séptimo piso, departamento A, C.A.B.A.- Denominación: ECHEANDIA 2664 S.R.L.- Domicilio: CABA.- Duración: 10 años a partir de su inscripción.- Objeto social: La sociedad podrá realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: A) CONSTRUCTORA: Podrá construir cualquier tipo de edificios sean sujetos al Régimen de la Ley de Propiedad Horizontal o no, ya sea como constructora, financiera o contratista y asimismo la refacción o modificación de obras ya existentes, con o sin suministro de materiales y/o mano de obra, y ya sean públicas o privadas, mediante la contratación de profesional con título habilitante.- B) INMOBILIARIA: Para la compra, venta y administración de inmuebles propios y/ ajenos en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de reventa y/o construcción, por cuenta propia o de terceros en obras civiles o industriales, públicas o privadas, totales o parciales, por contratos o subcontratos, licitaciones y concursos, explotación, venta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal.- Igualmente podrá ejercer mandatos, representaciones, comisiones o inversiones y especialmente ser fiduciante y/o actuar como fiduciaria para la administración de fideicomisos inmobiliarios.- C) FINANCIERA: Mediante préstamos con o sin garantías reales, a corto o largo plazo, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compra venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse.- Igualmente podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en el articulado de la Ley 18.061 y toda otra que requiera el concurso público.- A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato.- Capital: \$ 100.000 y se divide en CIENTO MIL CUOTAS, con derecho a un voto cada una y de valor UN PESO cada cuota.- Gerencia: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, por el término de duración de la sociedad, los que podrán actuar en forma indistinta por el término de duración de la sociedad y constituyen domicilio especial y legal en Lavalle 1657, séptimo piso, C.A.B.A.- Gerente: Daniel Ignacio MONTILIENGO.- Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Sede: Lavalle 1657, séptimo piso, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 17 de fecha 23/02/2018 Reg. N° 1538

Regina Aisinscharf - Matrícula: 4038 C.E.C.B.A.

e. 27/02/2018 N° 10972/18 v. 27/02/2018

ESTUDIO LEQ Y ASOCIADOS S.R.L.

Por Esc. 12 del 30/01/2018 por ante el registro 1792 de C.A.B.A. se protocolizó: I) Acta de Reunión de Socios N°: 113 del 30/12/2017 en la cual se aceptan las renunciaciones a los cargos de gerente de: Juan Florencio LANUS y Norberto Joaquín QUIROGA VERGARA, designándose como Gerente a: Jorge Marcelo CABRERA, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social, sita en Reconquista 629, 4° Piso, Depto. "7", de C.A.B.A.- II) En consecuencia se reforman los art. 2°, 4° y 6°, quedando redactados: "ART. 2°: El plazo de duración de la Sociedad es de 20 años a contar desde la inscripción de la presente prorrogada en la Inspección General de Justicia."; "ART. 4°: El capital Social se fija en la suma de DIEZ MIL QUINCE PESOS (\$ 10.015), dividido en DOS MILLONES TRES MIL CUOTAS (2.003.000), de \$ 0.005 cada una, suscriptas e integradas en efectivo por los cinco socios, de la siguiente manera: Enrique GARCÍA ESPIL; Juan Florencio LANUS; Norberto Joaquín QUIROGA VERGARA y Diego Emiliano GAZCON: cuatrocientos cincuenta mil seiscientos setenta y cinco (450.675) cuotas cada uno, por un total de \$ 2.253,375 y Jorge Marcelo CABRERA, doscientas mil trescientas (200.300) cuotas, por un total de \$ 1.001,5."; "ART. 6°: La Administración estará a cargo del socio gerente, Jorge Marcelo CABRERA, designado por el plazo de duración de la sociedad, quien actuará en forma individual, quien podrá realizar todos los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive el previsto en el 375 del Código Civil y Comercial de la Nación. En Garantía de sus funciones el socio Gerente, contratará una Póliza de Caucción".- Autorizado según instrumento público Esc. N° 12 de fecha 30/01/2018 Reg. N° 1792
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2018 N° 11210/18 v. 27/02/2018

EVOLUTION EYES S.R.L.

1) Christian Jairs BUSTAMANTE MORALES (Gerente), 15/10/1994, DNI 94.678.231, maestro mayor de obra, Abraham Luppi 1499, CABA; Edith Veronica MORALES TOLEDO, 28/05/1975, DNI 94.437.864, comerciante, Mom 3329, CABA. Ambos Peruanos y solteros. 2) 23/02/2018. 4) Mom 3329, CABA. 5) Servicios de marketing, publicidad y todas aquellas tareas destinadas al conocimiento masivo de productos y servicios.. 6) 99 años 7) \$ 50.000 8) Gerentes plazo: indeterminado, domicilio especial: la sede. Fiscalización: art. 55 LGS. 9) indistinta 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 23/02/2018
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2018 N° 11352/18 v. 27/02/2018

FLORINDA S.R.L.

Se rectifica el edicto N° 5855/18 del 5/2/2018, 8) Gerente: Olivier Jean Bertrand LIEM con domicilio especial en la sede social. Ruben Javier PONGA - Autorizado en Contrato Social Autorizado según instrumento privado. de fecha 31/01/2018
Rubén Javier Ponga - T°: 87 F°: 291 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2018 N° 10957/18 v. 27/02/2018

**BOLETÍN OFICIAL**
de la República Argentina

Miembro Fundador RED BOA

**Nuevo Sitio Web****www.boletinoficial.gov.ar**

Más rápido y fácil de usar, adaptado a todos tus dispositivos móviles.

FR INVERSIONES S.R.L.

Por Acta de socios del 22/2/18 se amplió el Objeto Social incorporando los siguientes rubros al objeto preexistente: SERVICIOS: realizar la administración, y la explotación comercial de recursos naturales, turísticos, culturales y deportivos, como ser Explotación de pistas de sky, ascensos de cablecarril, organización y explotación de paseos, viajes y excursiones turísticos y recreativos; y servicios gastronómicos conexos en todas sus formas. OTRAS OPERACIONES: La sociedad podrá asimismo realizar o participar en operaciones e inversiones de saneamiento ambiental, industrial y/o paisajístico, así como en actividades para la generación de energías renovables, entre ellas, sin que la presente enumeración resulte taxativa, de energía eólica, solar, biogás o biomasa, y cualesquiera similares que cuenten con la aprobación de las autoridades públicas competentes. Además podrá realizar y/o participar de la construcción, refacción, renovación, puesta en valor, reciclado, mantenimiento y/o facility service de toda clase de inmuebles en general; y de inmuebles destinados a la gestión y/o explotación de actividades turísticas, hotelería y/o geriatría, y sus posibles actividades asociadas como prácticas deportivas, artísticas, sociales y culturales de todo tipo, a cuyo fin podrá adquirir, alquilar, gravar, licitar, obtener permisos de uso, concesiones y licencias de carácter público o privado, así como integrar a esos fines uniones transitorias de empresas, joint ventures y/o programas de participación público-privada, sin que esta enumeración resulte limitativa de similares actividades y/o medios contractuales para su consecución. La sociedad podrá en consecuencia efectuar también acciones de fomento y desarrollo turístico, del deporte, la cultura, y la difusión y comercialización del paisaje, las tradiciones, las bellezas naturales, el patrimonio histórico y los atractivos creados por el hombre, mediante actividades sustentables que consideren su preservación para las futuras generaciones. En consecuencia se modificó el Artículo 3° del Contrato. Autorizado según instrumento privado Acta de Socios de fecha 23/02/2018 Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2018 N° 11348/18 v. 27/02/2018

GEMASA S.R.L.

Esc. 19 del 23/2/18: Gustavo Eduardo GORBARAN, 22/6/69, DNI20.861.535; Andrea Fabiana LEONE, 30/8/68, DNI20.026.767; ambos argentinos, casados, empresarios, de Caracas 5006 CABA. GEMASA S.R.L. 99 años. Constructora, Inmobiliaria, de Inversiones y de Comercialización pudiendo en consecuencia dedicarse dentro de las actividades citadas realizando operaciones inmobiliarias, compra y venta de inmuebles, al contado o a plazos, con garantía hipotecaria u otra a elección de la sociedad; explotar, administrar y alquilar bienes inmuebles urbanos y/o rurales; construcción de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura; efectuar inversiones mediante el aporte de capitales, industrias o explotaciones tanto constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, a personas físicas o jurídicas, públicas o privadas; la constitución y transferencia de cualquier título de derechos reales, hipotecarios, prendarios u otros; la celebración de contratos de sociedades de acciones con personas físicas o jurídicas, la combinación de intereses con otras personas, compañías o sociedades; la adquisición de partes de interés o acciones de sociedades, pudiendo a tal efecto participar como socio de otras sociedades por acciones; la compra venta de acciones, debentures, papeles de comercio, créditos y otros valores, hipotecarios o no, obligaciones negociables y títulos de deuda pública o privada, nacional o extranjera, en el país o en el exterior; la compraventa de activos, sean ellos muebles o inmuebles, utilizando a tal fin fondos propios, o de terceros, u obtenidos mediante financiación; el ejercicio de toda clase de mandatos, representaciones y administraciones, siempre relacionado con las actividades de construcción, inmobiliarios y de inversión.- Celebrar contratos de leasing y fideicomiso y adquirir, administrar y transferir el dominio fiduciario de bienes inmuebles de conformidad con lo establecido en la Ley 24.442, sus complementarias y modificatorias, pudiendo inclusive constituirse y actuar como fiduciaria en los términos de la normativa citada. Capital:\$ 200.000. Cierre ejercicio: 31/10. Sede: Uruguay 766 Piso 2° departamento 18 de CABA.Gerente: Gustavo Eduardo GORBARAN con domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 19 de fecha 23/02/2018 Reg. N° 1011 Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2018 N° 11349/18 v. 27/02/2018

GLOBAL FIV S.R.L.

Por Contrato privado del 02/02/2018, María Laura Beron, DNI: 23.671.455. Vende, Cede y Transfiere al Sr. Rafael José GUTIERREZ PÁRRAGA, 15/11/1963, venezolano, casado, Lic. En Administración Comercial, Arenales 984 piso 8 depto."A"CABA, la totalidad de las 3.000 cuotas sociales, quien acepta. Se modifica la cláusula quinta del contrato social y fijan domicilio especial en Maure 3310 piso 2 depto."B"CABA Autorizado según instrumento privado Cesión de cuotas de fecha 02/02/2018 gaston emmanuel luque - T°: 100 F°: 700 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2018 N° 11240/18 v. 27/02/2018

GOMUSIC ENTERTAINMENTS S.R.L.

1) 26/2/18 2) Pedro Roberto NOWALD, DNI 8310078,, casado, licenciado en administración de empresas, 18/2/50, Panamericana Km. 50, Mayling CC, Pilar, Pcia. de Bs. As. y Marina Laura RODRIGUEZ LONGHI, DNI 24459749, divorciada, empresaria, 19/2/75, Marconi 3070, San Isidro, Pcia de Bs. AS. ambos argentinos. 3) Suipacha 1311, piso 1, CABA 4) Producción y representación audiovisual, artística de espectáculos y eventos especiales como producciones teatrales, televisivas, gráficas, radiales, filmicas y discográficas. B) Producir, distribuir, adquirir o enajenar y explotar directa o indirectamente y arrendar como locataria, toda clase de videos musicales, temas musicales, sea que se lleven a cabo en vivo o no, 6) 99 años. 7) \$ 300.000 8) Gerente Pedro Roberto NOWALD domicilio especial sede social. 10) 31/12 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 26/02/2018 Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 27/02/2018 N° 11324/18 v. 27/02/2018

IFA 7 S.R.L.

Constitución: 23/02/2018 Socios: Christian Marcelo CIANCAGLINI, argentino, DNI 32.478.344, CUIT 20-32478344-0, nacido el 14/07/1986, domiciliado en Almirante Brown 1874, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, soltero, comerciante y Adrian Enrique CORRALES, argentino, DNI 28.997.297, CUIT 20-28997297-9, nacido el 11/10/1981, domiciliado en Venezuela 4053, Villa Martelli, Provincia de Buenos Aires, soltero, comerciante; Capital: \$ 60.000; Duración: 99 años; Sede social: en la Blanco Encalada 5058, piso 6, departamento 36, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Cierre ejercicio: 31/01; Objeto social: la administración y gestión de eventos deportivos. Gerente: Adrian Enrique CORRALES, con domicilio especial en Blanco Encalada 5058, piso 6, departamento 36, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 23/02/2018 VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/02/2018 N° 11047/18 v. 27/02/2018

IMHU S.R.L.

1) 26/2/18 2) Facundo Tomas ALFLIE, DNI 33257722, casado, 23/10/87, Republica Arabe Siria 3065, dto. 610, CABA; Jonathan WAIZER, DNI 34390108, soltero, 13/2/89, Av. Honorio Pueyrredon 891, piso 12, CABA; Ariel Matías FAINSTEIN, DNI 33157354, soltero, 7/9/87, Magaldi 801, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As. y Ezequiel WAIZER, DNI 32638101, casado, 18/11/86, Tomas Manuel Anchorena 850, piso 3 dto. B CABA todos argentinos y comerciantes. 3) Av. Avellaneda 3304 CABA. 4) La manufactura, producción, confección, compra, venta, comercialización mayorista y/o minorista, importación, exportación y distribución de telas, tejidos, hilados de cualquier material, productos sintéticos, prendas de cuero, prendas de vestir en general, artículos e insumos de la industria textil y del vestido. 6) 99 años. 7) \$ 100.000 8) Gerente Ezequiel WAIZER domicilio especial sede social 9) 31/10 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 26/02/2018 Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 27/02/2018 N° 11320/18 v. 27/02/2018

**BOLETÍN OFICIAL**
de la República Argentina

Miembro Fundador RED BOA

**Nuevo Sitio Web****www.boletinoficial.gob.ar**

Más rápido y fácil de usar, adaptado a todos tus dispositivos móviles.

INSTANTCHECK S.R.L.

Por Esc. 11 del 23/01/2018, F° 43, Registro 2078 CABA, los socios resolvieron por unanimidad reformar el Art. 4° del Contrato Social, quedando el Objeto así redactado: "ARTÍCULO CUARTO: OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada o en colaboración con terceros, para lo cual podrá hacer uso de cualquier figura jurídica, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Agencia de viajes y turismo: la explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones propias o de terceros, reservas de hotelería dentro y fuera del país, incluyendo los hoteles propios que tenga la Sociedad, reserva, organización y venta de entradas a espectáculos culturales, deportivos, artísticos o sociales; reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes turísticos, para lo cual podrá realizar todas las gestiones, los mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones, importación y exportación y todo otro acto contractual autorizado por la legislación para el cumplimiento de su objeto. Explotación de turismo en todos sus aspectos, mediante la adquisición, arrendamiento, o locación de los distintos medios de transporte, alojamientos, hospedajes o alimentación. Prestación de servicios turísticos de excursiones, viajes o de transporte de personas, dentro del país o fuera del mismo. 2) Adquirir, mantener y administrar participaciones e inversiones en sociedades constituidas tanto en el país como en el extranjero, cualquiera sea el objeto de las sociedades participadas. Quedan expresamente excluidas todas las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras N° 21.526. 3) Tomar y otorgar préstamos con o sin garantía a corto, mediano o largo plazo, ya sea en el país como en el extranjero. 4) Realizar cualquier clase de operaciones en los mercados de capitales o de bienes, del país o del extranjero. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Todos aquellos servicios que por su naturaleza, requieran ser atendidos por profesionales con título habilitante debidamente inscriptos en las matrículas respectivas, serán contratados a esos fines en cada caso.". Autorizado según instrumento público Esc. N° 119 de fecha 02/10/2017 Reg. N° 2078

JUAN ANGEL PAGANI - Matrícula: 5501 C.E.C.B.A.

e. 27/02/2018 N° 10958/18 v. 27/02/2018

ISO AMBIENTAL S.R.L.

POR 1 DIA: Por instrumento privado del 19/01/2018, Renuncia a sus cargo de Gerente, Mercedes Paula LATORRE y se nombra gerente a Juan Ignacio LATORRE, domicilio especial en Leandro N. Alem 1080 piso 3 depto "c", CABA asimismo se modifica la clausula 4ta del contrato social quedando redactado de la siguiente manera: Juan ignacio latorre suscribe 25000 cuotas que representan un capital de veinticinco mil pesos y mariano tomas latorre suscribe 25000 cuotas que representan un capital de veinticinco mil pesos. Autorizado según instrumento privado cesion modificacion y nombramiento de fecha 19/01/2018

MARCELO HERNAN PALLAVICINI - T°: 290 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/02/2018 N° 11241/18 v. 27/02/2018

JORDANIS S.R.L.

1) Dolores Smith, 08/11/1976, DNI 25.567.756, divorciada, calle 58 S/N Barrio Cumelen, Villa La Angostura, Pcia de Neuquén; Ignacio Smith, 04/03/1978, DNI 26.281.228, soltero, Acuña De Figueroa 950 PB Dto. 8, CABA. Ambos argentinos y empresarios. 2) 21/02/2018. 4) Acuña De Figueroa 950 PB Dto. 8, CABA. 5) A) Gráfica, mediante la elaboración e impresión de periódicos, revistas y publicaciones de toda índole. B) De Eventos y Promoción, mediante la realización de eventos, congresos, reuniones y jornadas de información, divulgación o promoción de servicios, productos y todo tipo de bienes. Asimismo la consultoría en servicios de comunicación, asesoría, difusión y promoción de imagen y la representación de terceros. C) Informáticas, mediante la implementación de redes sociales, órganos de difusión o páginas web. 6) 99 años 7) \$ 30.000 8) Gerentes: ambos socios plazo: indeterminado, domicilio especial: la sede. Fiscalización: art. 55 LGS. 9) indistinta 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 21/02/2018

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2018 N° 11353/18 v. 27/02/2018

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



LE MONDE SANS FRONTIERES S.R.L.

1) Javier Hilario HUAMAN FALCON, 07/04/1993, DNI 95.351.027, Iguazu 456, Dto 8, CABA; Miguel Angel ZVALETA MENDOZA (Gerente), 28/08/1975, DNI 95.357.582, Presidente Peron 1157 PB, CABA. Ambos Peruanos, comerciantes y solteros. 2) 23/02/2018. 4) Presidente Peron 1157, PB, CABA. 5) La confección, comercialización, importación y exportación de todo tipo de artículos textiles. 6) 99 años 7) \$ 50.000 8) Gerentes plazo: indeterminado, domicilio especial: la sede. Fiscalización: art. 55 LGS. 9) indistinta 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 23/02/2018

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2018 N° 11354/18 v. 27/02/2018

LINDERSOL S.R.L.

1) 24/2/18 2) María Belén PROVENZANO, DNI 33226388, 15/9/87 y Miguel Ángel CALDERON DNI 31562604, 9/1/83, todos argentinos, solteros, Comerciantes, domicilio en Venezuela 3799 CABA. 3) Venezuela 3799 CABA. 4) Asesoramiento integral por cuenta propia o ajena o asociada a terceros de empresas en lo relativo a asistencia técnica en cualquiera de sus sectores o actividades, al relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales; 6) 99 años. 7) \$ 30.000 8) Gerente María Belén PROVENZANO domicilio especial sede social. 9) 31/12 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 24/02/2018

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 27/02/2018 N° 11321/18 v. 27/02/2018

LORAM S.R.L.

Por Instrumento Privado del 9/02/2018, se constituyó la Sociedad Loram S.R.L. 1) Socios: Darío Gabriel Zelione, argentino, casado, empresario, nacido el 22/05/72, DNI 22822683, domicilio Pte. Perón 3098, San Justo, provincia de Buenos Aires; Vanesa Lorena Acevedo, argentina, casada, empresaria, nacida el 16/09/79, DNI 27601893, domicilio Pte. Perón 3098, San Justo, provincia de Buenos Aires y Jessica Vanesa Zelione, argentina, casada, contadora, nacida el 09/10/76, DNI 25.598208, domicilio: Avenida Directorio 1141, piso 9, Departamento A, Ciudad de Buenos Aires; 2) Denominación: Loram S.R.L.; 3) Sede Social: Av. Directorio 1141, piso 9, Departamento A, Ciudad de Buenos Aires; 4) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA: dedicarse a todo tipo de obras públicas o privadas, refacción, construcción de obras y afectación de inmuebles al régimen de Propiedad Horizontal, lo cual implica: estudio, diseño, planeación, contratación, realización, construcción, financiación, explotación y administración de negocios inmobiliarios; como asimismo, comercializar, comprar y vender todo tipo de inmuebles. COMERCIALES: compraventa, importación y exportación, de materiales para la construcción. Para el cumplimiento de sus objetivos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Sin Perjuicio de esta enumeración enunciativa, la sociedad tiene la capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Se deja constancia que las actividades que deban ser efectuadas por profesionales con título habilitante conforme a disposiciones reglamentarias serán realizadas por profesionales contratados por la sociedad al efecto. 5) Plazo de Duración: 99 años; 6) Capital social: \$ 1.500.000; 7) La administración de la sociedad estará a cargo de uno o mas gerentes en forma indistinta por el plazo de la Sociedad; 8) Gerente: Vanesa Lorena Acevedo, con domicilio constituido en la sede social; 9) La Sociedad prescindirá de Sindicatura; 10) Cierre ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento privado Estatuto de fecha 09/02/2018

Julieta Paola Cruzado - T°: 97 F°: 362 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2018 N° 11114/18 v. 27/02/2018



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gob.ar

LUNA BUS S.R.L.

Constitución de sociedad.- 1) LUNA BUS S.R.L.- 2) Instrumento Privado del 15-02-2018. 3) Rubén Enrique OLIVIER, argentino, soltero, nacido el 08-01-67, comerciante, DNI 18.299.496, CUIT 20-18299496-1; y Jessica Ivonne MARTINEZ VASQUEZ, peruana, soltera, nacida el 15-06-19, comerciante, DNI 95.551.914, CUIL 27-95551914-6; ambos con domicilio real y especial en Talcahuano 859, Piso 1°, Depto. "U", CABA. 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: Explotación comercial y prestación de servicios de transporte de personas en el orden privado, ya sea en taxis, remises, combis, charter, vans, minibuses y ómnibus. El transporte de mercaderías, como consecuencia de la actividad antes mencionada. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) Capital: \$ 50.000.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 8) 31-12 de cada año. 9) Talcahuano 859, Piso 1°, Depto. "U", CABA. Se designa gerente: Rubén Enrique OLIVIER.

Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 15/02/2018

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 27/02/2018 N° 11254/18 v. 27/02/2018

LUQUITOUR S.R.L.

Cesión de cuotas.- Por escritura N° 248, F° 458 del 22/02/2018, Escribano Patricio Hector CARABALLO, titular Registro 2190, Mat. 4260 C.A.B.A. Se reformo el art. 4. Se realizó: Cesión de cuotas: Oscar NESCI, cede y transfiere a Miriam Noemi NESCI argentina, nacida el 03/02/1965, comerciante, DNI: 17.635.341, CUIT: 23-17635341-4, soltera, domicilio Pasaje Beyrouth 4926, CABA, 6.750 cuotas, equivalentes a \$ 67.500. El capital social queda compuesto: Norberto Anibal NESCI, 128.250 cuotas equivalentes a \$ 1.282.500; Miriam Noemi NESCI, 6.750 cuotas, equivalentes a \$ 67.500.- Ambos constituyen domicilio especial en Pasaje Beyrouth 4926, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 248 de fecha 22/02/2018 Reg. N° 2190

Patricio Hector Caraballo - Matrícula: 4260 C.E.C.B.A.

e. 27/02/2018 N° 11263/18 v. 27/02/2018

LUTOUR S.R.L.

Cesión de cuotas.- Por escritura N° 249 F° 461 del 22/02/2018, Escribano Patricio Hector CARABALLO, titular Registro 2190, Mat. 4260 C.A.B.A. Se reforma el art. 4. Se realizó: Cesión de cuotas: Oscar NESCI, cede y transfiere a Miriam Noemi NESCI argentina, nacida el 03/02/1965, comerciante, DNI: 17.635.341, CUIT: 23-17635341-4, soltera, domicilio Pasaje Beyrouth 4926, CABA, 220 cuotas, equivalentes a \$ 220.000. El capital social queda compuesto: Norberto Anibal NESCI, 880 cuotas equivalentes a \$ 880.000; Miriam Noemi NESCI, 220 cuotas, equivalentes a \$ 220.000.- Ambos constituyen domicilio especial en Pasaje Beyrouth 4926, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 249 de fecha 22/02/2018 Reg. N° 2190

Patricio Hector Caraballo - Matrícula: 4260 C.E.C.B.A.

e. 27/02/2018 N° 11262/18 v. 27/02/2018

MD ING S.R.L.

POR 1 DIA, edicto rectificatorio del de fecha 16/11/2017, bajo el n° 88685/17, debe rectificarse el nombre social de MD INGENIERIA SRL, por "MD ING SRL" Autorizado según instrumento público Esc. N° 022365925 de fecha 21/02/2018 Reg. N° 1164

MARCELO HERNAN PALLAVICINI - T°: 290 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/02/2018 N° 11242/18 v. 27/02/2018



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

Miembro Fundador RED BOA



Nuevo Sitio Web

www.boletinoficial.gob.ar

MSD ARGENTINA S.R.L.

Por Reunión de Socios de fecha 6/11/2017 se resolvió: (a) aumentar el capital social a \$ 967.942.611; y (b) reformar el artículo tercero del Contrato Social, el cual quedó redactado, de la siguiente manera: "ARTICULO TERCERO: El capital social se fija en \$ 967.942.611, dividido en 967.942.611 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota social. Todas las cuotas se encuentran totalmente suscriptas e integradas, indicándose a continuación la titularidad de las mismas: (i) Schering-Plough S.A. (Uruguay), inscripta ante la Inspección General de Justicia el 2 de marzo de 1998 bajo el número 406, Libro 54, Tomo B de Estatutos Extranjeros, con domicilio en Av. Leandro N. Alem 855, piso 8, Ciudad de Buenos Aires: 4.219 cuotas sociales; (ii) Schering-Plough S.A. (Panamá), inscripta ante la Inspección General de Justicia el 12 de enero de 1989 bajo el número 5, Libro 52 Tomo B de Estatutos Extranjeros, bajo la denominación "Schering Corporation Centroamérica S.A."; el cambio de denominación a "Schering-Plough S.A." fue registrado ante la Inspección General de Justicia el 15 de marzo de 1990 bajo el número 51, Libro 52, Tomo B de Estatutos Extranjeros, con domicilio en Av. Leandro N. Alem 855, piso 8, Ciudad de Buenos Aires: 444 cuotas; (iii) Theriak B.V., inscripta ante la Inspección General de Justicia el 15 de julio de 2002, bajo el número 1097, Libro 56, Tomo B de Estatutos Extranjeros, con domicilio en Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13°, Ciudad de Buenos Aires: 731.711 cuotas sociales; (iv) Fernando Mario Guevara Lynch, D.N.I. 17.031.728, nacido el 12 de junio de 1964, casado, argentino, escribano público, con domicilio en Av. Córdoba 669, piso 13, Ciudad de Buenos Aires, en su carácter de fiduciario del Fideicomiso Schering-Plough: 2.181 cuotas sociales; (v) MSD Argentina Holdings B.V., inscripta ante la Inspección General de Justicia el 5 de diciembre de 2012 bajo el N° 1017, Libro 60, Tomo B de Estatutos Extranjeros, con domicilio en Leandro N. Alem 928, piso 7, oficina 721, Ciudad de Buenos Aires: 21.329.136 cuotas sociales; (vi) MSD NL 4 B.V. inscripta ante la Inspección General de Justicia el 21 de febrero de 2013 bajo el N° 200, Libro 60, Tomo B de Estatutos Extranjeros, con domicilio en Leandro N. Alem 928, piso 7, oficina 721, Ciudad de Buenos Aires: 904.769.486 cuotas sociales; y, (vii) Merck Sharp & Dohme (Argentina) Inc., inscripta ante la Inspección General de Justicia el 27 de mayo de 2015 bajo el N° 562, Libro 60, Tomo B de Estatutos Extranjeros, con domicilio en Suipacha 1111, piso 18, Ciudad de Buenos Aires: 41.105.434 cuotas sociales." Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 06/11/2017 Maria de la Paz D'alessio - T°: 82 F°: 743 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2018 N° 11049/18 v. 27/02/2018

NECOCHEA 226 S.R.L.

Se RECTIFICA edicto publicado el 20/2/2018 trámite N° 9094/18. El correcto domicilio especial de la gerente Brenda Magalí PIRIZ, DNI 39.471.982, es calle DONADO 1901 CABA, y no Madero 1901, como fuera publicado por error en el citado edicto. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1 de fecha 09/02/2018 Reg. N° 666 ARMANDO GUILLERMO MALICH - Matrícula: 4653 C.E.C.B.A.

e. 27/02/2018 N° 11199/18 v. 27/02/2018

NEW AVANTGARDE S.R.L.

1) Edith Veronica TOLEDO MORALES, 28/05/1975, DNI 94.437.864, Mom 3329, CABA; Miguel Angel ZVALETA MENDOZA (Gerente) 28/08/1975, DNI 95.357.582, Presidente Peron 1157 PB, CABA. Ambos Peruanos, comerciantes y solteros. 2) 23/02/2018. 4) Av. De Los Constituyentes 3157, CABA. 5) elaboración, procesamiento, comercialización, importación y exportación de todo tipo de productos alimenticios, comidas preparadas y bebidas; explotación comercial bares, res-taurantes y prestación de servicios de catering. 6) 99 años 7) \$ 50.000 8) Gerentes plazo: indeterminado, domicilio especial: la sede. Fiscalización: art. 55 LGS. 9) indistinta 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 23/02/2018 Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2018 N° 11351/18 v. 27/02/2018

NISEN S.R.L.

1) 23/2/18 2) María Belén PROVENZANO, DNI 33226388, 15/9/87 y Marilyn Julieta DIETZ, DNI 1902781, 22/6/93, ambas argentinas, solteras, Comerciantes, domiciliadas en Yermal 1363, Pilar, Pcia. de Bs. As. 3) Venezuela 3799. 4) servicios de publicidad, y propaganda en cualquiera de sus formas, por medio de prensa escrita, oral, radio, televisión, carteleras, impresos, películas y todo medio creado o a crearse, en espacios privados o públicos. 6) 99 años. 7) \$ 30000 8) Gerente María Belén PROVENZANO domicilio especial sede social. 9) 31/12 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 23/02/2018 Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 27/02/2018 N° 11322/18 v. 27/02/2018

OMXE REMODELACIONES S.R.L.

Contrato: 19/2/18. Reforma art. 3º. Objeto: la realización y administración de obras de arquitectura en general y reformas de inmuebles, incluyendo también obras mecánicas, sanitarias, eléctricas y edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones y obras de ingeniería en general, sean públicas o privadas. La venta por menor y mayor de materiales para la construcción, sus accesorios, sanitarios, puertas, portones, alambres y todo producto o subproducto que hace al objeto principal; la compraventa, distribución y fraccionamiento de toda clase de productos y materiales para la construcción. A estos efectos la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados. Autorizado por contrato ut supra

Gerson Cesar Gonsales - Tº: 124 Fº: 881 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2018 N° 11313/18 v. 27/02/2018

REVENDEUER S.R.L.

Por Instrumento Privado del 7/02/2018, se constituyó la Sociedad Revendeuer S.R.L. 1) Socios: Daniel Andrés Mastroianni, argentino, casado, empresario, nacido el 16/08/55, DNI 11.386.617, domicilio Avda. Beiro 3482, 8vo "A" Ciudad de Buenos Aires y, Emiliano Gleizer, argentino, soltero, empresario, nacido 28/12/1993, DNI 38.066.361, domicilio: Shaw 1833, Pinamar, provincia de Buenos Aires; 2) Denominación: Revendeuer S.R.L.; 3) Sede Social: Italia 455, 2do B, Ciudad de Buenos Aires; 4) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: Financiera: Mediante el otorgamiento de préstamos, con garantía, incluso real o sin ella, para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse, constitución, extinción y transferencia, para cesión de prendas, hipotecas o cualquier otro derecho real, excluyendo las actividades de la ley de entidades financieras, asesoramiento financiero y económico. Inversora: Mediante la compra y venta de títulos, acciones, papeles de crédito, debentures, valores negociables y otros valores mobiliarios, inversión en bienes muebles, inmuebles, cuotas partes y derechos, inclusive los de propiedad intelectual o industrial, por cuenta propia o de terceros. Mandataria: Mediante la administración de propiedades, gestión de negocios, cobranzas a terceros a través de cuentas recaudadoras y comisión de mandatos en general. Sin Perjuicio de esta enumeración enunciativa, la sociedad tiene la capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Se deja constancia que las actividades que deban ser efectuadas por profesionales con título habilitante conforme a disposiciones reglamentarias serán realizadas por profesionales contratados por la sociedad al efecto. 5) Plazo de Duración: 99 años; 6) Capital social: \$ 100.000; 7) La administración de la sociedad estará a cargo de uno o mas gerentes en forma indistinta por el término de 3 ejercicios; 8) Gerente: Emiliano Gleizer, con domicilio constituido en la sede social; 9) La Sociedad prescindirá de Sindicatura; 10) Cierre ejercicio: 30/09 de cada año. Autorizado según instrumento privado Estatuto de fecha 07/02/2018 Autorizado según instrumento privado Estatuto de fecha 07/02/2018

Julieta Paola Cruzado - Tº: 97 Fº: 362 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2018 N° 11048/18 v. 27/02/2018

SAN CAYETANO BASILE HERMANOS S.R.L.

Constitución de sociedad.- 1) SAN CAYETANO BASILE HERMANOS S.R.L.- 2) Instrumento Privado del 15-02-2018. 3) Gustavo Alejandro BASILE, argentino, soltero, nacido el 20-10-70, comerciante, DNI 21.738.820, CUIT 20-21738820-2, con domicilio real y especial en Pavón 3055, Piso 1º, Depto. "A", CABA; Claudio Vicente BASILE, argentino, soltero, nacido el 16-06-72, comerciante, DNI 22.750.593, CUIT 20-22750593-2, con domicilio real y especial en Constitución 3120, CABA; y Héctor Pablo BASILE, argentino, divorciado, nacido el 14-09-74, comerciante, DNI 24.106.588, CUIT 20-24106588-0, con domicilio real y especial en Pavón 3055, Piso 2º, Depto. "A", CABA. 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: Reparación y mantenimiento de automotores, servicio integral de automotores, incluyendo todas las reparaciones y mantenimiento inherente a esos rodados, ya sea en parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparación o recambio de partes de carrocería, su pintura, lustrado, terminación, recambio de cristales y alineación de direcciones. Compra, venta, importación, exportación, consignaciones y representaciones de automotores, motores nuevos o usados, repuestos y accesorios, como así también, productos y subproductos, mercaderías u otro artículo para automotores. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) Capital: \$ 102.000.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 8) 31-12 de cada año. 9) Pavón 3055, Piso 1º, Depto. "A", CABA. Se designa gerente: Gustavo Alejandro BASILE. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 15/02/2018

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 27/02/2018 N° 11285/18 v. 27/02/2018

SANLARA HOSTEL S.R.L.

Por Instrumento Privado del 23/02/2018 se constituyó la sociedad. Santiago CARLEN, argentino, nacido el 14/10/1994, soltero, empresario, DNI 38.500.090, CUIT 20-38500090-2, domiciliado en Montecarlo 2406, Pilar, Provincia de Buenos Aires; Lara CARLEN, argentina, 13/03/1992, soltera, empresaria, DNI 36.233.975, CUIT 27-36233975-3, domiciliada en San Pedrito 156 CABA. PLAZO: 99 años. OBJETO: La Sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, a las siguientes actividades: a) La adquisición, tenencia, explotación, promoción comercialización, desarrollo, administración y cesión por cualquier título de establecimientos turísticos y hoteleros, y de cualesquiera otros destinados a actividades relacionadas con el turismo, el ocio y el esparcimiento o recreo, en cualquiera de las formas establecidas en derecho. b) La adquisición, suscripción, tenencia y transmisión de toda clase de valores mobiliarios, tanto públicos como privados, nacionales y extranjeros, representativos del capital social de sociedades cuyo objeto social consista en la explotación de los negocios o actividades indicados en el apartado anterior. c) La adquisición, tenencia, explotación, gestión, comercialización y cesión, por cualquier título, de toda clase de bienes y servicios destinados a establecimientos e instalaciones turísticas y hoteleras, así como a cualquier actividad al ocio y esparcimiento o recreo. d) La adquisición, desarrollo, comercialización y cesión, por cualquier título, de conocimientos o tecnología en los ámbitos turísticos, hotelero, del ocio, esparcimiento o recreo. Para su cumplimiento la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y operaciones relacionados con el objeto, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que no sean prohibidas por las leyes o este contrato CAPITAL: \$ 70.000.- CIERRE EJERCICIO: 31/12. ADMINISTRACIÓN: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la Sociedad o hasta que la Reunión de Socios les revoque el mandato. Gerentes: Santiago CARLEN y Lara CARLEN, con domicilio especial en la sede. SEDE SOCIAL: Maipú 763 primer piso, departamento "B" CABA.- Autorizado según instrumento privado de constitución f014538836 de fecha 23/02/2018.

GABRIEL JONATHAN BUZNICK - Matrícula: 5383 C.E.C.B.A.

e. 27/02/2018 N° 11051/18 v. 27/02/2018

SC RAMOS MEJIA S.R.L.

Por escritura pública de fecha 22-02-2018 se constituyó la sociedad. 1) Norma Liliana SCIVOLI, 12-6- 1953, argentina, casada DNI 10.894.934, CUIT 27-10894934- 7, con domicilio real en Avenida de Mayo 471, Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires y Pedro Emmanuel BELOSSI, argentino, 2-1- 1987, DNI 32.848.145, CUIT 20-32848145- 7, soltero; con domicilio real en la calle Tacuarí 620, unidad funcional 125, Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. 2) 99 años desde su inscripción. 3) : A) Elaborar, producir, industrializar, fraccionar, comercializar, comprar, vender, importar, exportar y distribuir todo tipo de productos y subproductos alimenticios; y bebidas. B) Explotación en todas sus formas de la actividad gastronómica incluyendo restaurantes, bares, confiterías, cafeterías, comedores y afines. Prestación de servicios de lunch para fiestas y eventos. 4) \$ 500.000. 5) Cierre ejercicio: 31-5. 6) Sede: calle Azopardo 770, décimo séptimo piso, oficina "01" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 7) Pedro Emmanuel BELOSSI, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 68 de fecha 22/02/2018 Reg. N° 1066 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2018 N° 10956/18 v. 27/02/2018



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*

0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

www.boletinoficial.gob.ar



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

SERVICE FOR PARTNERS S.R.L.

1) Cristian Gabriel Morales Gallo, argentino, soltero, 01/08/1984, comerciante, DNI 31144075, CUIT 20-31144075-7, Ricardo Gutiérrez 1544 piso 3 departamento 1, Olivos, Vicente López, Buenos Aires; Hernán Gabriel Geratti, argentino, soltero, 02/08/1984, comerciante, DNI 31013462, CUIT 20-31013462-8, Juan Bautista Alberdi 4461 Villa Ballester, San Martín, Buenos Aires y Washington Mario Giacoya Farias, uruguayo, soltero, 27/08/1974, asesor en ingeniería, DNI 93869212, CUIT 20-93869212-3 Mariano Moreno 1025, La Lucila, Vicente López, Buenos Aires 2) Instrumento Privado del 18/01/2018 3) SERVICE FOR PARTNERS S.R.L. 4) Cazadores 1976 CABA 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el exterior, a las actividades de distribución, comercialización, importación y exportación de artículos y dispositivos electrónicos en general; sistemas, programas informáticos, elementos, accesorios, aparatos periféricos, terminales, centrales, equipos de computación y sus correspondientes accesorios, y servicios necesarios para las actividades vinculadas con la informática. A tales efectos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para la adquisición, registración, explotación de derecho sobre imagen, marcas, modelos, diseños y patentes nacionales o extranjeras, de licencias y concesiones de uso de bienes relacionados y en ejercicio de comisiones, representaciones, mandatos y consignaciones; establecer vínculos con empresas extranjeras, formar "joint-ventures" y cualquier otro tipo de acuerdos o emprendimientos empresariales; adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todas las actividades que no sean prohibidas por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años 7) \$ 100.000.- 8) Administración y representación legal a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por toda la vigencia de la sociedad 9) Gerente Titular: Cristian Gabriel Morales Gallo. Gerente Suplente: Carlos Alfredo Ceratti, domicilio especial en sede social 10) 31-12. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 18/01/2018

NICOLAS OSCAR PASCUZZI - T°: 282 F°: 231 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/02/2018 N° 10941/18 v. 27/02/2018

SERVICIOS Y GESTIONES PARA EL COMERCIO S.R.L.

Se deja constancia que por: l) Acta de Reunión de Socios del 16/10/2017 se resolvió: 1) Aumentar el Capital Social en la suma de \$ 1.510.000, elevándose el mismo de \$ 50.000 a \$ 1.560.000 representado por 156.000 cuotas de v/n \$ 10,00 c/u, totalmente suscriptas por sus socios.- 2) Reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 16/10/2017. Abogado. Dr. Guido Ezequiel Oclander - T°: 126 F°: 616 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2018 N° 11042/18 v. 27/02/2018

TMF ARGENTINA S.R.L.

Escritura 126 del 07/02/18 Registro 698 Cap. Fed.: Por reunión de socios del 11/10/17: Se fijó en 5 el número de gerentes y se designó a Florencia Natalia Regueiro como gerente titular, con domicilio especial Avenida Leandro N. Alem 518 piso 2° C.A.B.A.. Por acta de Gerencia del 11/10/17 la Gerencia (mandato vencido) quedó así integrada: Presidente: Claudio Sergio Cirocco; Vicepresidente: Hernán Javier Kogan; Gerentes Titulares: Florencia Natalia Regueiro, Diego Fernando Dotto y Daniela Silvana Díaz Quijano. Por reunión de socios y de gerentes del 06/12/17: La actual Gerencia quedó así integrada: Presidente: Claudio Sergio Cirocco; Vicepresidente: Hernán Javier Kogan; Gerentes Titulares: Florencia Natalia Regueiro, Diego Fernando Dotto y Daniela Silvana Díaz Quijano, todos con domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem 518 piso 2° C.A.B.A. Y por reunión de socios del 06/12/17 además se redujo el capital social de \$ 11.172.500 a \$ 3.172.500 (se modificó art. 4° del contrato social). Facultado a publicar por escritura 126 del 07/02/18 registro 698 Capital Federal.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 126 de fecha 07/02/2018 Reg. N° 698

JORGE DANIEL DI LELLO - Matrícula: 3108 C.E.C.B.A.

e. 27/02/2018 N° 11041/18 v. 27/02/2018

TMF OUTSOURCING S.R.L.

Escritura 125 del 07/02/18 Registro 698 Cap. Fed.: Por reunión de socios del 04/04/17: Se redujo el capital social de \$ 2.173.500 a \$ 1.076.000 (se modificó art. 5° del contrato social). Facultado a publicar por escritura 125 del 07/02/18 registro 698 Capital Federal.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 125 de fecha 07/02/2018 Reg. N° 698

JORGE DANIEL DI LELLO - Matrícula: 3108 C.E.C.B.A.

e. 27/02/2018 N° 11040/18 v. 27/02/2018

TORRE DI PIZZA S.R.L.

Constitución: Escritura 69 del 21/02/2018, Folio 236, Registro Notarial 1017 de la Cap. Fed. Socios: 1) Brenda De Ambrosio Dietrich, 31 años, D.N.I. 32.595.102, domiciliada en Martin Fierro 26 Belén de Escobar y 2) Matías Daniel Franchini, 43 años, D.N.I. 23.783.068, domiciliado en Avellaneda 1266 Ingeniero Maschwitz; ambos argentinos, casados, empresarios y de la Provincia de Buenos Aires. Denominación: TORRE DI PIZZA S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier punto del país o del extranjero, a las siguientes actividades: Explotación comercial sea para consumo en local, como para llevar o entrega a domicilio, del negocio de restaurante, pizzería, bar y confitería; despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol; casa de lunch; servicios de café, té, leche y demás productos lácteos; postres, helados, sándwiches y cualquier actividad del rubro gastronómico relacionada con artículos y productos alimenticios y bebidas. Elaboración de todo tipo de postres, confituras, masas, bizcochos, masitas, especialidades de confitería y pastelería, sándwiches de miga y servicio de lunch para fiestas. Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas y franquicias afines a la gastronomía. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: \$ 100.000. Administración/Representación: Gerencia: 1 o más, socios o no. Duración: por el plazo de duración de la sociedad. Actuación: Individual e indistinta. Gerente: Matías Daniel Franchini fija domicilio en la sede social. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Guayra 2067 PB. CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 69 de fecha 21/02/2018 Reg. Nº 1017
Silvina Beatriz Bacigalupo - Tº: 84 Fº: 823 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2018 Nº 11036/18 v. 27/02/2018

TRANS-PLUS S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios de TRANS-PLUS S.R.L., celebrada el día 10 de noviembre de 2017, se resolvió por unanimidad, la ampliación del objeto social, modificando el artículo tercero del contrato social, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Prospección, exploración, explotación, extracción, procesamiento, elaboración, industrialización, transformación y beneficio e investigación de cualquier tipo o clase de yacimientos, colas o residuos minerales, a tal fin podrá operar con canteras o yacimientos propios o de terceros y realizar desmontes y excavaciones; b) Compra, venta, distribución, comercialización, comisión, consignación, importación y exportación, representaciones y mandatos de las actividades relacionadas con el objeto social; c) Prestación de servicios a terceros de mantenimiento y reparación de equipos, camiones, maquinaria para la construcción, minería, viales y todo tipo de automotores; d) Transporte terrestre de carga, mediante la explotación de vehículos o maquinarias propias o de terceros, para viajes de corta, media y larga distancia; alije y estibaje en el Puerto de Buenos Aires y todos los demás puertos de país, todo ello relacionado con las actividades mencionadas en el objeto social; e) Realización de obras públicas y/o privadas, contratadas con organismos, empresas, sociedades y reparticiones nacionales, provinciales o municipales, ya sea por contratación directa o por licitación pública o privada que se relacionen directamente con las actividades del objeto social; f) Operaciones inmobiliarias mediante la adquisición, venta, permuta, construcción, fraccionamiento, explotación y arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales, incluso operaciones sobre propiedad horizontal; g) Compra-venta, arrendamiento y explotación de equipos, camiones, maquinaria para la construcción y minería, maquinas viales y todo tipo de automotores, sus repuestos y accesorios; h) Construcción de obras en general, obras viales, obras hidráulicas; i) Fabricación y venta de hormigón; j) Prestación de servicios a terceros relacionados con las actividades del objeto social. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto, por intermedio de profesionales habilitados al efecto". No siendo objeto de ninguna otra modificación el Contrato Social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 161 de fecha 22/08/2013 Reg. Nº 1298
Monica Daniela Drommi - Tº: 69 Fº: 44 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2018 Nº 11213/18 v. 27/02/2018

TRANSPORTE EL CHIQUI S.R.L.

Esc 56 22/02/2018 Reg. 1394 Marta Alejandra BORDA (gerente) DNI 223757777 43 años Jorge Luciano NARPE DNI 23137729 45 años ambos comerciantes casados argentinos y domiciliados en calle 306 Nº 1806 General Pico Maracó Provincia de La Pampa Plazo 99 años Objeto: transporte de personas o pasajeros mediante la explotación de vehículos propios o de terceros; compra, venta, leasing y arriendo de colectivos, ómnibus y automotores en general. capital:\$ 40.000 Cierre ejercicio 31/07 administración: duración sociedad Sede social y domicilio especial gerente AVENIDA LA PLATA 150 PISO 23 DEPARTAMENTO 3 CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 56 de fecha 22/02/2018 Reg. Nº 1394
Vanessa Edith Zudaire - Tº: 123 Fº: 730 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2018 Nº 11045/18 v. 27/02/2018

TRIUNVIRATO 3212 S.R.L.

TRIUNVIRATO 3212 SRL.CONSTITUCION ESCRITURA 17 DEL 02/02/2018. FOLIO 58. SOCIOS: SILVIA EMILIA ALFIE, ARGENTINA, NACIDA EL 23 DE JUNIO DE 1966, DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD 18.138.711, CUIL/T 23-18138711-4, CASADA EN PRIMERAS NUPCIAS CON GABRIEL OSCAR RASSULLO, ARQUITECTA, DOMICILIO REAL EN FEDERICO LACROZE 2375, PISO 2°, DEPARTAMENTO 5, DE CABA Y ADRIANA SILVINA CHIROM, ARGENTINA, NACIDA EL 7 DE DICIEMBRE DE 1967, DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD 18.164.441, CUIT 27-18164441-4, DIVORCIADA EN PRIMERAS NUPCIAS DE MARCELO MILECHBERG, ARQUITECTA, DOMICILIO REAL EN LA CALLE TEODORO GARCIA 2316, PISO 7°, CABA. OBJETO: I.- INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA MEDIANTE LA COMPRA, VENTA, PERMUTA, ALQUILER, CONSTRUCCIÓN DE INMUEBLES, OPERACIONES SOBRE PROPIEDAD HORIZONTAL; ADMINISTRACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE INMUEBLES PROPIOS O DE TERCEROS. II.- PROYECTO, DIRECCIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA A TRAVÉS DE PROFESIONALES CON TÍTULO HABILITANTE.- III.- ADMINISTRACIÓN DE FIDEICOMISOS, ACTUACIÓN COMO SOCIEDAD FIDUCIARIA EN LOS TÉRMINOS DEL CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACIÓN, ADMINISTRACIÓN DE FONDOS FIDUCIARIOS, PARA CUYO FIN LA SOCIEDAD PODRÁ EFECTUAR TODA CLASE DE ACTOS Y CONTRATOS, INCLUYENDO EL ASESORAMIENTO A PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS SIN MÁS LIMITACIONES QUE LAS ESTABLECIDAS POR LA LEY.- A TAL FIN LA SOCIEDAD TENDRÁ PLENA CAPACIDAD JURÍDICA PARA ADQUIRIR DERECHOS, CONTRAER OBLIGACIONES Y EJERCER TODOS LOS ACTOS QUE NO SEAN PROHIBIDOS POR LAS LEYES O POR EL ESTATUTO. DURACIÓN: 99 AÑOS.- CAPITAL SOCIAL.- \$ 120.000.- DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: SOCIO O NO, GERENTE, PLAZO DE DURACIÓN SOCIAL.- EL EJERCICIO ECONÓMICO CIERRA EL 31/03 DE CADA AÑO.- SEDE SOCIAL: FEDERICO LACROZE 2375, PISO 2, DEPARTAMENTO 5, CABA. DOMICILIO ESPECIAL: FEDERICO LACROZE 2375, PISO 2, DEPARTAMENTO 5, CABA.GERENTE: ADRIANA SILVINA CHIROM. Autorizado según instrumento público Esc. N° 17 de fecha 02/02/2018 Reg. N° 1663

Fabiana Emilia Alalu - Matrícula: 4298 C.E.C.B.A.

e. 27/02/2018 N° 11003/18 v. 27/02/2018

TURISMO BRAVI S.R.L.

Constitución de sociedad.- 1) TURISMO BRAVI S.R.L.- 2) Instrumento Privado del 15-02-2018.- 3) Dante Rodolfo BRAVI, argentino, soltero, nacido el 04-01-70, comerciante, DNI 21.440.076, CUIT 20-21440076-7, con domicilio real y especial en Jose Bazarco 482, Rafael Castillo, Partido de La Matanza, Pcia. de Bs. As.; y Facundo Nicolas BRAVI, argentino, soltero, nacido el 07-03-97, comerciante, DNI 40.389.611, CUIT 20-40389611-0, con domicilio real y especial en Limay 50, La Tablada, Partido de La Matanza, Pcia. de Bs. As.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción.- 5) Objeto: Servicios de transporte de pasajeros en el orden privado ya sea en taxis, remises, combis, charter, vans, minibuses y ómnibus. El transporte de mercaderías, como consecuencia de la actividad antes mencionada. La explotación en todas sus formas de actividades turísticas, nacionales o extranjeras, organización de viajes, excursiones, cruceros y giras, individuales, grupales o colectivas de cualquier índole, intermediación en la compra venta de pasajes terrestres, aéreos o marítimos; transporte de personas en circuitos cerrados de excursión y turismo. Prestación de servicios de alquiler de todo tipo de vehículos propios o no, contratar o subcontratar o explotar en forma directa servicios de hotelería u hospedaje; la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, prestación a los mismos de servicios de guías turísticas y despacho de sus equipajes. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) Capital: \$ 50.000.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 8) 30-06 de cada año. 9) Avenida Pedro Goyena 658 piso 3° depto. "13" CABA. Se designa gerente: Dante Rodolfo BRAVI.

Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 15/02/2018

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 27/02/2018 N° 11253/18 v. 27/02/2018



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

Miembro Fundador RED BOA



Nuevo Sitio Web

www.boletinoficial.gov.ar

TURISMO NW S.R.L.

Acto privado del 19/2/18: Ariel Gustavo MEIRIÑO, 22/5/68, empresario, DNI20.349.296; María José ROLON GODOY, 2/3/79, ama de casa, DNI28.028.889; ambos argentinos, casados, de Barrio La Argentina UF 16 Estancias del Pilar, Pilar, PBA. TURISMO NW S.R.L. 99 años. a) Servicio de Transporte Automotor de pasajeros, municipal, provincial, nacional e internacional, así como de turismo; en vehículos propios y/o de terceros y/o contratados; turismo nacional e internacional. Se excluye el Transporte Público. b) Transporte de cargas y mercaderías en general, por vía aérea, terrestre, marítima o fluvial; depósito, embalaje, distribución y logística. Capital:\$ 25.000. Cierre ejercicio: 31/12. Sede: VUELTA DE OBLIGADO 1715 Piso 4º B -Torre Sagitario de CABA.Gerente: Ariel Gustavo MEIRIÑO con domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado Constitutivo de fecha 19/02/2018
Ana Cristina PALESA - Tº: 91 Fº: 961 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2018 N° 10973/18 v. 27/02/2018

VENTURE MEDIA S.R.L.

Por instrumento privado de fecha 17/11/2017, Guillermo Alejandro Sánchez, DNI 18.214.950, cedió las cuotas que tenía de la sociedad, adquiriéndolas el Sr. Rafael Andrés Aduriz, DNI 23.904.548, soltero, 02/04/1974, 43 años, empleado, domiciliado en Diego Palma 358, piso 2 "A", 2 cuerpo de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Distribución del capital luego de la cesión: Pablo Javier Di Filippo: 1.500 cuotas; Rafael Andrés Aduriz: 1.500 cuotas. Se reformó el artículo quinto del estatuto en cuanto a las participaciones sociales Autorizado según instrumento privado Cesión de fecha 17/11/2017
MARCELA PATRICIA SANTA CATALINA - Tº: 81 Fº: 510 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2018 N° 11028/18 v. 27/02/2018

YARD SPORT S.R.L.

Por Esc. 28 de 21/02/2018: Pablo Daniel PINKUS, 18/07/1973, DNI 23.463.151, y Perla Mara ARANCIBIA, 05/12/1975, DNI 25.061.150, ambos argentinos, comerciantes, domicilio real Av de los Incas 3863, CABA. 2) 21/02/2018; 3) YARD SPORT SRL. 4) Estomba 1449, piso 3, dpto B, CABA. 5) importación, exportación, fabricación y venta de indumentaria al por mayor y/o al por menor. 6) 99 años. 7) \$ 300.000.8) Gerencia: Perla Mara ARANCIBIA, acepta cargo y constituye domicilio especial en sede social. 9) Gerencia; 10) 28/02 Autorizado según instrumento público Esc. N° 28 de fecha 21/02/2018 Reg. N° 193
Maricel Paula Marcos - Habilitado D.N.R.O. N° 10471

e. 27/02/2018 N° 11004/18 v. 27/02/2018

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES**LA PROVINCIANITA S.C.A.**

Acto privado: 9/11/17. Acta: 6/11/17. Cambio de sede a Juana Manso 1351, 5º piso, dpto A, CABA. Prorroga de plazo y reforma art. 2º. Plazo: 99 años contados a partir del 23/6/1970. Cesación de: Presidente: Roberto Sergio Gorlero; Vice: Verónica Edith Gorlero. Se designo: Presidente: Roberto Sergio Gorlero y Suplente: Nicolás Daniel Medina, ambos con domicilio especial en la sede. Autorizado por acto privado del 9/11/17
Gerson Cesar Gonsales - Tº: 124 Fº: 881 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2018 N° 11317/18 v. 27/02/2018

LERER S.C.A.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 15/02/2018 se resolvió prorrogar el plazo de duración de la sociedad, estableciéndolo en cincuenta y cinco años desde la fecha de inscripción originaria el 28/03/1968, reformándose el artículo tercero del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea General Extraordinaria de fecha 15/02/2018
fernando ariel pandolfi - Tº: 92 Fº: 311 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2018 N° 11222/18 v. 27/02/2018

REÑANCO S.C.A.

Se rectifica publicación del 14/12/2017 REF: TI 96968/17; quedando el artículo TERCERO redactado de la siguiente manera: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tendrá una duración de TREINTA años a contar desde la inscripción de la presente reconducción.". Autorizado según instrumento público Esc. N° 743 de fecha 11/12/2017 Reg. N° 1948 Autorizado según instrumento público Esc. N° 743 de fecha 11/12/2017 Reg. N° 1948
Silvina Fernanda Gonzalez - Matrícula: 4271 C.E.C.B.A.

e. 27/02/2018 N° 10998/18 v. 27/02/2018

OTRAS SOCIEDADES**BPP ASESORES S.A.U.**

(I.G.J N° 1.519.032) Comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 19/02/2018 se resolvió: (i) modificar el artículo 1° del estatuto social, el cual queda redactado de la siguiente manera: "DENOMINACION - DOMICILIO - PLAZO Y OBJETO. ARTÍCULO PRIMERO: La sociedad se denomina "BPP ASESORES S.A.U." y es continuadora de la sociedad BPP ASESORES S.A., originalmente constituida bajo la denominación PASTOR REPRESENTACIONES S.A. Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias, anexos o sucursales en cualquier lugar del país o del extranjero"; y (ii) emitir un nuevo texto ordenado del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/02/2018

jazmine daruich - T°: 93 F°: 609 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2018 N° 11144/18 v. 27/02/2018

**ENCONTRÁ
LO QUE BUSCÁS**

Búsqueda Avanzada

AHORA CON EL BOTÓN
DE BÚSQUEDA AVANZADA
ESCRIBÍ LA **PALABRA**
O **FRASE** DE TU INTERÉS
Y OBTENÉ UN RESULTADO
MÁS FÁCIL Y RÁPIDO

Podés buscar por:

- tipo de norma, año y período de búsqueda
- frases entrecomillas
- cualquier texto o frase contenido en una norma

BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ENERGIA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Energía Argentina S.A. (ENARSA) a la Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Especial Ordinaria de Clases A y Especial Ordinaria de Clase B y C a celebrarse el día 20 de marzo de 2018 a las 10:00 horas y en segunda convocatoria a las 11:00 horas en la sede social sita en Av. del Libertador N° 1068, Piso 2°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta;
 2. Razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
 3. Consideración de los documentos detallados en el Artículo 234°, inc. 1°, de la ley N° 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2015. Tratamiento del resultado del ejercicio.
 4. Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio 2015.
 5. Aprobación de la retribución de los directores por el ejercicio 2015, de acuerdo con lo establecido en el Artículo Vigésimo del Estatuto Social y de conformidad al Artículo N° 261 de la Ley N° 19.550.
 6. Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio 2015. Aprobación de su retribución.
 7. Confirmación de las designaciones de Directores efectuadas por Asamblea Especial de Acciones Clase "B" y "C" de fecha 19 de julio de 2016 y Asamblea Especial Unánime de Acciones Clase "A" de fecha 24 de abril de 2017.
 8. Consideración de las renunciaciones de los Directores titulares Ing. Hugo Aníbal Balboa, Dr. José María Zuliani, Cdr. Ernesto Luis Wagner, Ing. Jorge Edgardo Lapeña, Dr. Lucas Sebastián Amado, y Directora Suplente Sra. Andrea Mariana Confini.
 9. Situación de los Directores Titulares no renunciantes, Dra. Támara Pérez Balda y Sr. Fernando Omar Salim.
 10. Designación de Directores Titulares y Suplentes.
 11. Designación de la Comisión Fiscalizadora.
 12. Modificación del Artículo Primero del Estatuto de la Sociedad: cambio de la denominación social.
 13. Aprobación de la autorización para la enajenación de activos de la Sociedad, de acuerdo con lo instruido por el Decreto N° 882/2017 y Resolución N° 11-E/2018 del Ministerio de Energía y Minería.
 14. Autorización para realizar los trámites de inscripción correspondientes ante la Inspección General de Justicia.
- Se aclara que los puntos 8 y 9 serán tratados en Asambleas Ordinarias Especiales de Clase, mientras que los puntos 12 y 13, serán considerados en Asamblea Extraordinaria.

NOTA: (i) Conforme al Artículo 238° de la Ley N° 19.550 y a lo establecido en el art. 18 del Estatuto Social los señores accionistas deberán cursar comunicación -con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada- para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas y poder participar de ésta; (ii) la documentación correspondiente se encontrará a disposición de los accionistas en la sede social con la antelación establecida en el Artículo 67° de la ley citada; (iii) los puntos 9 y 10 del Orden del Día serán tratados en Asambleas de Clase; (iv) los puntos 7 y 13 del Orden del Día, serán considerados en Asamblea Extraordinaria.

EL DIRECTORIO. Firma: Ing. Hugo Aníbal Balboa. Presidente de Energía Argentina S.A. (Enarsa). Designado por Asamblea Especial Ordinaria de Acciones Clase A, de fecha 14 de diciembre de 2015.-

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 14/12/2015 Hugo Anibal Balboa - Presidente
e. 27/02/2018 N° 11033/18 v. 05/03/2018

GERARDO REPP S.A.

Convocase a los Accionistas de Gerardo Repp S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 16 de Marzo de 2018, a las 8.30 hs. en la sede de la Sociedad, Solís 1289, C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Consideración de la venta del Inmueble de la Calle Solís 1289, C.A.B.A., en la suma de U\$S 160.000,- (ciento sesenta mil dólares estadounidenses). 2°) designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta de asamblea 26 de fecha 26/4/2017 Irma Esther Helver - Presidente

e. 27/02/2018 N° 11331/18 v. 05/03/2018

VERLINI HNOS. S.A.

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo comercial N° 20, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4° de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Juez, Secretaria N° 40, a mi cargo comunica por 5 días en los autos "VERLINI PABLO ALFONSO C/ VERLINI HNOS. S.A Y OTROS S/ ORDINARIO". Exp. 16341/2013, A Fs 339," Buenos Aires, 06 de febrero de 2018. Atento lo manifestado por el interventor convócase nuevamente a los Sres. socios de Verlini Hnos. SA a Asamblea (art. 159 y 236 LSC. y cláusula sexta del contrato social) para el día 20/03/2018 a las 11.00 hs. en Uruguay 634 piso 3° Dpto. E, Capital Federal, para tratar el orden del día propuesto en el objeto de autos. Fíjase la segunda convocatoria para el mismo día a las 12 hs., a cuyo fin cítese mediante publicación de edictos por cinco días, en el Boletín Oficial, a efectos de que comparezcan a la asamblea General Ordinaria y Extraordinaria señalada. Designase para presidir la Asamblea al Interventor Luis Marcelo Santagada, a realizarse en el Estudio Gavino con el domicilio señalado precedentemente, quien cumplirá los trámites y formalidades debidos, tendientes a la efectiva concreción y adoptará las medidas necesarias para que se celebre con arreglo a las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias. Fdo EDUARDO E. MALDE, JUEZ NACIONAL". En C.A.B.A., a los 14 días del mes de febrero del año 2018 Eduardo E. Malde Juez - Guillermo M. Pesaresi Secretario

e. 27/02/2018 N° 8168/18 v. 05/03/2018

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO**NUEVOS**

Adriana Mabel Mithieux abogada T° 116 F° 554 CPACF, Of. Lavalle 1312 1° "A" C.A.B.A. avisa: que "1318 S.A." (inscripta el 28/01/2013 N° 1657 Libro 62 de S.A.) domicilio en Luís María Campos 552, Morón, Pcia. de Bs. As. CUIL N° 30-71401735-3 representada en este acto por su Presidente el Sr. Marcos Julián Hoffer, transfiere el Fondo de Comercio de Restaurante, Cantina (602000) Casa de Lunch (602010), Café Bar (602020), Despacho de Bebidas, Wisquería, Cervecería (602030), Casa de Comidas Rotisería (602040) sito en la calle Lavalle 1627 Planta Baja y Sótano U.F. 0001 C.A.B.A., al Sr. Alejandro Rubén Jufe (en comisión) domicilio en la Av. Rivadavia 3968 Piso 7° Dpto. "A" C.A.B.A.. Haciendose cargo de la antigüedad de los empleados: Arcosa Roberto CUIL 20-29116523-1, Pires Walter Blas CUIL 20-22676728-3, Ramírez Luís Carlos CUIL 23-33076394-9, García Ambrustolo Valmor Luís CUIL 20-32413574-0, Barrantes Olivares Johnny Arnol CUIL 20-94781130-5, López Carlos Alí CUIL 20-37676062-7, Pereyra Diego Gabriel CUIL 20-39491938-2. Libre de deudas y gravamen. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 27/02/2018 N° 10964/18 v. 05/03/2018

AVISOS COMERCIALES**NUEVOS****ACCESS TECH S.A.**

Por Esc. 25 del 19/2/18 Registro 1939 CABA, se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria del 11/11/13 que designó el siguiente Directorio: Presidente: Marcelo Carlos Saporiti. Directora Suplente: Ingrid Koll. Domicilio especial de los directores: Manzanares 3750 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 25 de fecha 19/02/2018 Reg. N° 1939

Maria Verina Meglio - T°: 62 F°: 758 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2018 N° 11046/18 v. 27/02/2018

AGROTECNICA SAN BERNARDO S.A.

Por asamblea 6/10/2017 se aprobó: 1) Cambio de sede a Martha Salotti 540 Piso 4° Oficina "C" CABA. 2) Designación Directorio, renovándose mandato: Presidente: Fabián Gustavo Magariños; Director Suplente: Claudio José Magariños, ambos con domicilio especial en la nueva sede.

Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 06/10/2017

Anibal Enrique ALFONZO - T°: 46 F°: 313 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2018 N° 11037/18 v. 27/02/2018

ANIELLA S.C.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 19/01/2011 se designó administradora a la Sra. Valeria Grazia Paparella (domicilio especial: Av. Alvear 1441 piso 10° depto. B – CABA), quien tendrá la administración de la sociedad junto con los Sres. Andrés Paparella y Aniella Passerini, quienes fijaron domicilio especial en la Av. Alvear 1491 piso 12° depto. B – CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 31 de fecha 25/01/2018 Reg. N° 1369
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2018 N° 10980/18 v. 27/02/2018

BCD TRAVEL ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria N° 59 del 17/04/2017 se designó como directores titulares a Robert John McTeague, Claudia Ester Bertoli y Juan Heraldo Dunn, y como director suplente a Gustavo Antonio Roskoczy. Por Acta de Directorio N° 196 del 17/04/2017 se designó Presidente a Robert John McTeague y Vicepresidente a Juan Heraldo Dunn. Todos ellos constituyeron domicilio especial en Avenida Córdoba 679, Piso 5, Oficina "A", CP 1054, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria N° 59 de fecha 17/04/2017.
SOFIA COLOMBRES - T°: 122 F°: 235 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2018 N° 11029/18 v. 27/02/2018

BEJOMAC S.A. AGROPECUARIA

Por Asamblea del 16/11/17 y de Directorio del 16/11/17 y 16/01/18 se designó Presidente: Jorge Daniel Mackinlay; Vicepresidente: Gloria María Mackinlay; Director Titular: Fernán López Muñoz y Director Suplente: Hernán Jorge Lanusse, todos fijaron domicilio en Paraná 446 Piso 8 departamento A CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 16/01/2018
Silvina Beatriz Bacigaluppo - T°: 84 F°: 823 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2018 N° 11238/18 v. 27/02/2018

BEM-TE-VI S.A.

Por Asamblea Ordinaria y reunión de directorio del 18/10/17 se resolvió designar a Antonio Heriberto Perez (Presidente) y Dora Beatriz Soria, como directores titulares y a Gabriela Beatriz Perez como Directora Suplente y se distribuyeron los cargos en el directorio. Domicilio especial directores: Arenales 973, piso 5, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado de designación autoridades de fecha 18/10/2017
Ana Isabel Victory - T°: 47 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2018 N° 11256/18 v. 27/02/2018

BIO LAP S.A.

Comunica que por escritura 128 del 23/02/2018 pasada ante la Escribana de CABA, Carolina Rovira, folio 531, Registro 321 a su cargo, se procedió a Transcribir el Acta de Asamblea General Ordinaria del 29/12/2017 donde se designó Presidente a Daniel Marcelo Varela, Directores Titulares a Emilio Arosteguy, Julián Arosteguy y Leonardo Martín Varela y como Directora Suplente a Alejandra Inés Cepeda, quienes aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Córdoba 1547 piso 3 oficina A de CABA.
Autorizado según instrumento público Esc. N° 128 de fecha 23/02/2018 Reg. N° 321 Autorizado según instrumento público Esc. N° 128 de fecha 23/02/2018 Reg. N° 321
carolina rovira - Matrícula: 4303 C.E.C.B.A.

e. 27/02/2018 N° 10947/18 v. 27/02/2018

BISAYA S.A.

Por asamblea del 28/09/16 designó Presidente a Ramiro Cesar TARNOFSKY y Director Suplente a Alberto Martín CUGAT, ambos con domicilio especial en Av. El Cano 3032 de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 31 de fecha 23/02/2018 Reg. N° 1995
VIRGINIA NARDELLI MOREIRA - Matrícula: 4915 C.E.C.B.A.

e. 27/02/2018 N° 10939/18 v. 27/02/2018

CARNES PORCINAS SELECCIONADAS S.A.

Aviso rectificatorio de fecha 05/02/2018, T.I. Nro. 5919/18 donde se consignó que los directores designados por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 11/01/18 constituyeron domicilio especial en Av. Corrientes 415, Piso 12, C.A.B.A.. El domicilio constituido por los directores de la sociedad es Av. Corrientes 457, Piso 11, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 11/01/2018 Manuel Brizuela Quintana - T°: 126 F°: 888 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2018 N° 10946/18 v. 27/02/2018

CAVIÑO S.A.

De acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria N° 46 del 23/02/2018 y Reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio ha quedado constituido de la siguiente forma: Directorio: Director Titular y Presidente: Roberto Enrique Aisenson, L.E.: 4.172.799, Director Suplente: Carlos Emilio Pujals, L.E.: 4.101.589. Los señores Directores constituyen domicilio especial en la calle Av. Juramento 2059, 10° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta Directorio N° 428 de fecha 28/02/2018 Osvaldo Rubén Dolisi - T°: 173 F°: 206 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/02/2018 N° 11314/18 v. 27/02/2018

CHESTNUT S.R.L.

Por resolución de gerencia y reunión de socios, ambas del 26/01/2018, se resolvió: 1) cambiar la sede social a Gascón 1434, planta baja, CABA, 2) aceptar la renuncia de Constanza Durand de Cassis a su cargo de gerente, y 3) designar como gerente a Enrique de Looz Corswarem Ruiz de Ojeda, domicilio especial Gascón 1434, planta baja, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 26/01/2018 Maria Clelia Massad - T°: 117 F°: 566 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2018 N° 11243/18 v. 27/02/2018

CI GRODCO INGENIEROS CIVILES S.A.S.

La Sociedad CI GRODCO INGENIEROS CIVILES S.A.S., constituida el 8/03/1982 bajo las leyes de Colombia, con domicilio en Calle 100 No. 13 – 12, piso 8, Bogotá D.C., Colombia, comunica que por resolución de fecha 26 de enero de 2018 se resolvió establecer una sucursal en la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, conforme al art. 118 de la Ley 19.550: 1) Accionistas: (a) Olga Lucía Rodríguez Guzman, Cédula de ciudadanía No. 41.575.423, con domicilio en calle 100 No. 13 – 21, piso 8, Bogotá D.C., Colombia; (b) Robitzch y Rodríguez Guzmán y Cia S en C.A., NIT. 900.140.344-3, con domicilio en Bogotá D.C., Colombia; (c) Organización J Rodríguez G y Cia. S. en C.A., NIT. 900.013.470-1, con domicilio en Bogotá D.C., Colombia; (d) C.I. Procesadora de Asfaltos S en C.A., NIT. 860.059.174-8, con domicilio en Bogotá D.C., Colombia; y (e) Ana Silvia Guzmán de Rodríguez, Cédula de ciudadanía No. 20.125.231, con domicilio en calle 100 No. 13 – 21, piso 8, Bogotá D.C., Colombia.; 2) Denominación de la sucursal: CI GRODCO INGENIEROS CIVILES S.A.S.; 3) Sede social en Argentina: Bouchard 680, piso 12, C.A.B.A.; 4) Objeto social: La Sociedad tiene la siguiente actividad principal: construcción de carreteras y vías de ferrocarril. La Sociedad tiene la segunda actividad secundaria: construcción de proyectos de servicio público; construcción de otras obras de ingeniería civil; y actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica; 5) Capital Social: \$ 9.216.317.000. Capital asignado: No posee; 6) Representante legal: Nicolás Fernandez Madero, 13/10/1970, argentino, D.N.I. 21.832.767, C.U.I.T.: 20-21832767-3, casado, abogado, domicilio real en República Árabe Siria 3276, piso 1 B C.A.B.A, domicilio especial en Bouchard 680, piso 12, C.A.B.A.; 7) Fecha de cierre del ejercicio económico: 31/12; 8) Administración: a través de un Gerente designado por la Asamblea General de Accionistas, por período de un año; 9) Duración: Indeterminado. Autorizado según instrumento privado Certificado de fecha 05/02/2018 TEODORO MARIA RODRIGUEZ CACERES - T°: 122 F°: 69 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2018 N° 10981/18 v. 27/02/2018

CIUDAD INMOBILIARIA S.A.

Por acta del 04/09/17 reelige Presidente Daniela Castillo y Suplente Vicenta Dominga García con domicilio especial Concordia 3715 Piso 1 Depto A CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 268 de fecha 08/11/2017 Reg. N° 47 Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2018 N° 11138/18 v. 27/02/2018

COLIHUE INVESTMENTS S.A.

Por actas de Asamblea y Directorio del 28/04/16 finalizan sus mandatos como Presidente y Director Suplente, respectivamente: Ariel Serafin Spataro, DNI 26836338, CUIT 20-26836338-7 argentino, casado, contador público, nacido: 21/08/78 y Dra. Maria de las Mercedes Cott Lopez, DNI 29073155, CUIT 27-29073155-6, argentina, abogada, soltera, nacida: 07/12/81. Se elige Presidente: Jorge Alberto Rottemberg, DNI 16629388, CUIT 20-16629388-0, argentino, comerciante, casado, nacido: 14/09/64 y Director Suplente Guillermo Federico Rottemberg, DN. 34301627, CUIT 20-34301627-2, argentino, comerciante, soltero, nacido 23/02/89. Los Directores son elegidos por 3 ejercicios y todos ellos. salientes y entrantes. constituyen domicilios especiales en Marcelo T. de Alvear 1685 -1º "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Establecer la sede social en la calle Marcelo T. de Alvear 1685 -1er. Piso departamento "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 28/04/2016 Norberto José Diodovich - Tº: 117 Fº: 229 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/02/2018 N° 11052/18 v. 27/02/2018

CONGELADOS DEL MAR S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 16/02/2018, se elige por unanimidad el directorio por el término 3 ejercicios, a saber: PRESIDENTE: Anibal Roberto VIDELA, y DIRECTOR SUPLENTE: Richard Jesus RIVERA BOTARRO. Ambos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social, de la Avenida Presidente Roque Saenz Peña N° 1119, Piso 2º, Oficina 204, de CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 8 de fecha 23/02/2018 Reg. N° 1984 Ricardo Manuel Angelone - Matrícula: 3278 C.E.C.B.A.

e. 27/02/2018 N° 10936/18 v. 27/02/2018

CONSUELEC S.R.L.

Por Reunión de socios del 05/01/2018, se decidió designar en el cargo de Gerente a Marcelo Miguel Alignani, con domicilio especial en Paraná 749, 3º piso, departamento "A" C.A.B.A. Cesó en su función por vencimiento de mandato el gerente nuevamente electo.- Domicilio: Por Reunión de socios del 06/07/2017 la Sociedad trasladó la sede social a Paraná 749, 3º piso, departamento "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado de transcripción de acta de fecha 15/02/2018 Daniela Silvia Populin - Tº: 86 Fº: 388 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2018 N° 11015/18 v. 27/02/2018

CTCGROUP S.R.L.

Por reunión de socios del 05/09/2017 se designó a Marcelo Emilio SUAREZ como gerente por el plazo de un año quien acepto el cargo y constituyó domicilio especial en Tucuman 2315 piso 2 Depto B, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 11 de fecha 22/02/2018 Reg. N° 1973 María Graciela Guthmann - Matrícula: 4221 C.E.C.B.A.

e. 27/02/2018 N° 11288/18 v. 27/02/2018

DELTA NET CONSULTING S.A.

EDICTO COMPLEMENTARIO a la Publicación N° 8924/18 del 19/02/2018: El Director Suplente Luis Urbano Andrés Maglio DNI 4.114.889, cesó en sus funciones por fallecimiento del 29/04/2017. Los socios se notificaron por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime N° 17 del 06/10/2017, con la presencia del 100% de los Accionistas, protocolizada junto con su Acta de Asistencia de igual fecha por escritura N°144, F° 750 del 07/02/2018, registro 2130 de CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 144 de fecha 07/02/2018 Reg. N° 2130 maria constanza palleiro - Matrícula: 4991 C.E.C.B.A.

e. 27/02/2018 N° 11025/18 v. 27/02/2018

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



DESIMAR S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 19/10/2017 se designó nuevo Directorio por dos ejercicios: Presidente: Zheng Zhiqiang, DNI 94.022.282; Vice Presidente Zheng Jinrui, DNI 95.180.994; Director Titular: señorita Li Yingying, DNI 94.022.257, quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Olazabal 5125, 6º piso, departamento B, CABA Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 19/10/2017
Horacio Eugenio Quintana - Tº: 91 Fº: 218 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/02/2018 N° 11145/18 v. 27/02/2018

DICEL S.A.

Esc 13/3/17, Esc Colomer, folio 56, asamblea 4/10/01 y 20/7/07 se designa Presidente a Juan Axel Nils Lamm y Directora Suplente a María Cristina Etcheverry. Asamblea 26/4/10 se designa Presidente a Maria Cristina Etcheverry y Director Suplente a Alfredo Simón Pistone. Asamblea 29/4/13 y 20/4/16 se designan Presidente: María Cristina Etcheverry, comerciante, nacida 9/3/43, DNI 4594880; Director Suplente: Juan Axel Nils Lamm, abogado, nacido 30/8/33, DNI 10010055, ambos argentinos, casados, con domicilio real y especial Viamonte 749 Piso 7 Of 7 CABA. Se cambia la sede social a Viamonte 749 piso 7 Of 7 CABA.
Autorizado según instrumento público Esc. N° 26 de fecha 13/03/2017 Reg. N° 1500
Raquel Colomer - Matrícula: 2648 C.E.C.B.A.

e. 27/02/2018 N° 10995/18 v. 27/02/2018

DIRECT GROUP S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 19/10/2015, se resolvió: Designar Autoridades. Se designan: Director Titular Presidente: Jorge Ezequiel Gandulfo; Directores titulares: Daniel Walter Roman y Maria Cecilia Arbuco; Directores Suplentes: Victor Enrique Mendoza y Santiago Bergallo Beade. Por Acta de Directorio de distribución de cargos: Acta de Directorio del 19/10/2015, se resuelve por unanimidad que el directorio quede conformado de la siguiente forma: Director Titular Presidente: Jorge Ezequiel Gandulfo; Directores titulares: Daniel Walter Roman y Maria Cecilia Arbuco; Directores Suplentes: Victor Enrique Mendoza y Santiago Bergallo Beade. A los efectos de ley, Jorge Ezequiel Gandulfo y Maria Cecilia Arbuco constituyen domicilio especial en el de la sede social, Cerrito 1054 piso 2º de C.A.B.A.; Mientras que Walter Roman y Santiago Bergallo Beade lo constituyen en Suipacha 1111 piso 16 también de C.A.B.A.
Autorizado según instrumento público Esc. N° 18 de fecha 22/02/2018 Reg. N° 1849
SABRINA BEATRIZ GLIGO - Matrícula: 4156 C.E.C.B.A.

e. 27/02/2018 N° 11023/18 v. 27/02/2018

EL ALEMAN DE ARTIGAS S.R.L.

En asamblea general ordinaria del 20/04/2017 se aumentó el capital a \$ 4820000 Autorizado según instrumento público Esc. N° 47 de fecha 20/02/2018 Reg. N° 1618
magali gINETTE zayat - Matrícula: 5553 C.E.C.B.A.

e. 27/02/2018 N° 11059/18 v. 27/02/2018

ELAHER S.A.

por reunion de directorio del 8/2/2018 renunciaron al cargo de presidente Victor Adrian Blanco y al de directora suplente Ramona Rodriguez y se acepto la renuncia de ambos por asamblea del 20/2/2018. Autorizado según instrumento público Esc. N° 16 de fecha 20/02/2018 Reg. N° 1768
EZEQUIEL FERRO - Matrícula: 4797 C.E.C.B.A.

e. 27/02/2018 N° 10940/18 v. 27/02/2018

ENDLESS WAVES S.A.

Por Acta de Directorio de fecha 22/12/2017 se aprobó la renuncia del Sr. Vicepresidente Ignacio Miguel Corleto y por Acta de Asamblea de fecha 28/12/2017 se designó como nuevo directorio a los Sres. Nicolás Nervi, Federico Daniel Corleto e Ignacio Martín Soler para ocupar los cargos de Presidente, Vicepresidente y Director Suplente respectivamente. Todos ellos constituyen domicilio especial en Montevideo N° 1958 4º Piso Dpto. "B" C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 1 de fecha 28/12/2017
Emiliano Ezequiel PELAEZ - Tº: 362 Fº: 82 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/02/2018 N° 10976/18 v. 27/02/2018

ERSLEV S.A.

Asamblea 22/2/18 renuncia como presidente Claudia Judit Berdichevsky y como Director Suplente Fernando José Berdichevsky, asume como Presidente Gustavo Daniel Aguilera DNI 21073484 y Director Suplente Andrés Maximiliano Perez DNI 37249356 se fijó nueva sede social y domicilio especial en Suipacha 190 Piso 4 Oficina 402 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 22/02/2018
Fernando José Berdichevsky - T°: 109 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2018 N° 11034/18 v. 27/02/2018

ESCO S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Sorteo correspondiente a la última jugada de la Quiniela Nacional del 24 de febrero de 2018. Primer premio: 811 Segundo premio: 085 Tercer premio: 460

Designado según instrumento privado acta directorio 357 de fecha 7/3/2015 benjamin felix svetliza - Presidente

e. 27/02/2018 N° 11318/18 v. 27/02/2018

FIRMAT PLANAUTO PARA FINES DETERMINADOS S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

En cumplimiento a lo dispuesto por el art. 21 del Decreto 142.277/43 informa que los Títulos de Capitalización favorecidos en el sorteo del 24 de Febrero de 2018 realizado por bolillero en acto público ante Escribano corresponden al número 440 (cuatro-cuatro-cero)

Designado según instrumento privado acta de asamblea gral ordinaria N° 37 y acta de directorio N° 337 ambas de fecha 29/04/2017 RUBEN DARIO RAMON LANG - Presidente

e. 27/02/2018 N° 11177/18 v. 27/02/2018

FRICITIONLAB S.R.L.

Se comunica que por Acta de Reunión de Socios del 7/12/17, se resolvió trasladar la sede social de la calle Sarmiento 1230 – Piso 9°, C.A.B.A., a la calle Paraná 631, piso 3°, oficina 5, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 07/12/2017

Cecilia Soledad Balhas - T°: 110 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2018 N° 11178/18 v. 27/02/2018

G.G.F. S.A.

Por asamblea ordinaria del 05/05/17 y reunión de directorio del 09/05/17 se resolvió: 1. Designar a 1 director titular y 1 suplente y distribuir los cargos, así: Dario Fernando Caputo (Presidente) y Diva Bo.(Directora Suplente) y 2. Modificar la sede social a Juana Manso 421/425, Unidad Funcional 305, C.A.B.A. Domicilio especial directores: Juana Manso 421/425, Unidad Funcional 305, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado de designación autoridades y cambio de sede social de fecha 09/05/2017

Ana Isabel Victory - T°: 47 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2018 N° 11258/18 v. 27/02/2018

GAS VICTORIA S.A.

Por asamblea extraordinaria y reunión de directorio del 24/01/17 se resolvió designar a los directores titulares y suplentes y distribuir los cargos, así: Marianela Serrano (Presidente), Sergio Daniel Goñi (Vicepresidente), Claudia Marina Serrano (Directora Titular) y María Lujan Belmartino (Directora Suplente). Domicilio especial directores: Libertad 1386, C.A.B.A. Asimismo por reunión de directorio del 20/02/18 se modificó la sede social a la calle Libertad 1386, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado de designación autoridades y cambio de sede social de fecha 10/02/2018 y 20/02/2018

Ana Isabel Victory - T°: 47 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2018 N° 11257/18 v. 27/02/2018

GASPAR BERNARDI E HIJOS S.A.

1 DIA.- 1) Acta de Directorio: 22/11/2017. 2) Cambia Sede Social a Medina 1677, C.A.B.A. Autorizada: Monica Stefani, Instrumento Privado: 22/11/2017.

Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 22/11/2017

Mónica Josefa Stefani - T°: 16 F°: 107 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2018 N° 11161/18 v. 27/02/2018

GESTION INTEGRAL S.A.

Acta de Asamblea del 16/02/2018. Directorio: Presidente: Jorge Osvaldo Salvatierra, Directora Suplente: Marcela Fabiana Delbene, ambos con domicilio especial en Lima 1111 Piso 3 C.A.B.A.- Autorizado por el acta referida.

Leandro Hernan Volpe - Matrícula: 5343 C.E.C.B.A.

e. 27/02/2018 N° 11039/18 v. 27/02/2018

GRAND CIRCLE ARGENTINA S.R.L.

Se hace saber por un día, en los términos del art. 60 de la ley 19.550, que la Reunión de Socios del 15.01.2018 designó al Sr. Pablo Alejandro Bianchi Bianchi como gerente titular y a la Sra. Magdalena Zoroza como gerente suplente.

Ambos gerentes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Carlos Pellegrini 635, piso 3, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 15/01/2018

María Clara Pujol - T°: 99 F°: 854 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2018 N° 11283/18 v. 27/02/2018

GREXSE S.A.

En Asamblea General Ordinaria del 13/11/2017, se aceptó la renuncia de Maria Alejandra Ferrante y se designó a Catalina Godner DNI 4.221.121 como Directora Titular y a Angel Ricardo Gil DNI 12.707.086 como Director Suplente. Los Sres. directores constituyen domicilio especial en Constitución 3135, ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 13/11/2017

BARBARA BERAZATEGUI - T°: 109 F°: 338 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2018 N° 11286/18 v. 27/02/2018

GROW DELI & COFFEE S.R.L.

Contrato: 25/1/18. Renuncia de Sebastian Tomassini como gerente y se designa a Matias Ruffo como gerente con domicilio especial en Roosevelt 3746,4º piso, dpto A, CABA. Autorizado por contrato ut supra

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2018 N° 11316/18 v. 27/02/2018

GRUPO GENERADOR DEL SUR S.A.

asamblea 27-10-2017 presidente German Norberto ACERBO, DNI 25.678.138, y Director Suplente Elsa Beatriz RODRIGUEZ, DNI 4.957.926, domicilio especial La Pampa 1287, piso 1, Caba Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 15/11/2017

Paola Tomasso - T°: 101 F°: 979 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2018 N° 11223/18 v. 27/02/2018

HIJOS DE EDUARDO PEREZ S.A.

Por Asamblea Ordinaria 05/02/2018, el directorio de la sociedad quedo conformado de la siguiente forma: Presidente: Patricia Mónica Pérez de Cacace con domicilio especial en Doblas 329, 3º piso, dto. A, C.A.B.A.; Vicepresidente: María Teresa Almenara de Pérez con domicilio especial en Guayaquil 544, 5º piso, C.A.B.A.; Director Titular: Manuel José Casanova con domicilio especial en Zapata 557, 4º piso, dto. B, C.A.B.A y Director Suplente: Salvador Cacace con domicilio especial en Doblas 329, 3º piso, dto. A, C.A.B.A. Habiendo comunicado el fallecimiento del anterior presidente Juan Manuel Perez el 16/06/2017.

Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 05/02/2018

María Gabriela Armesto - T°: 335 F°: 206 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/02/2018 N° 11031/18 v. 27/02/2018

HUANCAYO S.R.L.

Por Acta de reunión de socios del 19/2/18 se designó gerente Jesús Porta Lozano domicilio especial Pasteur 381 piso 6 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 19/02/2018
Patricio Ferro - T°: 128 F°: 86 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2018 N° 11160/18 v. 27/02/2018

HYDRAL S.R.L.

HYDRAL SRL Instrumento Privado 21-9-12: Cesión de cuotas: GONZALO NEGUERUELA Y MÁRQUEZ, 38 años, casado, español, economista, Virrey Loreto 1703, Piso 6 "24", CABA, DNI 92.499.474, CUIT 20-92499474-7, cedió 600.000 cuotas al Sr. AUGUSTO VEYSSIERE, 43 años, casado, argentino, empresario, Horacio Quiroga 4901, Altos del Sol, Lote 213, Itzaingó, Pcia. de Buenos Aires, DNI 24.334.512, CUIT 20-24334512-0. Por Reunión de Socios 15-2-18 se aceptó la renuncia del Sr. GONZALO NEGUERUELA Y MÁRQUEZ al cargo de Gerente y se designó Gerente al Sr. AUGUSTO VEYSSIERE, quien constituyó domicilio especial en Virrey Loreto 1703, Piso 6, Depto 24, CABA. Autorizado según instrumento privado Acuerdo de Cesión de fecha 21/09/2012
Agostina Nicolini - T°: 88 F°: 749 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2018 N° 10978/18 v. 27/02/2018

IDENTICUM S.A.

Por asamblea del 29/07/2016 se resolvió cambiar la sede social a Jorge Newbery 3226, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 27/09/2016
Maria Clelia Massad - T°: 117 F°: 566 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2018 N° 11221/18 v. 27/02/2018

IMPORTODOS GROUP S.R.L.

Por instrumento privado del 23/2/18 renunció Lucas Elvio Wolff y se designó gerente Carlos Víctor Czerny domicilio especial en Honorio Pueyrredón 843 piso 2 unidad 6 CABA Autorizado según instrumento privado Contrato de Cesión de Cuotas de fecha 23/02/2018
Patricio Ferro - T°: 128 F°: 86 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2018 N° 11158/18 v. 27/02/2018

INDUSTRIAS LACTEAS BUENOS AIRES S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 24/08/2017 se designa los miembros del directorio por el plazo de los dos próximos ejercicios: Presidente: Osvaldo V. Paluci; Director Suplente: Juan Carlos Rosignuolo constituyendo domicilio especial en Tandil 6766 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 27 de fecha 20/02/2018 Reg. N° 1022
Carola María TRAVERSO - Matrícula: 4994 C.E.C.B.A.

e. 27/02/2018 N° 11016/18 v. 27/02/2018

INVERSORA FAMATINA S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 25/08/2017 resolvieron designar como Presidente: Luis Mariano Fernández; y Director Suplente: Martín Gonzalo Fernández; todos con domicilio especial en la calle Esmeralda 1376, 3° Piso CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 25/08/2017
JOSEFINA BARILATTI - T°: 126 F°: 606 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2018 N° 11209/18 v. 27/02/2018



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gov.ar

LOTERIA NACIONAL SOCIEDAD DE ESTADO

EDICTO RECTIFICATORIO DEL 26/02/2018 N° T.I. 10874/18 .- a) RECTIFICATO-RIO: En publicación del 26/02/2018, se consigno erróneamente el domicilio especial de los liquidadores, siendo el correcto Alsina 1319/25, C.A.B.A.- b) AMPLIATORIO: que según Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 72 de fecha 19/2/2018, se resolvió lo siguiente: CESACION DE LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO: Ana María Pérez Ibarra; Pablo Bourlot y Luis Carlos Dettler, como Presidente, Vicepresidente y Director Secretario, respectivamente.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 41 de fecha 22/02/2018 Reg. N° 1742
Alfredo Soares Gache - Matrícula: 3473 C.E.C.B.A.

e. 27/02/2018 N° 11022/18 v. 27/02/2018

LQ INMOBILIARIA S.A.

Hace saber que por Acta de Directorio del 24/09/2014 se resolvió, por unanimidad cambiar la sede social de la calle San Martín 933, Piso 2 Of. 21, a la calle Chile 350, PB, Of. "B", CABA. Asimismo, por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 24/09/2014 se resolvió por unanimidad (i) aceptar la renuncia de la Sra. Andrea Verónica Hernández a su cargo de Director Titular y Presidente y la del Sr. Gastón Maximiliano Rodríguez a su cargo de Director Suplente y; (ii) nombrar al Sr. Raúl Osvaldo Arrabaca Pimenta como Director Titular y Presidente, y al Sr. Lucas Eduardo Accinelli como Director Suplente. Los Sres. Directores aceptan el cargo que les fuera conferido. Asimismo, constituyen domicilio especial en Chile 350, PB, Of. "B", CABA Autorizado según instrumento privado asamblea general ordinaria de fecha 24/09/2014
Dolores Gallo - T°: 78 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2018 N° 11319/18 v. 27/02/2018

LUNA CORRAL S.A.

Por acta de Asamblea general ordinaria de 11/12/2016 al foja 63 de libro de Acta de asamblea n° 1 se designa Director Titular Mercedes Uhart dni 22.200.133, director suplente Jeronimo Pizzo dni 39.555.988. Autorizado en escritura n° 126 de 28/04/2017 folio 390 Reg 475 Maria Teresita Acquarone. Y por Acta de Directorio n° 175 de 26/05/2017 del libro de Directorio n° 1 se establece el cese de los anteriores directores, autorizado en escritura n° 49 de 22/02/2018 al mencionado Registro notarial. Autorizado según instrumento público Esc. N° 49 de fecha 22/02/2018 Reg. N° 475
Maria Teresita Acquarone - Matrícula: 2704 C.E.C.B.A.

e. 27/02/2018 N° 11013/18 v. 27/02/2018

LUNA CORRAL S.A.

En acta de Asamblea General Ordinaria n° 17 de fecha 24/07/2017 a fs 96 Libro n°1 de Actas de Asambleas se designan autoridades: director titular José María Larocca (p) dni 5827936, Director suplente. José María Larocca (h) dni 187413150, domicilio esp. Lucio N. Mansilla 2686, 2° of 15. Caba. Autorizado según instrumento público Esc. N° 42 de fecha 19/02/2017 Reg. N° 475
Maria Teresita Acquarone - Matrícula: 2704 C.E.C.B.A.

e. 27/02/2018 N° 11211/18 v. 27/02/2018

MARIA LIA S.A.

1 DIA. 1) Asamblea Gral. Ordinaria: 25/03/2017. 2) Designación del Directorio: Presidente: Horacio Alfredo Caffaro, Vicepresidente: Sebastian Gonzalo Caffaro y Director Suplente: Guido Mariano Caffaro, 2 Ejercicios, Domicilio Especial: Pavón 2632, C.A.B.A. Dra. Monica J Stefani, Autorizada: Instrumento privado: 25/03/2017 Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 25/03/2017
Mónica Josefa Stefani - T°: 16 F°: 107 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2018 N° 11162/18 v. 27/02/2018



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

Miembro Fundador RED^{BOA}



Nuevo Sitio Web

www.boletinoficial.gob.ar

MEDICAL ENGINEERING CORPORATION S.A.

Por instrumento Privado de fecha 22/02/2018 se designó Presidente: María de los Ángeles GUARDADO, DNI 12.949.187, Director Suplente: Carolina María BORGHI, DNI 92.832.136, ambos con domicilio especial en Florida 1065, piso 8 departamento E, CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 22/02/2018 María Fernanda Suarez - T°: 36 F°: 903 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2018 N° 11116/18 v. 27/02/2018

MOLINOS TRIGOSUR S.A.

MOLINOS TRIGOSUR S.A.domicilio legal Avda. Corrientes 345-Piso 6 CABA, por Asamblea General Unanime del 13/12/2017 se renovaron autoridades por vencimiento del mandato designandose nuevamente Presidente RAMIRO AGUSTIN SALUPPO cuit 20351614901 Vicepresidente JOSEFA CIFUENTES cuti 27928800224 Director Suplente DANIEL SALUPPO cuit 20217082790 los designados aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Avda. Corrientes 345 P. 6 CABA. En reunion de Directorio del 14/12/2017 se ratifica la distribucion de cargos. Domingo Galoppo Contador. Autorizado según instrumento privado Poder de fecha 10/08/2012 domingo galoppo - T°: 73 F°: 36 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/02/2018 N° 11007/18 v. 27/02/2018

MUNDO PLAN S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 29/06/2017 se designó el Directorio: Presidente: José Luis Morra y Director Suplente: Fabio Adrian Arinci, quienes fijan domicilio especial en la calle Lavalle 482 piso 3° depto. B – CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 21/12/2017 Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2018 N° 10979/18 v. 27/02/2018

MURZIEZ S.R.L.

Por escritura 281 de fecha 15/09/2017, pasada al folio 779 Registro Notarial 6 de Malvinas Argentinas Eugenio Mario Alejandro Murziez DNI 14337101, se adjudicó por disolución de sociedad conyugal 150 cuotas sociales pertenecientes a su excónyuge Mónica del Carmen Fernández, DNI 14685854, en la sociedad MURZIEZ S.R.L.. El primero cedió gratuitamente a sus hijos Eugenio Exequiel Murziez, DNI 38.040.692 y Carla Alejandra Murziez, DNI 33118653, 30 cuotas sociales a cada uno. La señora Mónica del Carmen Fernández renunció al cargo de gerente y se designó como gerentes a los socios Eugenio Mario Alejandro MURZIEZ, argentino, empresario, nacido el 23 de febrero de 1961, Documento Nacional de Identidad 14.337.101, Clave Única de Identificación Tributaria 20-14337101-9, domiciliado en la calle Remedios de Escalada 3590, de la ciudad de Los Polvorines, en el partido de Malvinas Argentinas, y Eugenio Exequiel MURZIEZ, argentino, soltero, empresario, nacido el 20 de febrero de 1994, Documento Nacional de Identidad 38.040.692, Código Único de Identificación Laboral 20-38040692-7, domiciliado en la calle Mosconi 3101, de la ciudad de Los Polvorines, en este partido de Malvinas Argentinas, ambos con domicilio especial en sus domicilios. Autorizado según instrumento público Esc. N° 281 de fecha 15/09/2017 Reg. N° 6 SUSANA MARIA TARNOSKI - Notario - Nro. Carnet: 5391 Registro: 13306 Titular

e. 27/02/2018 N° 11062/18 v. 27/02/2018

NEW START S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 20/12/17 se designa Presidente: Omar Daniel Chaperó y Director Suplente: Lucas Chaperó (ambos domicilio especial: Carlos Calvo 1282 CABA) habiendo cesado en el cargo los mismos por vencimiento de mandato. Autorizado según instrumento privado asamblea general ordinaria de fecha 20/12/2017 Carla Cecilia Patané - T°: 76 F°: 451 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2018 N° 11237/18 v. 27/02/2018

El Boletín en tu **móvil**

Podés descargarlo en forma gratuita desde



NUTRICIA-BAGO S.A.

En Asamblea Ordinaria del 20/09/2017 se aprobó la renuncia del Sr. Atilio Ferronato a su cargo en el Directorio y se designó en su reemplazo a Pascual Christian José Jerónimo, quien constituyó domicilio en Moreno 877 Piso 12, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/09/2017

Guillermina Costa - T°: 83 F°: 227 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2018 N° 11261/18 v. 27/02/2018

PARKER HANNIFIN ARGENTINA S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Comunica que según Asamblea del 30.11.2017, designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: Damián Fernando Beccar Varela; Directores Titulares: Emilio Nicolás Vogelius y Fernando Aquilio; Director Suplente: Horacio Esteban Beccar Varela. Todos los directores con domicilio especial en Tucumán 1, Piso 4°, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 30/11/2017

Constanza Paula Connolly - T°: 79 F°: 579 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2018 N° 11212/18 v. 27/02/2018

PEGIA S.R.L.

Por Acto de socios del 21/12/17 se trasladó la Sede a Tucuman 900 Piso 3°Oficina 308 de CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de socios de fecha 21/12/2017

Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2018 N° 10974/18 v. 27/02/2018

PEPCA S.A.

(IGJ N° 1.564.397) Comunica que por Asamblea Ordinaria de fecha 14/09/2017, se resolvió: (i) fijar en 5 el número de directores titulares y en 5 el número de directores suplentes; y (ii) designar al Sr. Luis Alberto Fallo (Presidente), Gregorio Werthein (Vicepresidente), Daniel Eduardo Sielecki (Director Titular), Marcelo Roberto Sielecki (Director Titular), Ezra Nasser (Director Titular), Hugo Néstor Galluzzo (Director Suplente), Jorge Sampietro (Director Suplente), Carlos José Sörös (Director Suplente), Andrés Werthein (Director Suplente) y Lucas Werthein (Director Suplente). La totalidad de los Directores constituyen domicilio en Avenida Ortiz Ocampo 3302, módulo IV, piso 4° y 5°, C.A.B.A., a excepción de los Sres. Gregorio Werthein, Darío Werthein y Lucas Werthein, quienes constituyen domicilio en Av. Eduardo Madero 900, piso 10°, C.A.B.A., y el Sr. Ezra Nasser, quien constituye domicilio en Av. Leandro N. Alem N° 882, piso 13, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/09/2017

MARIA DE LOS MILAGROS ABELENDIA - T°: 82 F°: 990 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2018 N° 11143/18 v. 27/02/2018

PERCOMIN I.C.S.A.

N° IGJ 236168. Comunica que con fecha 15/10/2015 mediante asamblea ordinaria y extraordinaria de accionistas se aceptó la renuncia del Sr. Martín Hernan Ferraro al cargo de presidente del directorio. Autorizado según instrumento privado Asamblea ordinaria y extraordinaria de fecha 15/10/2015

Agustín Seratti - T°: 69 F°: 187 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2018 N° 11333/18 v. 27/02/2018

PHAJMA S.A.

Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria Unánime del 20/04/17 se resolvió la elección del Directorio, designando como Presidente a Celuci Hugo V., DNI 12.863.099, argentino, nacido el 30/03/59, casado, comerciante; Dir. Suplente: a Valentinuzzi Juan Martín, DNI 12.863.099, argentino, nacido el 30/03/59, soltero, comerciante, quienes en el mismo acto aceptan sus cargos, declaran bajo juramento no estar comprendidos en el Art. 264 de la ley 19.550, fijan domicilio especial en calle Santiago del Estero Nro. 75, 1er piso, Oficina 21, CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral Ordinaria de fecha 20/04/2017

Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2018 N° 11050/18 v. 27/02/2018

PILKINGTON AUTOMOTIVE ARGENTINA S.A.

Por acta de directorio del 16/08/2017 se aceptó la renuncia del director suplente Marcello Rodrigues de Freitas. En virtud de ello, por acta de asamblea del 02/11/2017 se designó en su reemplazo a Roberto Watson, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Sarmiento 643, piso 7, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/11/2017
ALBERTO ANTONIO DONADIO - T°: 105 F°: 265 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2018 N° 10944/18 v. 27/02/2018

PROFAR S.A.

Se hace saber por un (1) día que por Asamblea de fecha 09/12/2016, se designa Directorio como sigue: Presidente: Patricio Martín Rodríguez, D.N.I 24.083.237, Vicepresidente: Carlos Alejandro Cantoni, D.N.I 21.923.931, Directora Titular: Ana María Corigliano, D.N.I 20.607.873, Director Suplente: Gustavo Emilio Galarza, D.N.I. 24.619.037, constituyendo todos domicilio especial en Tucumán 834, Piso 7° 73/74, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 09/12/2016
Angel Mariano Politi - T°: 123 F°: 189 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/02/2018 N° 10963/18 v. 27/02/2018

PROPEG ARGENTINA S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 07/04/2017 resolvieron designar como Presidente: Jimena Leticia Fernández y Director Suplente: Luis Mariano Fernández; todos con domicilio especial en la calle Esmeralda 1376, 3° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 07/04/2017
JOSEFINA BARILATTI - T°: 126 F°: 606 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2018 N° 11152/18 v. 27/02/2018

PUERTO DON BOSCO S.A.

ACTA DE DIRECTORIO N° 62: Ratificación del cambio de domicilio de la firma. En la ciudad autónoma de buenos aires, a los once días del mes de abril de dos mil dos mil trece, siendo las 14 horas, se reúne el Directorio de Puerto Don Bosco S.A., con la presencia de su único titular, que firma al pie. Abierto el acto, toma la palabra el Dr. Oscar Héctor Corres quien decide la ratificación del cambio de la sede social de la firma a la calle Maipú n° 879, 6° piso Oficina "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, aprobado por Acta de Directorio con fecha 12 de abril de 2012. Luego de la aprobación y no siendo para más, se levanta la reunión, después de un cuarto intermedio para la confección y firma de la presente acta, siendo las catorce y treinta horas. A fin inscribir la modificación precedente se apodera a los Dres. Oscar Héctor Corres, Ana María Gallo, y al Sr. Roberto Juan Barragan para que actúen de manera conjunta, indistinta o separadamente, ante los entes públicos y privados, personas físicas y Registro Público de Comercio, a fin de realizar todos los tramites que fueren menester para cumplir con el objeto encomendado.

designado instrumento privado acta directorio 75 de fecha 25/4/2017 oscar hector corres - Presidente

e. 27/02/2018 N° 10986/18 v. 27/02/2018

REBELS S.R.L.

Por instrumento privado del 21-02-2018, los socios resolvieron: Aceptar la Renuncia del gerente Matías Adrián Machabanski. Se ratifica en el cargo de Gerente a Martin Abigador. Autorizado según instrumento privado reunion socios de fecha 21/02/2018
Carola Andrea Mirkin - Matrícula: 5099 C.E.C.B.A.

e. 27/02/2018 N° 11133/18 v. 27/02/2018

REDEPA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 07/11/2017 se ha resuelto designar como director titular al Sr. Jacobo Gustavo Martinez y como director suplente a Norberto Alvaro Oliba. Constituyen domicilio especial en Av. de Mayo 633 piso 6 of. 25, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 07/11/2017
MANUEL ZURBANO - T°: 125 F°: 311 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2018 N° 10945/18 v. 27/02/2018

REGUS MANAGEMENT DE ARGENTINA S.A.

Se hace saber por un día, en los términos del art. 60 de la ley 19.550, que el 20.11.2017 (i) la Asamblea General Ordinaria designó al Sr. Hervé Antoine Pollet como director titular y (ii) la reunión de directorio realizó distribución de cargos. El Sr. Hervé Antoine Pollet aceptó su designación y constituyó domicilio especial en Ing, Butty 240, piso 5°, C.A.B.A. En virtud de lo anterior, el directorio está compuesto de la siguiente manera: Adela Micci (Presidente), Hervé Antoine Pollet (director titular) y Carlos Mario Estefan (director suplente). Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 20/11/2017

María Clara Pujol - T°: 99 F°: 854 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2018 N° 11284/18 v. 27/02/2018

ROBERT BOSCH ARGENTINA INDUSTRIAL S.A.

Robert Bosch Argentina Industrial S.A., comunica que por Acta de Directorio del 23 de enero de 2018 se resolvió trasladar la sede social, sin modificar el estatuto, de Suipacha 1111, piso 18, de esta Ciudad a la calle Bouchard 680, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 23/01/2018

TEODORO MARIA RODRIGUEZ CACERES - T°: 122 F°: 69 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2018 N° 10982/18 v. 27/02/2018

RYDER ARGENTINA S.A.

Por directorio del 15.09.2017, se resolvió trasladar sede social a Cecilia Grierson 255, 6° piso, CABA. El cambio de sede social no importa modificación del estatuto. Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 15/09/2017

Natalia Mendez - T°: 73 F°: 342 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2018 N° 11006/18 v. 27/02/2018

SADIEMA S.A.

Por asamblea ordinaria del 29/12/17 se designó a 1 director titular y 1 suplente y distribuir los cargos, así: Analia Lorena Caputo (Presidente) y Diva Bo (Directora Suplente). Por reunión de directorio del 05/01/2018 se modificó la sede social a Juana Manso 421/425, Unidad Funcional 305, C.A.B.A. Domicilio especial directores: Juana Manso 421/425, Unidad Funcional 305, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado de designación de autoridades y cambio de sede social de fecha 29/12/2017 y 05/01/2018.

Ana Isabel Victory - T°: 47 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2018 N° 11259/18 v. 27/02/2018

SAE TECH S.A.

Reunión de Directorio 10/12/12 se cambia la sede social a Maipú 388 piso 2 dpto D CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 192 de fecha 16/11/2015 Reg. N° 1385

Raquel Colomer - Matrícula: 2648 C.E.C.B.A.

e. 27/02/2018 N° 10997/18 v. 27/02/2018

SIEMENS IT SERVICES S.A.

Por Asambela del 15/05/2017 se resolvió aprobar la renuncia de la Liquidadora Bárbara E. Maggi Guitard y designar en su reemplazo al Sr. Lucas Garcia Oliver, DNI 22.808.452, como Liquidador, quien aceptó el cargo para el que fue designado y constituyó domicilio especial en Lavalle 1447, 4° piso, departamento "1", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 15/05/2017

LAURA INES KURLAT - T°: 81 F°: 407 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2018 N° 11265/18 v. 27/02/2018

SOCHO S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 7 de abril de 2016 se elige el Directorio y se designa Presidente. Director Titular: Ricardo Lifsic (Presidente) y Director Suplente: Marcelo Bianchi. Todos fijan domicilio especial en el acta referida en 25 de Mayo 611, 3°3, CABA. Autorizado según instrumento privado suscripto por el presidente de fecha 06/02/2018

veronica adriana bergman - T°: 68 F°: 778 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2018 N° 11018/18 v. 27/02/2018

SOCHO S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 6 de abril de 2017 se elige el Directorio y se designa Presidente. Director Titular: Ricardo Lifsic (Presidente) y Director Suplente: Marcelo Bianchi. Todos fijan domicilio especial en el acta referida en 25 de Mayo 611, 3°3, CABA. Autorizado según instrumento privado suscripto por el presidente de fecha 06/02/2018

veronica adriana bergman - T°: 68 F°: 778 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2018 N° 11019/18 v. 27/02/2018

SOCHO S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 17 de noviembre de 2017 se eligen 2 nuevos Directores Titulares: Ricardo Calo y Horacio Giurno. Ambos fijan domicilio especial en 25 de Mayo 611, 3°3, CABA, mediante nota dirigida a la sociedad. Continúa en sus funciones el Director Ricardo Lifsic. Por Acta de Directorio de igual fecha se designa al Sr. Ricardo Calo Presidente del directorio. Autorizado según instrumento privado suscripto por el presidente de fecha 06/02/2018

veronica adriana bergman - T°: 68 F°: 778 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2018 N° 11020/18 v. 27/02/2018

SUDACAS S.R.L.

Por Acta de Reunión de Gerentes del 15/01/18 se trasladó la sede social a Tucumán 540 Piso 6 Oficina J. CABA. Autorizado según instrumento privado acta de reunion de gerentes de fecha 15/01/2018

Silvina Beatriz Bacigaluppo - T°: 84 F°: 823 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2018 N° 11239/18 v. 27/02/2018

TELIAN S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 25/10/2017 se designaron a los miembros integrantes del Directorio. Siendo reelectos como Presidente: Patricia Adriana Rojo, argentina, casada, comerciante, 29/03/1963, DNI 16329281, domicilio real en calle Tres 753, Río Cuarto, Cordoba y Director Suplente: Walter Horacio Carrillo, argentino, casado, contador, 04/06/1962, DNI 14896775, domicilio real en calle Tres 753, Río Cuarto, Cordoba. Ambos con domicilio especial en Viamonte 903, Piso 2, Oficina 6, CABA y ambos por el término de tres ejercicios. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 61 de fecha 05/01/2018

Pablo Atilio Brignoli - T°: 336 F°: 130 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/02/2018 N° 10935/18 v. 27/02/2018

TEX CARE ARGENTINA S.A.

Por acta del 26/02/18 designa Presidente Maximiliano Vaccarini y Suplente Hernan Ricardo Andrelo ambos con domicilio especial en Teodoro García 2353 Piso 1 CABA, por renunciaciones de Magdalena Galves Rodríguez y Hernan Ricardo Andrelo Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 26/02/2018

Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2018 N° 11140/18 v. 27/02/2018

THOMPSON Y FRENCH S.A.

Por Acta de Asamblea Gral Ordinaria y Extraordinaria del 24/04/2017 se muda la sede social a la calle Pedernera 187 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/04/2017
María Florencia Lepez Matinati - Matrícula: 5290 C.E.C.B.A.

e. 27/02/2018 N° 10988/18 v. 27/02/2018

TICKETING S.A.

Por asamblea del 23/02/18 se resolvió: (i) cambio de sede social: a la calle Esmeralda 950, piso 17, dpto. 106, CABA; (ii) designación de directorio y el mismo quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Rodrigo Alvarez Sayago DNI 33079566 y suplente: Juan Alvarez Sayago DNI 34123601, ambos aceptan cargos y constituyen domicilio en la nueva sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 23/02/2018
Andres Gustavo San Juan - T°: 85 F°: 197 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2018 N° 11332/18 v. 27/02/2018

TRANSPORTE DEL BUEN AYRE S.A.

Esc 26/3/17, Esc Colomer, folio 260, asamblea 17/5/17 renuncian Roberto Oscar Galarza, DNI 17605078 a Presidente y Elsa Haydee Corvaia, DNI 17577131 como Directora Suplente. Y se designan Presidente: Fernando Javier Nuñez nacido 3/8/94, DNI 38308149, domicilio España y Baigorria S/N Mercedes Pcia Corrientes; Director Suplente: Daniel Alberto Alfonso, nacido 21/10/83, DNI 30479326, domicilio Eugenio Garzón 5809 CABA, ambos argentinos, solteros, comerciantes, domicilio especial Belaustegui 3391 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 125 de fecha 26/03/2017 Reg. N° 1385
Raquel Colomer - Matrícula: 2648 C.E.C.B.A.

e. 27/02/2018 N° 10996/18 v. 27/02/2018

UNIQS S.A.

Esc. 280 del 29/12/17, reg. 164. Acta: 2/5/17. Se designo: Presidente: Fernando Guillermo Boveda Vignau; Vice: Juan Pablo Calvo; Titular: Rex Maurice Torti y Suplente: Andrea Gabriela Glaubach, todos con domicilio especial en Ecuador 1107,5° piso, dpto B, CABA. Autorizado por Esc. Ut supra
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2018 N° 11315/18 v. 27/02/2018

VINCULOS S.G.R.

Por acta de Consejo Directivo Nro. 534 del 03/01/18 se dejó constancia de que cesaron en sus cargos por vencimiento del período estatutario los miembros del Consejo de Administración en representación de las acciones Clase B, Pablo Marso como consejero titular y Marta Gabriela Woefray y José María Roude como consejeros suplentes, habiéndose designado en su reemplazo a través de la asamblea de fecha 06/05/16 a Mario Pablo Falcón como consejero titular y a Noelia Macarena Pontelli y Eloy Rene Bonvin como consejeros suplentes y que fueron reelegidos en la mencionada asamblea, también por vencimiento del período estatutario, los miembros del Consejo de Administración en representación de las acciones Clase A, Gerardo Luis Zanetti como consejero titular y Carlos René Dubois, como consejero suplente y en representación de las acciones Clase B, Norberto Adrián Ojeda, como consejero titular. Asimismo, por Acta de Consejo Directivo N° 525 del 22/11/17 se dejó constancia del fallecimiento del consejero Norberto Adrián Ojeda y por Acta de Consejo Directivo N° 526 del 24/11/17 renuncia al cargo de consejero titular presentada Pablo Mario Falcón y asume como consejero titular de Eloy Rene Bonvin. Finalmente, por Acta de Consejo Directivo Nro. 533 del 2/1/18 se resolvió distribuir los cargos en el consejo directivo así: Consejero Titular por la Clase B y Presidente: Noelia Macarena Pontelli; Consejero Titular por la Clase B: Eloy René Bonvin y, Consejero Titular por la Clase A: Gerardo Luis Zanetti. Consejero Suplente por la Clase A: Carlos René Dubois. Autorizado según instrumento privado Acta de consejo directivo de fecha 24/11/2017

PABLO FEDERICO CIANCIARDO - T°: 69 F°: 618 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2018 N° 11137/18 v. 27/02/2018

WALTER ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 24/10/2016 y reunión de directorio del 25/10/2016 se resolvió designar a las siguientes autoridades: Presidente: Salvador Fogliano; Vicepresidente: Maximiliano Martínez Lima; Director titular: Patricio Alberto Martín; y Director suplente: Alejandro Esteban Messineo. Todos los directores constituyeron domicilio especial en Suipacha 268, piso 12°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 24/10/2016

Lucila Primogero - T°: 100 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2018 N° 11298/18 v. 27/02/2018

No necesitás comprar el Boletín Oficial. Accedé desde tu pc, tablet o celular.



Y si necesitás podés imprimirlo!

- 1 - Ingresá a www.boletinoficial.gov.ar
- 2 - Seleccioná la sección de tu interés
- 3 - Descargá el diario para imprimirlo, guardarlo y compartirlo



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

Para mayor información ingresá a www.boletinoficial.gov.ar o comunicate al 0810-345-BORA (2672)

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 62

SECRETARÍA NRO. 80

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 62 - SECRETARIA N° 80 PATRICIA GUICHANDUT. JUEZ. MARCELA A. MANZIONE. SECRETARIA. -Sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3° p, of. 358 CABA .- Tel. y fax al n° 4130-6335/9 ó 4130-6535-. CAUSA N° 67157/2017 (35815), caratulada: "ACOSTA, GABRIEL S/ ROBO EN GRADO DE TENTATIVA", en la que con fecha 21 de febrero de 2018 se dispuso citar a GABRIEL ACOSTA por edictos a fin de que concurra a los estrados de este Tribunal con fecha 14 DE MARZO DE 2018 a las 10:00 horas,, a fin de que se presente a estar a derecho y recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su rebeldía y captura, haciéndole saber que se encuentra siendo asistido por la Defensoría Oficial en lo Criminal y Correccional n° 1, a cargo del Dr. Gerardo Daniel Etcheverry, con domicilio en Cerrito 536 piso 4°, de esta ciudad, teléfonos 4124-5113/ 4124-5114, con quien podrá entrevistarse previo a prestar declaración indagatoria y requerir su presencia en el acto. Asimismo, notificar por edicto judicial, librándose a tal fin oficio electrónico al Boletín Oficial haciendo saber que dichos edictos deberán ser publicados por cinco (5) días. DRA. PATRICIA S. GUICHANDUT. JUEZ Juez - MARIA F. TARABEN. SECRETARIA AD HOC. SECRETARIA AD HOC

e. 27/02/2018 N° 11169/18 v. 05/03/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29

SECRETARÍA NRO. 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Secretaria n° 57 a cargo de la Dra. Nancy Rodríguez, con sede en Montevideo 546 piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos "LAS AGUADAS S.A. s/QUIEBRA", 7274/2017 comunica por cinco días el estado de quiebra de LAS AGUADAS, C.U.I.T.: 30-67972861-6, decretada con fecha 20 de febrero de 2018. El síndico actuante es el contador ALBERTO KAHAN con domicilio constituido en Santa Fe 2742 piso 10° B de CABA, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17.04.2018. Se deja constancia que el 01.06.2018 y el 31.07.2018 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LCQ: 88.7). Buenos Aires, 26 de febrero de 2018. MARIA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - NANCY RODRIGUEZ SECRETARIA

e. 27/02/2018 N° 11167/18 v. 05/03/2018



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

Miembro Fundador RED BOA

**Nuevo Sitio Web****www.boletinoficial.gov.ar**

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 62
SECRETARÍA NRO. 80

PATRICIA GUICHANDUT. JUEZ. MARIA F. TARABEN. SECRETARIA AD HOC. -Sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3° p, of. 358 CABA.- Tel. y fax al n° 4130-6335/9 ó 4130-6535-. CAUSA N° 66163/2017 (nro. interno 35787), caratulada: "LEGUIZAMON, ANTONIO ALEJANDRO S/ LESIONES LEVES", en la que con fecha 22 de febrero de 2018 se dispuso citar a ANTONIO ALEJANDRO LEGUIZAMON (DNI 22.101.224, nacido 29 de marzo de 1971), por edictos a fin de que concurra a los estrados de este Tribunal con fecha 15 DE MARZO DE 2018 a las 10:00 horas, a este Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional n° 62, Secretaría n° 80, sito en la avenida de los Inmigrantes 1950, 3° piso, oficina 358, de esta ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de estar a derecho y prestar declaración indagatoria, en la causa n° 66163/2017 (número interno 35787), seguida por lesiones leves agravadas por el vinculo, bajo apercibimiento en caso de no concurrir, de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.- Asimismo, notificar por edicto judicial, librándose a tal fin oficio electrónico al Boletín Oficial haciendo saber que dichos edictos deberán ser publicados por cinco (5) días. DRA. PATRICIA S. GUICHANDUT. JUEZ Juez - MARIA F. TARABEN. SECRETARIA AD HOC. SECRETARIA AD HOC

e. 27/02/2018 N° 11312/18 v. 05/03/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27
SECRETARÍA NRO. 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 54 a cargo del suscripto, sito en Montevideo 546, 2° piso, de CABA., comunica por cinco días que con fecha 21 de diciembre de 2017 se declaró abierto el concurso preventivo de MONTOTO DAVID (CUIL 20-10960660-0), en el cual ha sido designado síndico al contador Moisés Francisco Valencia con domicilio constituido en Solís 637, 12° piso, depto. CH de ésta Ciudad de Buenos Aires (tel. 4384-8430, 15-5567-8430), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 10 de abril de 2018 (art. 32 ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el 24 de mayo de 2018 y el general el 10 de junio de 2018. Se designa el 27 de diciembre de 2018 a las 10:00 hs. a efectos de realizar audiencia informativa (art. 45 LCQ), la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. Se hace saber que el período de exclusividad vence el 6 de febrero de 2019. Se libra el presente en los autos: "MONTOTO, DAVID s/CONCURSO PREVENTIVO" (COM 10819/2017), en trámite ante este Juzgado y Secretaría. María Virginia Villarroel Juez - Diego Ricardo Ruiz. Secretario.

e. 27/02/2018 N° 9601/18 v. 05/03/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27
SECRETARÍA NRO. 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 54 a cargo del Dr. Diego Ricardo Ruiz, sito en Montevideo 546 2° piso de CABA, comunica por 5 días que con fecha 15 de febrero de 2018, en los autos caratulados "VALLE DE UCO S.R.L. s/QUIEBRA" (Expte. COM 4286/2017) se decretó la quiebra de VALLE DE UCO S.R.L. con CUIT 30-68411668-8, haciéndole saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, 5, y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fijase hasta el día 02 de mayo de 2018 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 14 de junio de 2018 y 13 de agosto de 2018 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente, pudiendo ser observado el último dentro de los 10 días de presentados (art. 40 de la LCQ). La sindicatura designada es la contadora pública LORENA GISELA LOBATO con domicilio constituido en AV. 25 DE MAYO 577 8° PISO "C", C.A.B.A. TEL. 4311-6407, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos. El presente deberá ser publicado por el termino de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 de la LC). Buenos Aires, 26 de febrero de 2018. MARIA VIRGINIA VILLARROEL Juez - DIEGO RICARDO RUIZ SECRETARIO

e. 27/02/2018 N° 11267/18 v. 05/03/2018

ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

EDICTO: De acuerdo con lo dispuesto por el art. 23° del Decreto-Ley N° 6848/63, ratificado por Ley N° 16.478/64, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales correspondientes al Juzgados Nacionales de Primera Instancia en lo CIVIL N° 5 (ex contradictorio) a cargo de la Dra. DORA M. GESUALDI, Secretaría única, de los años 1980 al mes de septiembre de 2007; RECURSO DE QUEJA DENEGADOS, de los años 1971 a 2004 y que estén comprendidos en el art. 17° de dicho Decreto-Ley., Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos, podrán requerirla por escrito ante el Señor Secretario de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asiste.- DR. AUGUSTO J. FERNÁNDEZ PINTO –DIRECTOR GENERAL-

CDE. ACT. N° (I) 503/17; (I) 565/17; 637/18; 638/18.-

ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN Juez - DR. AUGUSTO J. FERNANDEZ PINTO DIRECTOR GENERAL

e. 27/02/2018 N° 10734/18 v. 01/03/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7
SECRETARÍA NRO. 14**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 14, notifica a Nicanor CETRA ESTRADA (D.N.I. N° 25.826.554), que con fecha 9/2/2018 se resolvió: SOBRESER PARCIALMENTE a Nicanor CETRA ESTRADA, con relación a la presunta apropiación indebida del impuesto a las Ganancias retenidos por RADIO EMISORA CULTURAL S.A. (CUIT N° 30-50014411-0) correspondientes a los períodos mensuales mayo, julio y agosto de 2016, por las sumas de \$ 43.240,11, \$ 62.483,40, y \$ 71.620,15, respectivamente; porque aquellas omisiones ya no encuadran en una figura legal (artículo 336 inciso 3°, del C.P.P.N., 4 de la ley N° 24.769, según ley N° 27.430, 2 del Código Penal, 18 y 75 inciso 22, de la Constitución Nacional y 9 de la C.A.D.H.); DECLARAR que la formación del presente sumario, con relación a los hechos mencionados por el punto anterior, no afecta el buen nombre y honor del cual hubiere gozado el nombrado; III.- SIN COSTAS (artículos 530 y 531 “in fine” del C.P.P.N.), en la causa N° CPE 1580/2016 (7233), caratulada: “RADIO EMISORA CULTURAL S.A. SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769”. Publíquese por un día. Como recaudo legal, se transcribe el auto que así lo ordena: “Buenos Aires, 23 de febrero de 2018. ...En atención al resultado negativo de la notificación cursada al domicilio real obrante en la presente causa respecto de Nicanor CETRA ESTRADA (D.N.I. N° 25.826.554), notifíquese al nombrado CETRA ESTRADA del pronunciamiento de fs. 350/351vta., mediante edictos, por el término de un día. FDO. JAVIER LOPEZ BISCAYART. JUEZ NACIONAL ANTE MI: MARIA INES CARBAJALES. SECRETARIA”. “ Buenos Aires, 9 de febrero de 2018. AUTOS Y VISTOS: Para resolver en la presente causa N° CPE 1580/2016 (7233), caratulada: “RADIO EMISORA CULTURAL S.A. SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769”, del registro de la Secretaría N° 14, del Tribunal a mi cargo, respecto de la situación procesal de ...Nicanor CETRA ESTRADA, titular del D.N.I. N° 25.826.554, argentino, nacido el 12 de septiembre de 1976, empresario, con domicilio real en Arenales 2437, planta baja, oficina B, de esta ciudad; ...Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I.- SOBRESER PARCIALMENTE a ... Nicanor CETRA ESTRADA (D.N.I. N° 25.826.554), y a ... con relación a la presunta apropiación indebida del impuesto a las Ganancias retenidos por RADIO EMISORA CULTURAL S.A. (CUIT N° 30-50014411-0) correspondientes a los períodos mensuales mayo, julio y agosto de 2016, por las sumas de \$ 43.240,11, \$ 62.483,40, y \$ 71.620,15, respectivamente; porque aquellas omisiones ya no encuadran en una figura legal (artículo 336 inciso 3°, del C.P.P.N., 4 de la ley N° 24.769, según ley N° 27.430, 2 del Código Penal, 18 y 75 inciso 22, de la Constitución Nacional y 9 de la C.A.D.H.). II.- DECLARAR que la formación del presente sumario, con relación a los hechos mencionados por el punto anterior, no afecta el buen nombre y honor del cual hubiere gozado ... Nicanor CETRA ESTRADA... CETRA (artículo 336 último párrafo, del C.P.P.N.). III.- SIN COSTAS (artículos 530 y 531 “in fine” del C.P.P.N.). FDO. JUAN P. GALVÁN GREENWAY. JUEZ NACIONAL. ANTE MI: MARIA INES CARBAJALES. SECRETARIA”. Buenos Aires, 26 de febrero de 2018. JAVIER LOPEZ BISCAYART Juez - MARIA INES CARBAJALES SECRETARIA

e. 27/02/2018 N° 11132/18 v. 27/02/2018



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gov.ar



JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 7 SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro 7 a cargo del Dr. Sebastián N. Casanello, sito en Comodoro Py 2002, piso 4to de esta Ciudad, Secretaria n° 13, con intervención del Dr. Martín Smietniak; cita, y hace saber que en el trámite de los autos n° 1521/2017, en cumplimiento de lo normado en el Art. 150 del C.P.P.N. y por el término de cinco días, que se le siguen a Maximiliano Daniel Rojas Morales, de nacionalidad argentina, titular del D.N.I. nro. 34470334, con último domicilio registrado en la calle Necochea 1412 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se ha ordenado la comparecencia del nombrado ante la sede de este Tribunal dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación y en horario hábil a efectos de presentarse a declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenar su inmediata captura. sebastian casanello Juez - sebastian casanello Juez Federal

e. 27/02/2018 N° 11146/18 v. 05/03/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 SECRETARÍA NRO. 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría N° 8, a mi cargo, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 1° piso – CABA, comunica por cinco días la quiebra de GIMO'S S.A. (CUIT 30-66171788-9) Expte. N° 1939/2014, decretada el 22/02/2018, continuando como Sindicatura el “Estudio Bermudez – Dell Ali – Molina” con domicilio constituido en Talcahuano 833, 9° piso Of. F - CABA, donde los acreedores posteriores a la presentación en concurso de la deudora (11/02/2014) deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28/05/2018 en el horario de 13 a 18 hs. Se intima a la fallida, y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma, a ponerlos a disposición de la síndica, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por la lcq: 86. En la ciudad de Buenos Aires a 26 de febrero de 2018.- Héctor Hugo Vitale Juez - JOSEFINA CONFORTI SECRETARIA INTERINA

e. 27/02/2018 N° 11187/18 v. 05/03/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 SECRETARÍA NRO. 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19, a cargo del Suscripto, sito en Callao 635 P.B, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 16 de febrero de 2018 se ha decretado la quiebra de MARIA SOL CAVANNA, con (CUIT N° 27-24687611-3), en la cual ha sido designado síndico el contador Néstor Rubén Alessandria con domicilio constituido en Sarmiento 1179 Piso 4 Dpto. 44 C.A.B.A., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 24/04/18 (L.C: 32) en el horario de 12 a 18 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 8/06/18, y el general el día 7/08/18 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida por el plazo de un año contado desde la fecha del decreto de quiebra (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímase a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra en los autos caratulados: “CAVANNA, MARIA SOL s/ PROPIA QUIEBRA (Expte. N° 28648/2017)”. Buenos Aires, 26 de febrero de 2018.- LEANDRO G. SCIOTTI. SECRETARIO
HECTOR OSVALDO CHOMER Juez - LEANDRO G. SCIOTTI SECRETARIO

e. 27/02/2018 N° 11325/18 v. 05/03/2018

El Boletín en tu **móvil**

Podés descargarlo en forma gratuita desde



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11
SECRETARÍA NRO. 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría Nº 22, a cargo del Dr. Juan Patricio Zemme, sito en la Av. Callao 635, piso 5º, CABA, en los autos caratulados "SAFEGUARD S.R.L. s/ CONCURSO PREVENTIVO", hace saber a los acreedores que dentro del plazo de cinco días de la última publicación de los edictos, deben presentarse a ejercer sus derechos, bajo apercibimiento de declarar el cumplimiento del concurso homologado con fecha 27.5.2008. El presente edicto deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 18 de diciembre de 2017.

Fernando I. Saravia Juez - Juan Patricio Zemme Secretario

e. 27/02/2018 Nº 98496/17 v. 01/03/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16
SECRETARÍA NRO. 31

GRUPO LUZ DE SOL S.R.L. s/QUIEBRA EDICTO El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Sebastián Sánchez Cannavó, Secretaría Nº 31, que desempeña el Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en Av. Callao 635 P. B. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 14 de Febrero de 2018 se decretó la quiebra de "GRUPO LUZ DE SOL SRL S/ QUIEBRA" CUIT Nº 30708252782, Expediente Nº: 36951/2014. El síndico designado en la causa es la Contadora Mónica Graciela Aquim, con domicilio constituido en la calle Uruguay 662 piso 3º "B" de CABA, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de Abril de 2018. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 06 de Junio de 2018 y 07 de Agosto de 2018, respectivamente. Intímase a la fallida, sus administradores, y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.- Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.- En Buenos Aires, 26 de febrero de 2018.- VG

FDO. PABLO JAVIER IBARZABAL. Secretario SEBASTIAN SANCHEZ CANNAVÓ. JUEZ SUBROGANTE Juez - PABLO J. IBARZABAL. SECRETARIO

e. 27/02/2018 Nº 11233/18 v. 05/03/2018

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	MONICA BOBBIO	22/12/2017	DOMIZI MARTA INES	100373/17
2	UNICA	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	23/02/2018	OTERO PASTORA	10703/18
2	UNICA	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	26/02/2018	COLAMARINO ITALIA	11083/18
11	UNICA	JAVIER ALBERTO SANTISO	17/10/2017	OMAR ARTURO GERDE	84677/17
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	19/02/2018	ALMARAZ MERCEDES NOEMI	9432/18
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	21/02/2018	POLLINI NORBERTO EDUARDO	10089/18
17	UNICA	MARIEL GIL	22/02/2018	JUAN CARLOS PONCELA Y CARMEN MARTIN	10348/18
17	UNICA	MARIEL GIL	20/02/2018	CAMPOLONGHI ANDRES CARLOS	9678/18
18	UNICA	MARIA ALEJANDRA SALLES	20/09/2017	RODRIGUEZ HERMINIA	70781/17
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	26/12/2017	CAMILO JOSE MARTINEZ	10441/18
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	26/12/2017	UBOLDI ZULEMA ELENA	9980/18
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	16/02/2018	ANGELA NEGRO	8965/18
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	20/02/2018	ANSELMO HECTOR BIGANZOLI Y MARTHA SUSANA BIGANZOLI	9607/18
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	21/02/2018	LUSKI MARTA	10125/18

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	22/02/2018	IRMA PALERMO	10473/18
31	UNICA	LAURA BEATRIZ FRONTERA	23/02/2018	RAFAEL RODOLFO DELFINO	10777/18
31	UNICA	LAURA BEATRIZ FRONTERA	02/02/2018	PLACIDO BATTIATO	6022/18
32	UNICA	MARISA MAZZEO	22/02/2018	MERLI EUGENIO LUIS PASCUAL	10503/18
33	UNICA	MARIA JOSE REMUÑÁN DE ELIZALDE	28/12/2017	RAMONA JESUS MARIA ALFONSO	101761/17
34	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	22/02/2018	FREIJEIRO AURORA	10352/18
34	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	22/02/2018	COSMA GOFFREDO Y MIGUEL VALARELLO	10335/18
34	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	22/02/2018	CLEMENTE ANTONIO MAGLIARELLA	10342/18
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	13/11/2017	RICARDO MANUEL IGLESIAS	87855/17
37	UNICA	MARIA PILAR REBAUDI BASAVILBASO	20/02/2018	FILIPPO BOIDI CORTONA	9696/18
41	UNICA	GERMAN D. HIRALDE VEGA	21/02/2018	JUAN RAMON AGUIRRE LANARI Y MARIA AMALIA VERNENGO LIMA	10024/18
42	UNICA	MARIA LAURA FERRARI	19/02/2018	ACUÑA HAYDEE CRISTINA	9273/18
42	UNICA	MARIA LAURA FERRARI	09/02/2018	ABELARDO JORGE MANZO BENEDICTO Y MARIA DORA LINARES	7753/18
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	19/02/2018	YAMAMOTO JORGE	9177/18
48	UNICA	PAULA BENZECRY	19/02/2018	JULIO ALBERTO GOMEZ	9182/18
50	UNICA	ENRIQUE LUIS GREGORINI	14/02/2018	JACINTA FLORENTINA CARCACHA	8193/18
54	UNICA	FABIANA SALGADO	09/02/2018	DIEGO ENRIQUE CAPRILE	7717/18
54	UNICA	FABIANA SALGADO	19/02/2018	ELVIRA ALFONSO	9154/18
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	20/02/2018	JOAQUIN SANTOS CUELLO	9810/18
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	20/02/2018	MARIA LUISA COSTAS	9562/18
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	15/12/2017	ILDA VILA	97987/17
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	16/02/2018	GLORIA PATRICIA KOREMBLIT	8894/18
61	UNICA	RODRIGO E. CORDOBA	08/02/2018	RACHED OMAR EDUARDO	7625/18
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	15/02/2018	MARIA DOLORES MONETA	8545/18
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	09/02/2018	ELSA MARIA LA REGINA	7878/18
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	23/02/2018	BERTOLDO ROSLER	10770/18
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	22/02/2018	MANUEL PLASCHINSKY Y DANIEL RICARDO PLASCHINSKY	10323/18
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	22/02/2018	STEINBERG BEATRIZ TERESA	10469/18
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	22/02/2018	ENEDINA RODRIGUEZ Y ENEDINA PIAZZA	10542/18
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	23/02/2018	EMMA OLGA PACIOS Y MIGUEL JOSE NAVAJAS	10697/18
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	07/02/2018	RINALDO MARCHINI Y EVARISTA BLAZQUEZ	7099/18
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	23/02/2018	TOMASA FERNANDEZ DE LAGIOIA Y AMERICO LAGIOIA	10707/18
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	20/02/2018	ESTELA ROSA ARANZANA	9759/18
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	21/02/2018	CARLOS ALBERTO ARLANDIS	10167/18
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	22/02/2018	ATILIO MARIO BERSANO Y MARÍA SOFÍA CORDOBA	10442/18
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	22/02/2018	ROBERTO SZKVARKA	10410/18
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	22/02/2018	RICARDO BECERRA	10415/18
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	22/02/2018	LEON EFFRAIN ROISENZVIT Y CECILIA BUDKIN	10439/18
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	14/12/2017	BERTA MEROVICH	98813/17
78	UNICA	CECILIA ESTHER CAMUS	14/11/2017	GARCHITORENA MARTA	88269/17
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	13/12/2017	JUANA AYRALA	97271/17
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	15/02/2018	ETELVINA SUSANA MASCUÑAN	8407/18
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	22/02/2018	LENCINA MABEL ESTHER Y RUSSO HORACIO ALBERTO	10403/18
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	21/02/2018	ALICIA EDITH CAPLAN	10051/18
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	21/12/2017	ISABEL SZATMARI	99887/17
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	15/12/2017	BEATRIZ JUANA GENARO	98247/17
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	15/02/2018	ALEJANDRO FABIAN MOZZI	8512/18
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	20/02/2018	LUISA YASIN	9713/18
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	23/02/2018	EMILIO ABDUBRAMAN O EMILIO ABDULRAHMAN"	10694/18
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	21/02/2018	MENDEZ CARMEN SUSANA	10091/18
104	UNICA	HERNAN L. CODA	19/02/2018	DORA MARÍA LUISA MAZZILLO	9412/18
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	19/02/2018	ALCIRA VASALLO	9429/18
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	22/02/2018	JOSE DANIEL FUENTES	10347/18
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	21/02/2018	CARLOS ALBERTO TASSARA	10201/18

e. 27/02/2018 N° 3988 v. 27/02/2018

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ABASTO XXI S.A

Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el 15/03/18 a las 10 hs en primera convocatoria y a las 11 hs en segunda convocatoria en la sede social sita en Cabello 3627 4° D CABA para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para refrendar el Acta de Asamblea 2) Aumento de Capital social por encima del quíntuplo 3) modificación del Estatuto 4) temas varios

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 92 de fecha 19/03/2013 DANIEL ALEJANDRO ENCINA - Presidente

e. 22/02/2018 N° 9824/18 v. 28/02/2018

ALBERTO F. VICENTE S.A.

Convocase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 14 de Marzo de 2018 en la Avenida Corrientes 524 Piso 1° de C.A.B.A. a las 14 horas en primer llamado y a las 15 Horas en segundo llamado, con el objeto de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta 2) Consideración de la renuncia indeclinable de la Presidente del Directorio, designación de nuevo Directorio. 3) Autorización para inscribir en IGJ.-

Designado según instrumento privado acta de asamblea y acta de directorio ambas de fecha 23/11/2016 lucinda berenice castro jofre - Presidente

e. 22/02/2018 N° 9842/18 v. 28/02/2018

ANAIRE S.A.

Anaire S.A.- N° Correlativo IGJ. 162.322 -CONVOCATORIA -

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Anaire S.A. a celebrarse el día 15 de Marzo de 2018, a las 15:00 horas, y a las 16:00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente en Hipólito Irigoyen 1180 4° Piso de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, no es la sede social, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Motivos por los cuales se convocò a la Asamblea fuera de término por el ejercicio cerrado al 31 de Octubre de 2016.

3°) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 por los ejercicios cerrados al 31 de Octubre de 2016 y al 31 Octubre de 2017.

4°) Distribución del Resultado del Ejercicio por los períodos finalizados al 31 de Octubre de 2016 y al 31 de Octubre de 2017.

5°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio.

6°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 21 de Febrero de 2018.-

Sergio Bada - DNI: 18.179.226 - Presidente -

Designado según instrumento privado Acta de Directorio n° 159 de fecha 16/03/2015 SERGIO RAMON BADA - Presidente

e. 22/02/2018 N° 10145/18 v. 28/02/2018



ARONA S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas de ARONA S.A. a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el 13 de Marzo de 2018, en la sede social de calle Esmeralda 740 piso 9 of. 904 de la ciudad de Buenos Aires, a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Consideración y resolución respecto de documentación y asuntos comprendidos en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de Octubre del 2017. Resultado del mismo.
3. Gestión del Directorio. Remuneración de los Directores en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley de Sociedades, en razón de las funciones técnico-administrativas cumplidas por estos.

Nota: Los Señores Accionistas conforme lo establecido por el art. 238 de la Ley 19.550, para participar en las Asambleas deberán cursar comunicación a la sociedad en el domicilio fijado de Esmeralda 740 piso 9 of. 904 de la ciudad de Buenos Aires, por medio fehaciente o personalmente de lunes a viernes de 16 a 18 hs., con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta Asamblea General Ordinaria de fecha 14/03/2017 matias ramon basanta alvarez - Presidente

e. 26/02/2018 N° 10578/18 v. 02/03/2018

ASOCIACION DE MUJERES JUECES DE ARGENTINA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - En cumplimiento de las disposiciones estatutarias vigentes, la Comisión Directiva convoca a las/os señoras/os asociadas/os a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el 16 de marzo de 2018 entre las 13:00 y 16:00 horas en la sede de la Defensoría General de la Nación, sita en Av. Callao 970, CABA, en la que se tratará el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociadas/os para firmar el acta respectiva. 2) Consideración, aprobación o modificación de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017; de los Convenios de Asociación y Federación con otras entidades; y todo otro asunto que la Comisión Directiva considere conveniente incluir en el Orden del Día. Nota: Déjese constancia que la Asamblea se celebrará válidamente sea cual fuere el número de las/os socias/os presentes una hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no se hubiera reunido ya la mitad más uno de las/os socias/os con derecho a voto. ASOCIACION DE MUJERES JUECES DE ARGENTINA. Perú 359, 6° "604" (1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Tel/Fax: (+54) 11 4331 7843 / E-mail: info@amja.org.ar

designado instrumento privado acta asamblea de fecha 10/03/2017 susana ester medina - Presidente

e. 26/02/2018 N° 10614/18 v. 27/02/2018

BANCO DE VALORES S.A.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 24, 25 y 26 del Estatuto Social y de acuerdo con lo establecido en la Ley General de Sociedades N° 19.550, el Directorio convoca a los Señores Accionistas del Banco de Valores S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de Marzo de 2018 a las 11,30 horas en la sede social de Sarmiento 310, 10° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas presentes en la Asamblea para aprobar y firmar el acta; 2. Consideración por parte de los Señores Accionistas de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y sus equivalentes, Notas, Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora y de Auditor Independiente, correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1 de Enero de 2017 y cerrado el 31 de Diciembre de 2017; 3. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. correspondiente al Ejercicio Económico iniciado el 1 de Enero de 2017 y cerrado el 31 de Diciembre de 2017; 4. Consideración sobre el destino de las utilidades; 5. Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2017, aún en exceso del límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el art. 261 de la ley 19.550 y la reglamentación, ante el monto propuesto de distribución de dividendos. Consideración de la fijación de anticipos a los miembros de ambos órganos; 6. Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los que correspondan por vencimiento del plazo para el ejercicio de sus funciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo décimo del Estatuto Social. Designación de un Director Ejecutivo; 7. Designación de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes por un año; 8. Designación de Auditores Externos para el próximo ejercicio. Se deja constancia que los Señores Accionistas han dado su seguridad de concurrir a la Asamblea, y que la Asamblea revestirá el carácter de unánime en los términos del Art. 237 última parte de la Ley 19.550

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO NRO. 2996 de fecha 05/09/2016 Juan Ignacio Napoli - Presidente

e. 26/02/2018 N° 10845/18 v. 02/03/2018

BLUE STAR COMPANY S.A.

CONVOCATORIA: Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria a celebrarse el día 14 de Marzo de 2018 a las 11 horas en la Av. Belgrano 955 - piso 17 - Oficina 1 - CABA a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la renuncia de la directora suplente, aprobación de su gestión y su remuneración y 3) Designación de director suplente. En caso de no contarse con quórum suficiente la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria el mismo día a las 12 horas. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA de fecha 10/03/2016 Roberto Cegelnicki - Presidente

e. 21/02/2018 N° 9526/18 v. 27/02/2018

BOLLAND MINERA S.A.

El Directorio de BOLLAND MINERA S.A. convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 13/03/2018, a las 11 y 12 hs en primera y segunda convocatoria respectivamente, dejándose constancia que la asamblea se realizará con los accionistas que se hallen presentes, en la sede social de la compañía, sita en la calle Suipacha 238, 5° piso de la Ciudad de Buenos Aires. "ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2°) Consideración de la memoria, balance y demás documentación prevista en el art. 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades, correspondientes al ejercicio económico N° 20 finalizado el 31 de Octubre de 2017; 3°) Consideración de los resultados del ejercicio económico N° 20 finalizado el 31 de Octubre de 2017. Tratamiento; 4°) Consideración de la gestión de los miembros del directorio y del síndico; 5°) Consideración de los honorarios de los miembros del directorio y del síndico; 6°) Expiración del mandato del directorio y de la sindicatura. Nuevas designaciones por el término de tres y un ejercicio respectivamente Notificación de asistencia, art. 238 Ley 19550, hasta el día 7 de marzo, en la sede social, de 08:00 a 18:00 horas.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 7/4/2015 ignacio javier neme - Presidente

e. 21/02/2018 N° 9598/18 v. 27/02/2018

BOLLAND Y CIA. S.A.

El Directorio de BOLLAND Y CÍA S.A. convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 13/03/2018, a las 9 y 10 hs en primera y segunda convocatoria respectivamente, dejándose constancia que la asamblea se realizará con los accionistas que se hallen presentes, en la sede social de la compañía, sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 925, 6° piso de la Ciudad de Buenos Aires. "ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2°) Consideración de la memoria, balance y demás documentación prevista en el art. 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades, correspondientes al ejercicio económico N° 57 finalizado el 31 de Octubre de 2017; 3°) Consideración de los resultados del ejercicio económico N° 57 finalizado el 31 de Octubre de 2017. Tratamiento; 4°) Consideración de la gestión de los miembros del directorio y síndico; 5°) Consideración de los honorarios de los miembros del directorio y del síndico; y 6°) Expiración del mandato del directorio y sindicatura. Nuevas designaciones por el término de tres ejercicios. Notificación de asistencia, art. 238 Ley 19550, hasta el día 7 de marzo, en la sede social, de 08:00 a 18:00 horas.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 18/2/2016 Adolfo Vicente Sanchez Zinny - Presidente

e. 21/02/2018 N° 9597/18 v. 27/02/2018

CISTER S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de CISTER S.A. para el 16 de Marzo de 2018 a las 10.00 hs., en primera convocatoria, y a las 11.00 hs en segunda convocatoria, a realizarse en el domicilio de la Av. Corrientes 524, Piso 2, de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los motivos para el tratamiento de los documentos previstos por el artículo 234 inc. 1) Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2017 fuera del plazo legal; 3) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234 inc. 1) Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2017; 4) Consideración y destino del resultado del ejercicio; 5) Consideración de la desafectación de reserva especial para integración de reserva legal; 6) Consideración de la gestión del directorio y su retribución; 7) Autorizaciones. Las Acciones, Títulos y Certificados se deberán depositar en plazo de ley, en el domicilio de la Av. Corrientes 524, Piso 2, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 10:00 hs. a 17:00 hs.

Buenos Aires, 19 de febrero de 2018. Sebastián Furman. Presidente

Designado según instrumento privado acta Directorio de fecha 26/06/2015 Sebastian Daniel Furman - Presidente

e. 26/02/2018 N° 10810/18 v. 02/03/2018

CIUDAD JARDIN S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas de Ciudad Jardín S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 12 de marzo de 2018 a las 13 hs en primera convocatoria, en Av. Callao 626, piso 3° "6" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta. 2) Motivo por el cual se ha demorado el tratamiento de los Estados Contables cerrados al 30 de diciembre de 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016. 3) Consideración de la documentación del art. 234, punto 1 de la ley 19.550 por los ejercicios económicos cerrados respectivamente el 30 de diciembre de 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016. 4) Consideración del destino del resultado de los ejercicios en tratamiento. En su caso constitución de reservas (art. 70 LGS). 5) Confirmación y ratificación de las decisiones asamblearias adoptadas en las asambleas de fecha 2/5/2002, 20/4/2003, 11/6/2004, 18/4/2005, 27/4/2006, 8/4/2009, 9/4/2010, 8/4/2011 y 9/4/2012. 6) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración, en su caso en exceso del art. 261 LGS. 7) Determinación del número de Directores, elección de los mismos.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 17/04/2015 de fecha Juan Jorge Saliba - Presidente
e. 22/02/2018 N° 9892/18 v. 28/02/2018

DAVITUN S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el 13/03/2018 a las 11 hs en primera convocatoria y a las 12 hs en segunda, en Lavalle 1604 5° Piso Dpto. A, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta, 2) Motivos por los cuales la Asamblea se celebra fuera de término. 3) Dispensa de confeccionar las Memorias de los Ejercicios Económicos de acuerdo con los requerimientos de información del Art. 307 de la Resolución IGJ N° 7/2015. 4) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes a los Ejercicios económicos finalizados el 31/03/2012, 31/03/2013, 31/03/2014, 31/03/2015, 31/03/2016 y 31/03/2017. 5) Consideración del resultado del ejercicio, de la distribución de honorarios y/o dividendos y aprobación de la gestión del Directorio por los ejercicios finalizados el 31/03/2012, 31/03/2013, 31/03/2014, 31/03/2015, 31/03/2016 y 31/03/2017. 6) Elección de autoridades por vencimiento del mandato.

Designado según instrumento público Esc. N° 245 de fecha 29/5/2000 Reg. N° 670 argentina halac - Presidente
e. 21/02/2018 N° 9773/18 v. 27/02/2018

DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

Se convoca a los Señores Accionistas de DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 28 de marzo de 2018 a las 10.00 horas, en la sede social sita en la Av. Presidente Figueroa Alcorta N° 7.174, 3° piso, (C1428BCU) C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
- 2) Consideración de la Memoria, del "Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario", Inventario, Estados Financieros, Reseña Informativa, e información requerida por el Art. 12 -Cap. III- Título IV de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora, de acuerdo al Art. 234 Inc. 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (la "LGS"), del Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.
- 3) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio. Consideración de las reservas. Distribución de dividendos.
- 4) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017 y fijación de sus honorarios.
- 5) Elección de Directores y Síndicos, determinación del periodo de sus mandatos y fijación de sus honorarios.
- 6) Autorización a Directores y Síndicos en los términos del Art. 273 de la LGS.
- 7) Consideración del Presupuesto presentado por el Comité de Auditoría para el ejercicio 2018.
- 8) Designación del Contador Certificante para el ejercicio 2018 y determinación de su retribución para los ejercicios 2017 y 2018.

Notas: 1) Se aclara que el punto 3) será tratado en Extraordinaria; 2) En cumplimiento del art. 67 de la LGS, a partir del día 01/03/18, de 10:00 a 16:00 hs., se encontrará disponible para los accionistas en la sede social la documentación que será sometida a consideración de los mismos; 3) Se recuerda a los Sres. accionistas titulares de las acciones ordinarias escriturales Clase B que Caja de Valores S.A., con domicilio en la calle 25 de Mayo 362, C.A.B.A., lleva el registro de acciones escriturales clase B de la Sociedad. A fin de asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentarla para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas de la Sociedad, sito en la Av. Presidente Figueroa Alcorta N° 7.174, 3° piso, (C1428BCU) C.A.B.A., hasta el día 22/03/18 inclusive, en el horario de 10:00 a 16:00 hs. Por su parte, los Sres. Accionistas titulares de las acciones ordinarias escriturales Clase A y C deberán

cursar la comunicación correspondiente para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a Asamblea de la Sociedad, sito en la Av. Presidente Figueroa Alcorta N° 7.174, 3° piso, (C1428BCU) C.A.B.A., hasta el día 22/03/18 inclusive, en el horario de 10:00 a 16:00 hs.; 4) El Sr. Gonzalo Alejandro Pérès Moore suscribe en su carácter de Presidente de la Sociedad, según surge del Acta de Asamblea General Ordinaria del 06/04/17 y del Acta de Directorio N° 316 de fecha 11/04/17.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 11/4/2017 Gonzalo PERES MOORE - Presidente

e. 26/02/2018 N° 10642/18 v. 02/03/2018

DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.

Se convoca a los Señores Accionistas de DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A. a la Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 28 de marzo de 2018 a las 11:00 horas, en la sede social sita en la Av. Presidente Figueroa Alcorta N° 7.174, 3° piso, (C1428BCU) C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
- 2) Consideración de la Memoria, del "Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario", Inventario, Estados Financieros, Reseña Informativa, e información requerida por el Art. 12 -Cap. III- Título IV de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora, de acuerdo al Art. 234 Inc. 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (la "LGS"), del Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.
- 3) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio. Consideración de las reservas. Distribución de dividendos.
- 4) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017 y fijación de sus honorarios.
- 5) Elección de Directores y Síndicos, determinación del periodo de sus mandatos y fijación de sus honorarios.
- 6) Autorización a Directores y Síndicos en los términos del Art. 273 de la LGS.
- 7) Consideración del Presupuesto presentado por el Comité de Auditoría para el ejercicio 2018.
- 8) Designación del Contador Certificante para el ejercicio 2018 y determinación de su retribución para los ejercicios 2017 y 2018.

Notas: 1) En cumplimiento del art. 67 de la LGS, a partir del día 01/03/18, de 10:00 a 16:00 hs., se encontrará disponible para los accionistas en la sede social la documentación que será sometida a consideración de los mismos; 2) Los accionistas deberán cursar la comunicación correspondiente a la sede social sita en la Av. Presidente Figueroa Alcorta N° 7.174, 3° piso, (C1428BCU) C.A.B.A., para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a Asamblea de la Sociedad, hasta el día 22/03/18 inclusive, en el horario de 10:00 a 16:00 horas; 3) El Sr. Gonzalo Alejandro Pérès Moore suscribe en su carácter de Presidente de la Sociedad, según surge del acta de Asamblea General Ordinaria del 06/04/17 y del acta de Directorio N° 293 de fecha 11/04/17.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 11/4/2017 Gonzalo PERES MOORE - Presidente

e. 26/02/2018 N° 10643/18 v. 02/03/2018

EDITORIAL ARTEMISA S.A.

Se convoca a los Accionistas de "EDITORIAL ARTEMISA S.A." a la Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse en Av. De Mayo 1209, Piso 2, Oficina D, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 20 de Marzo de 2018, a las 12,00 hs, con el fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de Estados Contables al 31/10/2017 3. Consideración de la actuación del Directorio 4. Distribución de Resultados. Honorarios del Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 13/05/2016 Mirta Rosa Martinez - Presidente

e. 26/02/2018 N° 10923/18 v. 02/03/2018

El Boletín en tu **móvil**

Podés descargarlo en forma gratuita desde



Disponible en el
App Store



DISPONIBLE EN
Google play



EMBOTELLADORA MATRIZ S.A.

Embotelladora Matriz S.A. convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, para el día 16 de marzo de 2018, a las 8:00 horas en primera convocatoria y para la misma fecha a las 9:00 horas en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum en la primera convocatoria, en Carlos Pellegrini 833, Primer Cuerpo, Piso 4, Oficina "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. ORDEN DEL DIA: 1º) Motivos del llamado a asamblea fuera de término. 2º) Designación de accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea. 3º) Dispensa al Directorio en los términos del artículo 308 de la Resolución General IGJ 7/2015, con relación al contenido de la Memoria. 4º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19550, correspondiente a los Ejercicios Económicos Nro. 22 cerrado al 30 de junio de 2016 y Nro. 23 cerrado al 30 de junio de 2017. 5º) Aprobación de la gestión del Directorio. 6º) Destino de los resultados de los ejercicios considerados. 7º) Remuneración del directorio. 8º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación por el período estatutario.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 30/01/2015 VICENTE MARIO LUCIO COLAIZZO - Presidente

e. 23/02/2018 N° 10231/18 v. 01/03/2018

EXPODISEÑO S.A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 15/03/2018, en primera convocatoria, a las 12 horas, y en segunda convocatoria, a las 13 horas, en Av. del Libertador 7904 piso 1 CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Confección de la Memoria conforme los parámetros del artículo 309 de la Resolución General Nro. 07/2015 de la Inspección General de Justicia. Dispensa a los administradores de la Sociedad. 3) Tratamiento de la documentación prevista por el artículo 234 inc. 1º de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017, comparativo con el ejercicio anterior. 4) Consideración y destino del resultado del ejercicio. 5) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración. 6) Consideración de la capitalización de las cuentas "Reserva Facultativa" y "Resultados No Asignados". Aumento del capital social de la Sociedad. 7) Consideración del aumento del capital social de la Sociedad, con prima de emisión. Determinación del valor de la prima de emisión. Consideración del derecho de suscripción preferente y de acrecer. Ofrecimiento a los Accionistas. 8) Reforma del artículo cuarto del Estatuto Social. Autorizaciones. Se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social un ejemplar de los EECC. El Presidente del Directorio

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO NRO. 15 de fecha 18/05/2016 Enrique Rodolfo Di Iorio - Presidente

e. 23/02/2018 N° 10446/18 v. 01/03/2018

GIOISA S.A.

Convócase Asamblea Ordinaria el 19/03/2018, 11 hs en Venezuela 2561, C.A.B.A ORDEN DEL DIA: 1) Consideración motivos llamado extemporaneo y documentos Art 234 inc. 1º Ley 19550 Ejercicio 31/03/17. 2) Resultado del Ejercicio. 3) Elección 2 Socios para firmar Acta

DESIGNADO POR INSTRUMENTOS PRIVADO acta asamblea de fecha 21/9/2015 Salvador Prestia - Presidente

e. 26/02/2018 N° 10660/18 v. 02/03/2018

IGLESIA NUEVA APOSTOLICA (SUD AMERICA)

Señores Delegados: De acuerdo a lo dispuesto en los artículos 15 y 16 de los Estatutos, el Directorio de la IGLESIA NUEVA APOSTÓLICA SUD AMÉRICA cumple con el honor de comunicarles que ha resuelto convocar a la SEPTUAGÉSIMA NOVENA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que tendrá lugar el día 26 de marzo de 2018 a las 19:30 horas en la Iglesia Constitución, Pasco 735 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de las Cuentas de Recursos y Gastos, Estado de Origen y Aplicación de Fondos e Inventario al 31 de diciembre de 2017. 2) Designación de dos Directores por el término de tres años por terminación de mandato. 3) Designación de dos Delegados presentes para firmar el Acta de la Asamblea. NOTA: El artículo 16 dice: "Las Asambleas de Delegados ordinaria o extraordinaria estarán en quórum con la mitad más uno de los delegados de los distritos y Comunidades acreditadas. Si no se llegase a ese número pasada media hora de la fijada, la Asamblea estará en quórum con los presentes".

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. EXTRAORDINARIA NRO. 2115 de fecha 14/12/2015 Enrique Eduardo Minio - Presidente

e. 26/02/2018 N° 10629/18 v. 02/03/2018

INVERSORA DE GAS CUYANA S.A.

Se convoca a los Señores Accionistas de INVERSORA DE GAS CUYANA S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a celebrarse el día 28 de marzo de 2018 a las 13:00 horas, en la sede social sita en la Av. Presidente Figueroa Alcorta N° 7.174, 3° piso, (C1428BCU) C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
- 2) Consideración de los documentos enumerados en el Artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (la "LGS"), correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31.12.2017.
- 3) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio. Consideración de las reservas. Distribución de dividendos.
- 4) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017 y fijación de sus honorarios.
- 5) Elección de Directores y Síndicos, determinación del periodo de sus mandatos y fijación de sus honorarios.
- 6) Autorización a Directores y Síndicos en los términos del artículo 273 de la LGS.
- 7) Designación del Auditor Externo y determinación de su retribución.

Notas: 1) Se aclara que el punto 3) será tratado en Extraordinaria; 2) En cumplimiento del art. 67 de la LGS, a partir del día 01/03/18, de 10:00 a 16:00 hs., se encontrará disponible para los accionistas en la sede social la documentación que será sometida a consideración de los mismos; 3) Los accionistas deberán cursar la comunicación correspondiente a la sede social sita en la Av. Presidente Figueroa Alcorta N° 7.174, 3° piso, (C1428BCU) C.A.B.A., para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a Asamblea de la Sociedad, hasta el día 22/03/18 inclusive, en el horario de 10:00 a 16:00 horas; 4) El Sr. Ronaldo Emilio Strazzolini suscribe en su carácter de Presidente de la Sociedad, según surge del acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 06/04/17 y del acta de Directorio N° 215 de fecha 11/04/17.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 11/04/2017 Ronaldo Emilio Strazzolini - Presidente

e. 26/02/2018 N° 10638/18 v. 02/03/2018

LA NUEVA ODEON S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de LA NUEVA ODEON S.A. para el 19 de marzo de 2018 a las 10.00 hs., en primera convocatoria, y a las 11.00 hs en segunda convocatoria, a realizarse en el domicilio de la Av. Corrientes 524, Piso 2, de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los motivos para el tratamiento de los documentos previstos por el artículo 234 inc. 1) Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2017 3) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234 inc. 1) Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2017; 4) Consideración y destino del resultado de los ejercicios; 5) Consideración de la gestión del directorio y su retribución; 6) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su designación con mandato hasta la asamblea que considere el ejercicio económico que finalizará el 30 de septiembre de 2019; 7) Consideración del destino del saldo de cuentas de aportes irrevocables; 8) Autorizaciones.

Las Acciones, Títulos y Certificados se deberán depositar en plazo de ley, en el domicilio de la Av. Corrientes 524, 2° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 10:00 hs. a 17:00 hs. Buenos Aires, 19 de febrero de 2018. Julio Cesar Scotellaro. Presidente

Designado según instrumento publico Escritura de fecha 10/08/2016, Folio 501, registro 578 Julio Cesar Scotellaro - Presidente

e. 26/02/2018 N° 10809/18 v. 02/03/2018

LOALCO S.A.

Se convoca a los accionistas de LOALCO SA a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de marzo de 2018 a las 17:00 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda en Yermal 4154, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234, inc. 1 de la ley 19550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30.09.2017; 2) Resultado del ejercicio; 3) Elección de directores titulares y suplentes su número, síndicos y de dos accionistas para firmar el acta.

DESIGNADO SEGUN INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE DIRECTORIO DE FECHA 1/4/2015 Roberto Pablo Celestino - Presidente

e. 23/02/2018 N° 10253/18 v. 01/03/2018

MERCHISTON S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 12 de marzo de 2018 próximo a las 10 horas y 11 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, dejándose constancia que la asamblea se realizara con los accionistas que se hallen presentes en Agote 2340 2do piso "G", C.A.B.A., para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta; 2º) Consideración de la memoria, balance y demás documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico N° 57 finalizado al 31 de octubre de 2017; 3º) Consideración de la gestión del Directorio; 4º) Destino de las utilidades. Distribución de dividendos. Fijación de los honorarios del Directorio y su respectiva asignación; 5º) Designación del director suplente hasta completar el nuevo período al haber asumido como titular el existente. Marcela Luisa Videla. Presidente
Designado según instrumento privado acta directorio 299 de fecha 9/1/2018 marcela luisa videla - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 23/02/2018 N° 10291/18 v. 01/03/2018

NEPEJO S.A.**CONVOCATORIA**

Convocase a los Sres. Accionistas de Nepejo S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 19 de marzo de 2018 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, en la calle Suipacha 472, piso quinto, oficina 507, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DÍA

- 1º) Designación de dos (dos) accionistas para firmar el acta.
- 2º) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2017.
- 3º) Consideración de la gestión del Directorio, fijación de las remuneraciones para el ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 2017.
- 4º) Determinación del número y elección del nuevo Directorio con mandato por tres años.
- 5º) Absorción de Pérdidas.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 61 de fecha 15/06/2015 Miguel Rodolfo Elguer - Presidente

e. 21/02/2018 N° 9479/18 v. 27/02/2018

OCTOMIND S.A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 19 de marzo de 2018, en Ciudad de la Paz 1965 3 Piso Oficina "A" C.A.B.A., a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs en segunda convocatoria. A los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea; 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo N° 234 de la Ley 19.550 y modificatorias, correspondientes al Ejercicio Económico N° 21 (Veintiuno) cerrado el 31 de Diciembre de 2017; 3) Consideración de los resultados del ejercicio, y 4) Consideración de la gestión del Directorio 5) Elección de autoridades.. María Rosa Lopez Yapur – Presidente-----

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 179 de fecha 11/06/2015 MARIA ROSA LOPEZ YAPUR - Presidente

e. 26/02/2018 N° 10655/18 v. 02/03/2018

PARADOR NORTE S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de PARADOR NORTE S. A. con domicilio legal en la Calle Ayacucho 1452 Piso 4to. Depto. "D" - C.A.B.A. para el día 15 de Marzo de 2018, la cual se celebrará en Uruguay 950 Piso 4º Dpto. 8 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires-, a las 13:00 horas en primera convocatoria y 14.00 horas en segunda convocatoria, a los fines de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración y aprobación de los elementos del Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico de la Sociedad cerrado al 31/10/2017 –Destino de los resultados; 3) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio; 4) Honorarios del Directorio; 5) Fijación del número y designación y fijación de Directores Titulares y Suplentes; 6) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente – Honorarios de la Sindicatura. Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar las acciones o sus certificados en la sede social sita en la calle Ayacucho 1452 piso 4º departamento "D"- C.A.B.A.. O cursar comunicación fehaciente de su asistencia, en ambos casos con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 14/3/2017 carlos de cillis - Presidente

e. 21/02/2018 N° 9624/18 v. 27/02/2018

PLANOBRA S.A.

Convócase a los Sres. accionistas de PLANOBRA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 23 de marzo de 2018 en la sede social de la Sociedad sita en Av. Alicia Moreau de Justo 1720, Piso 3°, depto. "C", C.A.B.A. a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria a los fines de tratar el siguiente Orden del Día: (i) Designación de dos accionistas para firmar el acta (ii) Ratificación de la decisión adoptada por el Directorio de solicitar la Conversión en concurso preventivo de la Sociedad. Decisión de continuar el trámite (iii) Otorgamiento de poder general judicial con facultad especial. (iv) Modificación de la sede social inscripta y consecuente reforma del artículo Primero del estatuto social (v) Consideración de la renuncia presentada por el Sr. Walter Frutos a su cargo de Director Titular y Presidente (vi) Consideración de su gestión y Honorarios del director saliente (vii) Elección de director titular en reemplazo del renunciante. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA de fecha 07/03/2017 Walter Javier Frutos - Presidente

e. 22/02/2018 N° 10192/18 v. 28/02/2018

S.U.M.O SISTEMAS UNIFICADOS DE MEDICINA OCUPACIONAL S.A.

Convocase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de Marzo de 2018 a las 13hs en primera convocatoria, y 14hs. en segunda, en la sede social Carlos Pellegrini 173 piso 1° Dto D CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la Documentación prevista en el art. 234 inc. 1° de la ley 19550, correspondiente al ejercicio iniciado el 1° de Octubre de 2016 y finalizado el 30 de Septiembre de 2017. 3) Consideración de la gestión de los Señores Directores. 4) Honorarios por su gestión. 5) Consideración y destino de los resultados del ejercicio. 6) Designación del número de Directores y elección de los mismos por vencimiento de mandato. Presidente Adolfo Jorge Taranto.- Designado según instrumento público escritura del 12/10/2016, Folio 88 del registro 774 Adolfo Jorge Taranto - Presidente

e. 21/02/2018 N° 9529/18 v. 27/02/2018

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO**ANTERIORES**

Carlos Martin Ledesma cuit 20-22381022-6 con domicilio en Araujo 1711, dto 1 pb. CABA Cede vende o transfiere a Josefina Carolina Lovey con domicilio en la Av_ Directorio 4849, piso 2 dto.4 CABA, el fondo de comercio "kiosco de Carlitos" cito en la Av. Directorio 5107 CABA. Reclamos de ley en Araujo 1711, pb. 1 CABA horario de 11 a 17 hs.

e. 26/02/2018 N° 10916/18 v. 02/03/2018

SE AVISA QUE Luis Felipe ANTUN DNI 10.725.110 y domicilio en Avenida Montes de Oca 27 piso 4° departamento C CABA VENDE CEDE Y TRANSFIERE a MAS FARMACIA S.R.L. (inscripta el 25/9/2017 n° 10142 libro 153 de SRL) con domicilio en Avenida Crisologo Larralde 3195 CABA, el Fondo de comercio de Farmacia denominado "FARMACIA MALVINAS GURRUCHAGA" con domicilio en la Avenida Crisologo Larralde 3195 de la Ciudad de Buenos Aires. Reclamos de ley en Viamonte 1337 PB "A" CABA.

e. 26/02/2018 N° 10840/18 v. 02/03/2018



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gob.ar



Nicolas Guillermo Bulfe domicilio Garró 3069 PB "B", C.A.B.A., transfiere a Valeria Valverde Miranda y a Marco Antonio Valverde Miranda domicilio Manuel Ricardo Trelles 691 C.A.B.A. el 100% de su Fondo de Comercio de Bar, Café con muebles y equipos, sito en la calle Honduras 5296, esquina Godoy Cruz, C.A.B.A libre de toda deuda personal y gravamen. Reclamos de ley en Garró 3069 PB "B", C.A.B.A.

e. 21/02/2018 N° 9672/18 v. 27/02/2018

Dr. Salomón Héctor Katz, abogado T° 7 F° 890, con oficina en Jerónimo Salguero 2422 Piso 5° CABA, anuncia que la firma Pluma Conforto e Turismo S. A. CUIT 30-61359444-9 con domicilio legal en Pedro Echague 1744 de CABA, transfiere el Fondo de Comercio, a favor de la firma JBL Turismo Ltda. CUIT 30-71502674-7 con domicilio legal en Pedro Echague 1744 de CABA, destinado al rubro de garaje con servicio de lavado de vehículos de la empresa, ubicado en la calle Pedro Echague 1744 de CABA. Para reclamos Pedro Echague 1744 de CABA, 20 de Febrero de 2018.

e. 21/02/2018 N° 9682/18 v. 27/02/2018

Virginia Isabel Dillon, abogada, Tomo 84 Folio 504, con domicilio en Av. San Juan 2877 C.A.B.A. avisa que Gustavo Guillermo Buccolo, D.N.I. nro. 14.433.977, con domicilio en Venezuela 4148, C.A.B.A. vende, cede y transfiere su Fondo de Comercio del rubro Garage Comercial sito en la calle Venezuela 4148/50 planta baja y entepiso C.A.B.A. capacidad 68 (sesenta y ocho) cocheras, dos destinadas ciclomotores y dos para discapacitados, libre de deuda, gravamen y personal a Diego Martín Eaton, D.N.I. 16.266.244 con domicilio en Charlone 495, Llavallol, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Reclamos de ley en Av. San Juan 2877 C.A.B.A.

e. 23/02/2018 N° 10225/18 v. 01/03/2018

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

DEREMATE.COM DE ARGENTINA S.A.

Por tres días se informa que la sociedad Deremate.com de Argentina S.A. aprobó por Asamblea Extraordinaria de accionistas del 14/12/2017 la reducción voluntaria de su capital social y la reforma del artículo cuarto del estatuto social. A los efectos del aviso del artículo 204, primer párrafo de la ley 19.550 y sus modificatorias, se informa: a) DeRemate.com de Argentina S.A., con sede social en Arias 3751, piso 7°, CABA, inscrita en la IGJ el 19 de agosto del 1999 bajo el número 11956 del libro 6, tomo – de sociedades por acciones, número de correlativo 1.669.631. b) El capital de la sociedad se redujo de pesos 15.191.579 a pesos 216.651. c) Valor del activo es pesos 10.148.489 y el valor del pasivo es pesos 7.146.109, al 14 de diciembre de 2017. d) El patrimonio neto anterior a la reducción era pesos 17.977.308 y al 14 de diciembre de 2017 es de pesos 3.002.380. El horario y domicilio para el ejercicio del derecho de oposición es de 11:00 a 17:00 horas en la calle Reconquista 336, 2° piso, de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/12/2017
Matias Grinberg - T°: 57 F°: 492 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2018 N° 10808/18 v. 28/02/2018

Colección Fallos Plenarios



DERECHO DEL TRABAJO



DERECHO COMERCIAL



DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL



DERECHO CIVIL



Nueva compilación de jurisprudencia plenaria. Incluye índices cronológico, alfabético y temático.

www.boletinoficial.gov.ar 0810-345-BORA (2672) atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 SECRETARÍA NRO. 18

//EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9, Secretaría 18, (ex Juzgado Nacional en lo Penal Tributario 1), a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er. piso de esta ciudad, teléfono: 4124-7070- notifica a ARMANDO GUANINO SNAIDERO (DNI n° 1.072.682), por edictos que se publicarán por 5 días, en la causa nro. 1799/04 (Int. 1804), caratulada “Snadeiro, Armando Guanino -contribuyente: La Juanita SH- sobre evasión tributaria simple” se ha dictado la siguiente resolución: “Buenos Aires, 17 de enero de 2018: AUTOS Y VISTOS:.... Y CONSIDERANDO:.... RESUELVO: I. SOBRESEER a ARMANDO GUANINO SNAIDERO (DNI n° 1.072.682), de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden a los hechos descriptos en el considerando 15, en virtud de que los hechos investigados no constituyen delito (arts. 334; 335; 336, inciso 3 y ss. del CPPN; 2° del Código Penal; 9 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; y el art. 15, ap. 1 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos) con la expresa mención de que la formación del presente proceso en nada afecta el buen nombre y honor de que hubiera gozado (art. 336, in fine, del CPPN). II.- DEJAR SIN EFECTO LA PROHIBICIÓN DE SALIDA DEL PAÍS dispuesta a fs. 962 vta. con relación al nombrado y efectuar las comunicaciones de rigor. III.- SOBRESEER a IOLE CREATI (DNI n° 16.303.274) de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden a los hechos descriptos en el considerando 16, en virtud de que los hechos investigados no constituyen delito (arts. 334; 335; 336, inciso 3 y ss. del CPPN; 2° del Código Penal; 9 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; y el art. 15, ap. 1 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos) con la expresa mención de que la formación del presente proceso en nada afecta el buen nombre y honor de que hubiera gozado (art. 336, in fine, del CPPN). VI. DISPONER LAS COSTAS en el orden causado (art. 530 y 531 del CPPN), eximiendo al sobreseído de las comunes. Practíquense las notificaciones, regístrese, protocolícese y, firme que sea, practicadas que sean las comunicaciones de rigor, procédase al archivo. Fdo: Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: María Inés Formosa, Secretaría.” Secretaría, 20 de febrero de 2018. Javier Lopez Biscayart Juez - Maria Lujan Braccia SECRETARIA

e. 22/02/2018 N° 9845/18 v. 28/02/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 SECRETARÍA NRO. 60

El Juzg. Nac. de 1° Inst.en lo Comercial N° 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 60, a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6° piso, CABA, comunica por cinco días que el 15/02/2018 se decretó la quiebra de GASTRONOMIA PORTEÑA S.R.L. Y OTRO s/QUIEBRA (COM 16400/2016) 30- 71447005-8, con domicilio en Juan Domingo Perón 489 CABA. Síndico: contador Pablo Ernesto Aguilar, Montevideo 734 piso 2° “B”, 43725212. Plazo para verificar ante el síndico: hasta el 10/05/2018 (LCQ 32) de 12:00 a 18:00 hs. Informe individual (LCQ 35): 25/06/2018. Se ordena a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Se intima a la deudora para que: 1) entregue a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 hs; y 2) constituya domicilio procesal en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se prohíben los pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 23 de febrero de 2018. SEBASTIAN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ Juez - THELMA L. LOSA SECRETARIA

e. 26/02/2018 N° 10725/18 v. 02/03/2018

El Boletín en tu **móvil**

Podés descargarlo en forma gratuita desde



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27
SECRETARÍA NRO. 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 54 a cargo del suscripto, sito en Montevideo 546, 2° piso, CABA., comunica por cinco días que con fecha 19 de febrero de 2018 se declaró abierto el concurso preventivo de GGM SA (CUIT 30-71020920-7), en el cual ha sido designado síndico al Estudio Covini, Kovalsky & Asociados con domicilio constituido en Larrea 1147, 1° piso Depto. A de ésta Ciudad de Buenos Aires (tel. 4372-5201), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 20 de abril de 2018 (art. 32 ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el 6 de junio de 2018 y el general el 3 de agosto de 2018. Se designa el 8 de febrero de 2019 a las 10:00 hs. a efectos de realizar audiencia informativa (art. 45 LC), la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. Se hace saber que el período de exclusividad vence el 15 de febrero de 2019. Se libra el presente en los autos: "GGM S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO" (COM 6664/2017), en trámite ante este Juzgado y Secretaría. María Virginia Villarroel Juez - Diego Ricardo Ruiz. Secretario.

e. 26/02/2018 N° 9620/18 v. 02/03/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 62
SECRETARÍA NRO. 80

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 62 - SECRETARIA N° 80 PATRICIA GUICHANDUT. JUEZ. MARIA F. TARABEN. SECRETARIA AD HOC. -Sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3° p, of. 358 CABA. - Tel. y fax al n° 4130-6335/9 ó 4130-6535-. CAUSA N° 54452/2017 (35698), caratulada: "GUTIERREZ ROJAS, CARLOS LUIS S/LESIONES AGRAVADAS POR EL VINCULO", en la que con fecha 19 DE FEBRERO DE 2018 se dispuso citar a CARLOS LUIS GUTIERREZ ROJAS (DNI nro. 92.559.231, de nacionalidad boliviana, nacido el 14/09/56 en La Paz, Bolivia, con último domicilio conocido en la calle Miralla 3989 de esta Ciudad) por edictos a fin de que concurra a los estrados de este Tribunal sito en la Avenida de los Inmigrantes 1950, 3° piso, oficina 358, de esta ciudad Autónoma de Buenos Aires, con fecha 19 DE MARZO DE 2018 a las 9.00 horas, a fin de estar a derecho en la causa nro. 54452/2017 (nro. interno del tribunal 35698), bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenarse su rebeldía y captura.- Asimismo, notificar por edicto judicial, librándose a tal fin oficio electrónico al Boletín Oficial haciendo saber que dichos edictos deberán ser publicados por cinco (5) días. DRA. PATRICIA S. GUICHANDUT. JUEZ Juez - MARIA F. TARABEN. SECRETARIA AD HOC. SECRETARIA AD HOC

e. 22/02/2018 N° 10153/18 v. 28/02/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27
SECRETARÍA NRO. 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 53 a cargo de la suscripta, sito en MONTEVIDEO 546 1° piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 09 de febrero de 2018 se decretó la quiebra de HUGOS COTILLON S.A. con CUIT N° 30712489800, en la cual ha sido mantenida la síndico contadora Adriana Lucía Alberti con domicilio constituido en la calle Estados Unidos 3704 piso 3 depto. 13 de CABA (tel. 11 49573241), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 09/05/2018 (ley 24.522:32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 22/06/2018 y el general el día 21/08/2018 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: "HUGOS COTILLON S.A. s/QUIEBRA" (Expte. COM 21764/2016) Buenos Aires, 22 de febrero de 2018. ALEJANDRA MARTI SECRETARIA

e. 26/02/2018 N° 10690/18 v. 02/03/2018



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9
SECRETARÍA NRO. 18

//EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9, Secretaría 18, (ex Juzgado Nacional en lo Penal Tributario 1), a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er. piso de esta ciudad, teléfono: 4124-7070- notifica a IOLE CREATI (DNI nro. 16.303.274), por edictos que se publicarán por 5 días, en la causa nro. 1799/04 (Int. 1804), caratulada “Snadeiro, Armando Guanino -contribuyente: La Juanita SH- sobre evasión tributaria simple” se ha dictado la siguiente resolución: “Buenos Aires, 17 de enero de 2018: AUTOS Y VISTOS:.... Y CONSIDERANDO:.... RESUELVO: ...III.- SOBRESEER a IOLE CREATI (DNI n° 16.303.274) de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden a los hechos descriptos en el considerando 16, en virtud de que los hechos investigados no constituyen delito (arts. 334; 335; 336, inciso 3 y ss. del CPPN; 2° del Código Penal; 9 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; y el art. 15, ap. 1 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos) con la expresa mención de que la formación del presente proceso en nada afecta el buen nombre y honor de que hubiera gozado (art. 336, in fine, del CPPN). VI. DISPONER LAS COSTAS en el orden causado (art. 530 y 531 del CPPN), eximiendo al sobreseído de las comunes. Practíquense las notificaciones, regístrese, protocolícese y, firme que sea, practicadas que sean las comunicaciones de rigor, procédase al archivo. Fdo: Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: María Inés Formosa, Secretaría.” Secretaría, 20 de febrero de 2018. María Luján Braccia. SECRETARIA JAVIER LOPEZ BISCAYART Juez - MARIA LUJAN BRACCIA SECRETARIA

e. 22/02/2018 N° 9864/18 v. 28/02/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28
SECRETARÍA NRO. 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 28, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaría N° 55, a cargo del Dr. Pablo D. Bruno, sito en Montevideo 546 piso 3° de esta ciudad, comunica por cinco días que con fecha 9/02/2018, en autos “JARDIN ZOOLOGICO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES S.A. s/QUIEBRA” expte. N° 9401/2017 se decretó la quiebra de JARDIN ZOOLOGICO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES S.A. CUIT N° 30-64252993-1 con domicilio en Sarmiento 1574, piso “3”, Oficina “D”, CABA, siendo desinsaculado como síndico la Contadora Elisa Esther Tomattis, con domicilio en la calle Sarmiento 1474, depto. “2”, tel: 3527-8765 ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (LC32) hasta el día 11/04/2018. La síndico presentará los informes previstos en la LC. 35 y 39 los días 28/05/2018 y 11/07/2018, respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que la documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al mismo bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Deberá asimismo la deudora constituir, en el plazo de 48 hs., domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y cumplir en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. Buenos Aires, 23 de febrero de 2018. Pablo D. Bruno Secretario

e. 26/02/2018 N° 10685/18 v. 02/03/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31
SECRETARÍA NRO. 62

El Juzgado Nacional de Comercio n° 31, a cargo de la Dra. Vivian Fernandez Garello de Dieuzeide, Secretaría n°62, sito en Montevideo 546 piso 8°, C.A.B.A., comunica que en los autos “MALMIERCA MARIA SOLEDAD S/CONCURSO PREVENTIVO” (Expte. n° 24892/2017), “LOPEZ MARCELA ALEJANDRA S/ CONCURSO PREVENTIVO” (Expte. n°24984/2017) y “MALMIERCA MARTIN ALDO S/CONCURSO PREVENTIVO” (Expte. n°24896/ 2017), se declaró con fecha 06/02/2018 la apertura de los concursos preventivos de MALMIERCA MARIA SOLEDAD (DNI N° 27.087.372), LOPEZ MARCELA ALEJANDRA (DNI N°24.028.842) y MALMIERCA MARTIN ALDO (DNI N°30.449.945). Se ha designado Sindico al Estudio JUAN ULNIK Y ASOCIADOS, con domicilio en la calle Uruguay 362 piso 4° “A” C.A.B.A. (TE: 1544031502). Se hace saber que en los autos “LOS MALLINES S.R.L. s/ CONCURSO PREVENTIVO” (Expte.n° 19271/2017), se han modificado todas las fechas, unificándolas con la de estos tres concursos, a saber: a) 24-04-2018 fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos conforme art. 32 LC; b) 10-05-2018 para la impugnación de las insinuaciones (art. 34 LCQ); c) 24-05-2018 para contestar las impugnaciones que se hubieren formulado; d) 08-06-2018 para presentar el informe individual (art. 35 LC); e) 25-06-2018: resolución art. 36 LCQ; e) la Audiencia informativa tendrá lugar el 12-02-2019 a las 10:00 horas; f) 19-02-2019: clausura del período de exclusividad. Buenos Aires, 14 de febrero de 2018.-

Vivian Fernández Garello de Dieuzeide Juez - GUSTAVO DANIEL FÉRNANDEZ SECRETARIO

e. 26/02/2018 N° 8401/18 v. 02/03/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31
SECRETARÍA NRO. 62**

El Juzgado Nacional de Comercio n° 31, a cargo de la Dra. Vivian Fernandez Garello de Dieuzeide, Secretaría n°62, sito en Montevideo 546 piso 8°, C.A.B.A., comunica que en los autos "MAPU VIAL S.R.L. S/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte.n°24893/2017), se declaró con fecha 06-02-2018 la apertura del concurso preventivo de MAPU VIAL S.R.L., CUIT N°30-71148666-2. Se ha designado Sindico al Estudio PIRENI-SANTORSOLA Y ASOCIADOS, con domicilio en la calle Paraguay 1560 piso 7° "B" C.A.B.A. (TE: 4813-1770). Se fijaron las siguientes fechas: a) 24-04-2018 fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos conforme art. 32 LC; b) 10-05-2018 para la impugnación de las insinuaciones (art. 34 LCQ); c) 24-05-2018 para contestar las impugnaciones que se hubieren formulado; d) 08-06-2018 para presentar el informe individual (art. 35 LC); e) 25-06-2018: resolución art. 36 LCQ; e) la Audiencia informativa tendrá lugar el 12-02-2019 a las 10:00 horas; f) 19-02-2019: clausura del período de exclusividad. Buenos Aires, 9 de febrero de 2018. Para ser publicado por cinco días en el BOLETIN OFICIAL- Vivian Fernández Garello de Dieuzeide Juez - GUSTAVO DANIEL FÉRNANDEZ SECRETARIO

e. 22/02/2018 N° 8753/18 v. 28/02/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9
SECRETARÍA NRO. 18**

///EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9, Secretaría 18 (ex Juzgado Nacional en lo Penal Tributario 1), a cargo del Dr. Javier Lopez Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er. piso de esta ciudad, telefono: 4124-7070- notifica a CLAUDIA SUÁREZ (DNI Nro. 22.789.746), por edictos que se publicarán por 5 días, que en la causa nro. 1462/2005 (Int. 436), caratulada "Saiz, Rubén Oscar; Rodríguez, Oscar Jacinto; Salguero, Cristian Damián y Suárez, Claudia -contribuyente: Carfesa Agropecuaria SA- sobre evasión tributaria simple" se hadictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 24 de enero de 2018.... AUTOS Y VISTOS... Y CONSIDERANDO:.... RESUELVO: I. SOBRESER a CLAUDIA SUÁREZ (DNI Nro. 22.789.746), de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden a los hechos descriptos en el considerando 2, en virtud de que los hechos investigados no constituyen delito (arts. 334; 335; 336, inciso 3 y ss. del CPPN; 2° del Código Penal; 9 dela Convención Americana sobre Derechos Humanos; y el art. 15, ap. 1 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos) con la expresamención de que la formación del presente proceso en nada afecta el buen nombre y honor de que hubiera gozado (art. 336, in fine, del CPPN).II.- DEJAR SIN EFECTO la averiguación del paradero y posterior comparendo dispuesta a fs. 66 del incidente de falta de acción por prescripción promovido a su favor y efectuar las comunicaciones de rigor. III. DISPONER LAS COSTAS en el orden causado (art. 530 y 531 del CPPN), eximiendo a la sobreseída de las comunes. Practíquense las notificaciones, regístrese, protocolícese y, firme que sea, practicadas que sean las comunicaciones de rigor y agregados que sean los incidentes, procédaseal archivo. Fdo.: Javier Lopez Biscayart, Juez. Ante mí: Nancy Beatriz Garcón, Secretaria." Secretaría, 20 de febrero de 2018. Javier Lopez Biscayart Juez - María Lujan Braccia SECRETARIA

e. 22/02/2018 N° 9846/18 v. 28/02/2018

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes Dr. FERMIN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el termino de cinco (5) días, lo dispuesto en la Sentencia N° 17 de fecha 22 de Mayo de 2017 en la causa caratulada: "JURADO, ENZO DANIEL - CAMPODONICO, NICOLÁS DANIEL SOBRE INFRACCIÓN LEY 23.737" Expediente N° FCT 3773/2016, respecto a ENZO DANIEL JURADO, D.N.I. N° 40.167.409, de nacionalidad argentina, nacido el 28 de enero de 1.997 en Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, de estado civil soltero, hijo de Liber Daniel Jurado y Mónica del Carmen Godoy, instruido, de profesión albañil, domiciliado en Barrio Mosconi, Dpto. 27, Sector B, de la ciudad de su nacimiento, la que dispone: "SENTENCIA N° 17. CORRIENTES, 22 de Mayo de 2017. Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) ... 2°) ... 3°) CONDENAR a ENZO DANIEL JURADO, D.N.I. N° 40.167.409, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco (\$ 225,00), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la Ley 23.737, con costas (arts. 40 y 41 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR. FDO.: Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARÓ - Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO - Dr. FERMIN AMADO CEROLENI- Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS- Secretaria - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes". DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 29/12/2017 N° 101780/17 v. 05/12/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 10
SECRETARÍA NRO. 19

El JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO Nº 10, SECRETARIA Nº 19, sito en Sarmiento 1118, piso 3º de la ciudad de Buenos Aires, notifica a ESPACIOS PUBLICITARIOS S.A. (C.U.I.T. Nº 30-68717797-1), lo dispuesto a su respecto con fechas 16/2/2018, y 19/2/2018 en los autos Nº CPE 1633/2016 (143), caratulados: "ESPACIOS PUBLICITARIOS S.A.; SILVESTRE PEDRO ANTONIO SOBRE INFRACCION LEY 24.769" que a continuación se transcribirán, en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 16 de febrero de 2018. AUTOS y VISTOS:...Y CONSIDERANDO: 1º) Que constituye el objeto de investigación en este proceso: a) la supuesta evasión de pago de la suma de \$ 1.010.900,88 en concepto de Impuesto a las Ganancias correspondiente al período fiscal 2012, a cuyo pago se habría encontrado obligada la contribuyente ESPACIOS PUBLICITARIOS S.A.; b) la supuesta evasión de pago de la suma de \$ 482.653,79 en concepto de Impuesto al Valor Agregado correspondiente al período fiscal 2012 (períodos fiscales mensuales 01/2012 a 12/2012), a cuyo pago se habría encontrado obligada la contribuyente ESPACIOS PUBLICITARIOS S.A.; c) la supuesta evasión de pago de la suma de \$ 432.873,48 en concepto de Impuesto a las Ganancias - Salidas no Documentadas correspondiente al período fiscal 2011 (1/2011 a 12/2011), a cuyo pago se habría encontrado obligada la contribuyente ESPACIOS PUBLICITARIOS S.A. y d) la supuesta evasión de pago de la suma de \$ 1.429.617,32 en concepto de Impuesto a las Ganancias - Salidas no Documentadas correspondiente al período fiscal 2012 (1/2012 a 12/2012), a cuyo pago se habría encontrado obligada la contribuyente ESPACIOS PUBLICITARIOS S.A...SE RESUELVE: I. SOBRESER TOTALMENTE en las presentes actuaciones Nº CPE 1633/2016 caratuladas: "ESPACIOS PUBLICITARIOS S.A.; SILVESTRE, PEDRO ANTONIO SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769", a ESPACIOS PUBLICITARIOS S.A. (C.U.I.T Nº 30-68717797-1) y a Pedro Antonio SILVESTRE (D.N.I. MERCORUSR Nº10.200.417) -cuyas demás condiciones personales obran en autos-, en orden a los hechos descriptos por la consideración 1º (arts. 334, 335 y 336 inc. 3º, del C.P.P.N.).II. DECLARAR que la formación de este proceso con relación a los hechos indicados en el punto I no afectó el buen nombre y honor de que hubieren gozado los allí nombrados (art. 336 último párrafo, del C.P.P.N.) ... Fdo. Diego García Berro Juez. Ante mí. Nancy Beatriz Garçon. Secretaria"; "Buenos Aires, 19 de febrero de 2018. 1. Toda vez que por el auto de fs. 277/280vta. se omitió expedirse sobre las costas, corresponde rectificar dicho pronunciamiento en los términos del art. 126 del C.P.P.N. y disponer que en su parte dispositiva se debió consignar lo siguiente: "V. SIN COSTAS (art. 530 y ccdtes. del C.P.P.N.) ... ", LO QUE ASÍ SE RESUELVE... 3. Notifíquese por edictos a ESPACIOS PUBLICITARIOS S.A. el auto de fs. 277/280vta. y lo dispuesto por el punto 1 del presente, en los términos del art. 150 del C.P.P.N.

Fdo. Diego García Berro. Juez. Ante mí: Natalia Mariel Etcheto. Secretaria".

Diego Garcia Berro Juez - Natalia Mariel Etcheto Secretaria

e. 21/02/2018 Nº 9578/18 v. 27/02/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 4
SECRETARÍA NRO. 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº 4, a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, Secretaría nº 8, a cargo del Dr. Martín Fernando Canero, cita y emplaza a Nahuel Ignacio Santander (de nacionalidad argentina, D.N.I. Nº 38.351.273, nacido el día 1 de junio de 1994, hijo de Olga Rosa Chaplinky y de Néstor Pedro Santander), en el marco de la causa nº 13339/16 caratulada "Santander Nahuel Ignacio y otro s/ Infracción Ley 23.737", a efectos de que comparezcan ante este Juzgado sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3º, de la Capital Federal, dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, acompañado de un abogado de su confianza, con el objeto de estar a derecho y de dar cumplimiento con el llamado a prestar declaración indagatoria fijado a su respecto el 1 de febrero de 2017. Publíquese por el término de cinco días. ARIEL O LIJO Juez - ARIEL O LIJO JUEZ FEDERAL

e. 26/02/2018 Nº 10718/18 v. 02/03/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 4
SECRETARÍA NRO. 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº 4, a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, Secretaría nº 8, a cargo del Dr. Martín Fernando Canero, cita y emplaza a Juan Ramón Sosa (de nacionalidad argentina D.N.I. Nº 32.024.008, nacido el día 30 de diciembre de 1986, hijo de Mónica Isabel Sosa), en el marco de la causa nº 13339/16 caratulada "Santander Nahuel Ignacio y otro s/ Infracción Ley 23.737", a efectos de que comparezcan ante este Juzgado sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3º, de la Capital Federal, dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, acompañado de un abogado de su confianza, con el objeto de estar a derecho y de dar cumplimiento con el llamado a prestar declaración indagatoria fijado a su respecto el 1 de febrero de 2017. Publíquese por el término de cinco días. ARIEL O LIJO Juez - ARIEL O LIJO JUEZ FEDERAL

e. 26/02/2018 Nº 10717/18 v. 02/03/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 7
SECRETARÍA NRO. 13**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro 7 a cargo del Dr. Sebastián N. Casanello, sito en Comodoro Py 2002, piso 4to de esta Ciudad, Secretaria n° 13, con intervención del Dr. Martín Smietniansky; cita, y hace saber que en el trámite de los autos n° 16237/2017, en cumplimiento de lo normado en el Art. 150 del C.P.P.N. y por el término de cinco días, que se le siguen a laudío Jesus Gomez, de nacionalidad argentino, titular del D.N.I. nro. 33.782.344, con último domicilio registrado en la calle Monroe 298 Lomas de Zamora PBA, se ha ordenado la comparecencia del nombrado ante la sede de este Tribunal dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación y en horario hábil a efectos de prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de ausencia injustificada. sebastian casanello Juez - sebastian casanello Juez Federal e. 26/02/2018 N° 10753/18 v. 02/03/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 7
SECRETARÍA NRO. 13**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro 7 a cargo del Dr. Sebastián N. Casanello, sito en Comodoro Py 2002, piso 4to de esta Ciudad, Secretaria n° 13, con intervención del Dr. Martín Smietniansky; cita, y hace saber que en el trámite de los autos n° 15771/2017, en cumplimiento de lo normado en el Art. 150 del C.P.P.N. y por el término de cinco días, que se le siguen a Hector Ismael Suarez, de nacionalidad argentina, DNI 31.811.119, de 32 años de edad,, con último domicilio registrado en la calle Brazil 920 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se ha ordenado la comparecencia del nombrado ante la sede de este Tribunal dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación y en horario hábil a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia injustificada. sebastian casanello Juez - sebastian casanello Juez Federal e. 21/02/2018 N° 9596/18 v. 27/02/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL NRO. 6
SECRETARÍA NRO. 12**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 6, a cargo del Dr. Enrique Lavié Pico, Secretaría N° 12, a cargo del Dr. Juan A. Gelly y Obes, sito en la calle Tucumán 1381, 1° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza al Sr. IVO GUTMAN, DNI 92.102750, a fin de que dentro del quinto día, contados a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante este Tribunal, oponga excepciones y constituya domicilio en el radio del Juzgado, en los autos caratulados "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA – RESOL. 7/07 (Expte. 101673/85 SUM FIN 652) c/ GUTMAN IVO s/ PROCESO DE EJECUCION", Expte. N° 19689/2008, en los cuales se le reclama el pago de \$ 794.000.- en concepto de capital, con más \$ 238.200.- para responder a intereses y costas del proceso, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 4 de septiembre de 2017.- ... publíquense edictos por dos días en el diario La Razón y en el Boletín Oficial, este último mediante comunicación electrónica por Secretaría (Res. CSJN n° 1687/12), citándose al demandado, IVO GUTMAN, por cinco días, a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho y oponga excepciones, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio (arts. 145, 146, 147, 343 y concordantes del Código Procesal). Fdo. Enrique Lavié Pico, Juez Federal".- Enrique V. Lavie Pico Juez - Adriana Christen Prosecretaria Administrativa e. 26/02/2018 N° 10613/18 v. 27/02/2018



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*

0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 SECRETARÍA NRO. 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 5, Secretaría nº 10, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, PB (CABA) hace saber que en autos "SUSERMEC S.A. s/quiebra" (CUIT 30-64812793-2) -expte. 30714/13- se decretó la quiebra el 18 de diciembre de 2017 resultando desinsaculado síndico el Cdor. Abraham O. Toloza (domicilio: Montevideo nº 765, piso 7 "A", CABA), ante quien deberán presentarse los acreedores junto con la documentación respectiva para verificar sus créditos hasta el día 21 de marzo de 2018. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts 35 y 39 LCQ el 07.05.2018 y 19.06.2018, respectivamente. Se intima a la fallida a entregar al síndico sus libros de comercio y demás documentación vinculada a su contabilidad dentro de las 24 hs. Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Intímase a la deudora a dar cumplimiento con la información requerida por el art. 11 -incs 1 a 7 LCQ- dentro de los 5 días. JAVIER J. COSENTINO Juez - MARINA MEIJIDE CASTRO SECRETARIA

e. 21/02/2018 Nº 9433/18 v. 27/02/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que en los autos "GALLO CLAUDIO MARCELO S/QUIEBRA", expte. 23010/2017 con fecha 08 de febrero de 2018 se ha decretado la quiebra de " GALLO CLAUDIO MARCELO", CUIT 20-17022910-0. El síndico designado es el contador HUMBERTO ZIBARELLI con domicilio en la calle BERNARDO DE IRIGOYEN 214 PISO 5 "A" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 16/04/2018. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.: 35 el 31/05/2018 y el previsto por el art. 39 el día 30/07/2018. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenersele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia. Buenos Aires, 20 de febrero de 2018. DIEGO H. VAZQUEZ SECRETARIO

e. 22/02/2018 Nº 9964/18 v. 28/02/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 SECRETARÍA NRO. 15

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo de la Dr. Javier J. Cosentino Secretaría Nº 15 a mi cargo sito en R.S. Peña 1211 PB CABA comunica por 3 días en los autos "MURATORE CONSTRUCTORA SA S/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. Nº 33986/2015) que con fecha 15 de febrero 2018 se decretó la apertura del registro a aspirantes para la adquisición de las acciones de la empresa MURATORE CONSTRUCTORA S.A. (CUIT 30-71128609-4), en los términos del art. 48 de la Ley 24522, contando con 5 días a partir de la presente publicación para inscribirse en el registro que se realizara directamente en autos, mediante presentación judicial por duplicado continente de los siguientes requisitos: nombre, razón social, domicilio real, constituido y electrónico del presentante, acompañado en su caso los instrumentos constitutivos y sus modificaciones en los que conste la designación de sus autoridades legalmente estatuidas, y en su caso, la extensión de poderes con facultades suficientes para llevar a cabo el procedimiento que se intenta. Buenos Aires, 22 de febrero del 2018. JAVIER J. COSENTINO Juez - MARIA TERESA BERDEAL SECRETARIA

e. 26/02/2018 Nº 10408/18 v. 28/02/2018

Colección Fallos Plenarios



DERECHO DEL TRABAJO



DERECHO COMERCIAL



**DERECHO PENAL Y
PROCESAL PENAL**



DERECHO CIVIL



**BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA**

Nueva compilación
de jurisprudencia plenaria.
Incluye índices
cronológico, alfabético y
temático.

www.boletinoficial.gob.ar 0810-345-BORA (2672) atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8
SECRETARÍA NRO. 16

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que, en los autos caratulados: "TEXES S.A. s/quiebra", expediente N° 38722/2013, se ha decretado la quiebra de TEXES SOCIEDAD ANONIMA –CUIT 33-70810824-9 con fecha 16 de febrero de 2018. Que el Síndico es Silvio Ernesto Lauferman con domicilio en la Av. Corrientes 4280, piso 7mo. "C" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de abril de 2018. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 (y 202) y 39 de la ley 24.522, los días 5 de junio de 2018 y 13 de agosto de 2018, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo artículo, además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de un día. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 19 de febrero de 2018. JAVIER COSENTINO Juez - MARIA GABRIELA DALL'ASTA SECRETARIA

e. 21/02/2018 N° 9604/18 v. 27/02/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9
SECRETARÍA NRO. 17

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 22.12.17 en el Exp. Nro. 25426/2017 se decretó la quiebra de Sebastián Sanz -CUIT 20178963873- con domicilio en Rodríguez Peña 515 1° B CABA. Los acreedores podrán presentar al síndico José Luis Pociello -con domicilio en Suipacha 280 piso 3° CABA y tel: 4322-1960-, los títulos justificativos de sus créditos hasta el 29.3.18 -oportunidad en que deberán acompañar copia de su DNI o constancia de CUIT/L- y dentro de los siete días del vencimiento del período de observación de créditos, podrán presentarle una contestación a las observaciones formuladas. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 14.5.18 y 27.6.18 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el 29.5.18. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 15.6.18 a las 11:00 hs. Se intima a 3ros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Buenos Aires, 23 de febrero de 2018. PAULA MARIA HUALDE Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 26/02/2018 N° 10798/18 v. 02/03/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13
SECRETARÍA NRO. 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Fernando Javier Perillo, Secretaria N°26 a cargo del Dr. Julián Maidana, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4to. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, informa que el día 5 de febrero de 2018 en los autos "INVISION S.R.L. S/ CONCURSO PREVENTIVO" (expte. 25080/2017) se decretó la apertura del Concurso Preventivo de la firma "INVISIÓN S.R.L." CUIT 30-70862923-1 con domicilio en Av. Córdoba 1856 piso 1 C.A.B.A. e inscripta en la I.G.J con fecha 25 de noviembre de 2003 bajo el número 10659 del Libro 119 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, al cual se lo califica como PEQUEÑO CONCURSO (conf. Art. 288Lcq.). Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos para su verificación ante el Síndico: Carlos Alberto Labombarda, en el domicilio sito en la calle Arenales 1131 piso 1° departamento 9 de la Ciudad de Buenos Aires (tel. 4813-4530) hasta el día 18/04/2018. Asimismo se deja constancia que se han fijado los días 04/06/2018 y 01/08/2018, respectivamente, para la presentación de los informes previstos por los artículos 35 y 39 Lcq. El periodo de exclusividad finalizará el día 13/02/2019. La audiencia informativa se realizará en la sede del Juzgado el día 06/02/2019 a las 9 horas.- Buenos Aires, 16 de febrero de 2018.- JULIAN MAIDANA SECRETARIO

e. 22/02/2018 N° 8883/18 v. 28/02/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14
SECRETARÍA NRO. 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. JORGE S. SICOLI, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. MARTIN SARMIENTO LASPIUR, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 23 DE NOVIEMBRE DE 2017, en los autos caratulados: MOL CONSTRUCCIONES S.A. s/ QUIEBRA (N° 36850/2015) se resolvió decretar la quiebra de MOL CONSTRUCCIONES S.A. (CUIT 30-71195897-1), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjese hasta el día 22 DE MARZO DE 2018 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos; oportunidad en la que deberán denunciar su tipo y número de documento de identidad, y en su caso, los datos de la cuenta, números de CUIT/CUIL y CBU incluidos, donde oportunamente deberá transferirse el dividendo concursal. Se fijan las fechas de 10 DE MAYO DE 2018 y el 25 DE JUNIO DE 2018 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador MARTA ESTELA ACUÑA con domicilio en COMBATE DE LOS POZOZ 129 1° C (TEL 4953-5312). Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.) JORGE S. SICOLI Juez - MARTIN SARMIENTO LASPIUR SECRETARIO

e. 26/02/2018 N° 10716/18 v. 02/03/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15
SECRETARÍA NRO. 29

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Comercial n° 15 a cargo del Dr. Máximo Astorga, Sec. n° 29 a mi cargo, Callao 635 p. 3 CABA, comunica: 20/12/2017 se abrió el concurso preventivo de ESTETICA SIMPLE SA s/ CONCURSO PREVENTIVO (Expte. 25390/2017), Maipú 1210, p. 5°, CABA, CUIT 30-71009989-4, insc. IGJ: 29/3/2007; N° 5263, del Libro 35, de SA; Síndico: Andrea J. Gonzalez, Maipú 359, P. 6 "89" CABA; verific. de créditos: hasta 16/4/18; informe arts. 35 y 39 LQC el 30/5/2018 y 13/6/2018; aud. informativa 5/2/19; clausura del periodo de exclusividad el 12/2/19. En caso de homologarse el acuerdo preventivo y con el vencimiento de la última cuota concordataria, sin que haya reclamos de los acreedores, se tendrá por cumplido el mismo Máximo Astorga Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria

e. 21/02/2018 N° 8419/18 v. 27/02/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19
SECRETARÍA NRO. 37

EDICTO

El Juzgado Comercial n° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 37 a cargo de la Dra. Fernanda Mazzoni, comunica por el plazo de cinco días en los autos caratulados: "TEMPORARIA S.A. s/QUIEBRA" (Expte N°: 22347/2016) que con fecha 9 de febrero de 2018, se ha decretado la quiebra de la nombrada "TEMPORARIA S.A." inscrita en la IGJ N° 22854, L° 71 de S.A.; designándose síndica a la contadora CARMEN BEATRIZ SANTA MARIA con domicilio en la AV. CORRIENTES 1557 PISO 4° "C" de la C.A.B.A. TEL: (TEL. 4373-9400/4372-6262), a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verifcatorios hasta el día 12 de abril de 2018, Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ., deberán ser presentados por la sindicatura los días 23 de mayo de 2018 y 10 de julio de 2018 respectivamente. Asimismo se le hace saber a la fallida y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean pertenecientes a la deudora, así como la prohibición de realizarle pagos, bajo apercibimiento de declarar su ineficacia. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, como también a que dentro de las 48hs. constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 21 días del mes de febrero de 2018. MARIA FERNANDA MAZZONI SECRETARIA

GERARDO D. SANTICCHIA Juez - MARIA FERNANDA MAZZONI SECRETARIA

e. 22/02/2018 N° 10136/18 v. 28/02/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21
SECRETARÍA NRO. 41****EDICTO**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n°21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría n° 41, a cargo del de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos cartulados "RAIVIL S.A. s/QUIEBRA" (Expte. 13808/2016), que con fecha 5 de septiembre de 2017 se decretó la quiebra de RAIVIL S.A. CUIT 30-70963199-9, se designó síndico a la contadora MIRIAM GRACIELA DE LUCA, con domicilio en VIAMONTE 1785 PISO 2 OFICINA 201 CABA, horario de atención: lunes a viernes de 10hs a 18hs, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 DE MAYO DE 2018. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 15 DE JUNIO DE 2018 y 14 DE AGOSTO DE 2018, respectivamente. Se intima al deudor y/o sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Jugado, b) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LCQ 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 21 de febrero de 2018. Andrea Rey. Secretaria. German Paez Castañeda Juez - Andrea Rey Secretaria
e. 22/02/2018 N° 10147/18 v. 28/02/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21
SECRETARÍA NRO. 42**

El Juzgado Nacional de primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría N° 42, a mi cargo sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3ª, C.A.B.A, hace saber por cinco días en los autos caratulados "AON CABLES Y DATOS SRL s/ QUIEBRA" Expte.. 19848/2017, que se ha decretado la quiebra de AON CABLES Y DATOS S.R.L.,CUIT 30-71078212-8 con fecha 22 de diciembre de 2017. Interviene la Síndica Haydee Alicia Lypka, con domicilio en Sarmiento 1586 Piso 4ª "A", C.A.B.A, ante quien los acreedores deberán presentar sus demandas de verificación hasta el 03/05/2018, El informe individual será presentado el día 02/07/2018. El informe general será presentado el 14/09/2018. Se prohíbe hacer pagos al fallido, siendo ineficaces los que se lleven a cabo y se intima al fallido y a los terceros para que entreguen a la síndica los bienes de aquel. Se intima al fallido para que ponga a disposición del Síndico en el plazo de 24 hs. sus libros y papeles e indique el lugar donde se encuentran. Asimismo se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Buenos Aires, 21 de febrero de 2018. GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ SECRETARIO

e. 22/02/2018 N° 10114/18 v. 28/02/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22
SECRETARÍA NRO. 43**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría 43 a cargo de la Dra. Mariana Macedo Albornoz, sito en M.T. de Alvear 1840, piso 3ro., de C.A.B.A. dispuso en el marco de los autos "KOHEN, GABRIEL DAMIAN s/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte nro 24153/2017) la apertura del concurso de KOHEN GABRIEL DAMIAN -DNI 22.823.062- con fecha 29/12/17 con domicilio en Soldado de la Independencia n° 743, cuarto piso, de CABA, CUIT 20-22823062-7. Se ha designado Síndico a la Contadora Rosa Alba Ramilo con domicilio en calle Viamonte 1446, piso 3ro., CABA, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 26/03/18.- Presentación por el Síndico de los Informes arts. 35 y 39 Ley 24522 los días 16/05/18 y 02/07/18 respectivamente. La Audiencia Informativa, tendrá lugar el día 21/12/18 a las 09.00 hs en la Sala de Audiencias del Juzgado. Venciendo el período de exclusividad el 28/12/18. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 23 de febrero de 2018 - MARGARITA R BRAGA Juez - MARIANA MACEDO ALBORNOZ SECRETARIA

e. 26/02/2018 N° 10862/18 v. 02/03/2018

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24
SECRETARÍA NRO. 47

EDICTO

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaria N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 06/02/2018 en los autos caratulados "PALLITO, MARIA NOELIA EDITH s/ QUIEBRA, 15099/2015", se decretó la quiebra de MARIA NOELIA EDITH PALLITO (DNI 31.292.924) en la que se designó síndico al Sr Munch Otto Reinaldo, con domicilio en Viamonte 1348, piso 2 "B", CABA, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de mayo del 2018. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 6 de junio del 2018 y 8 de agosto del 2018, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan el socio gerente de la fallida salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 6 de febrero del 2018. Publíquese edictos en el Boletín Oficial...Fdo. María Gabriela Vassallo, Juez". Buenos Aires, 22 de febrero del 2018. Fdo. Santiago Medina, Secretario.
MARIA GABRIELA VASSALLO Juez - SANTIAGO MEDINA SECRETARIO

e. 26/02/2018 N° 10689/18 v. 02/03/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25
SECRETARÍA NRO. 49

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 25 a cargo del Dr. HORACIO FRANCISCO ROBLEDO, JUEZ, Secretaría n° 49, con sede en Av. Callao 635, cuarto Piso (C.A.B.A.), comunica por tres (3) días a aquellos consumidores y/o usuarios del servicio financiero brindado por el BANCO DEL SOL S.A. que se encuentra en trámite el expediente caratulado "ASOCIACION POR LA DEFENSA DE USUARIOS Y CONSUMIDORES (ADUC) c/ BANCO DEL SOL S.A. Y OTRO s/SUMARISIMO" (Expte. 35462/2015), proceso colectivo que involucra a quienes hayan realizado compras en el exterior mediante la utilización de tarjeta de crédito y/o compra y/o débito en el período octubre 2011 al 17 de diciembre de 2015. Se publicita el presente a fin de que aquellos consumidores (clientes y ex clientes de BANCO DEL SOL S.A.) que se consideren afectados comparezcan a la causa a ejercer el derecho de exclusión previsto por el art. 54 de la ley 24.240 (2° párrafo) dentro del plazo de treinta (30) días contados a partir el último día de publicación edictal, y para que puedan manifestar su deseo de no ser abarcados por la sentencia que pueda dictarse en el presente juicio. Asimismo, se les hace saber que si la sentencia a dictarse denegase el reclamo colectivo, subsistirá para cada damnificado la vía judicial individual. Buenos Aires, 23 de febrero de 2018.
HORACIO ROBLEDO Juez - SONIA SANTISO SECRETARIA

e. 26/02/2018 N° 10688/18 v. 28/02/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25
SECRETARÍA NRO. 49

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 25 a cargo del Dr. HORACIO FRANCISCO ROBLEDO, JUEZ, Secretaría n° 49, con sede en Av. Callao 635, cuarto Piso (C.A.B.A.), comunica por tres (3) días a aquellos consumidores y/o usuarios del servicio financiero brindado por el BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. que se encuentra en trámite el expediente caratulado "ASOCIACION POR LA DEFENSA DE USUARIOS Y CONSUMIDORES-ADUC-C/ BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. S/SUMARISIMO" (Expte. 35476/2015), proceso colectivo que involucra a quienes hayan realizado compras en el exterior mediante la utilización de tarjeta de crédito y/o compra y/o débito en el período octubre 2011 al 17 de diciembre de 2015. Se publicita el presente a fin de que aquellos consumidores (clientes y ex clientes de BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.) que se consideren afectados comparezcan a la causa a ejercer el derecho de exclusión previsto por el art. 54 de la ley 24.240 (2° párrafo) dentro del plazo de treinta (30) días contados a partir el último día de publicación edictal, y para que puedan manifestar su deseo de no ser abarcados por la sentencia que pueda dictarse en el presente juicio. Asimismo, se les hace saber que si la sentencia a dictarse denegase el reclamo colectivo, subsistirá para cada damnificado la vía judicial individual. Expido el presente, para su publicación sin previo pago, en la Ciudad de Buenos Aires a los 23 días del mes de febrero de 2018 HORACIO ROBLEDO Juez - SONIA SANTISO SECRETARIA

e. 26/02/2018 N° 10692/18 v. 28/02/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26
SECRETARÍA NRO. 52

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso I°, CABA comunica por cinco días, en los autos caratulados “SUEZ LUIS MOISES S/ SUCESION S/ QUIEBRA” –expte. 22905/2017- que con fecha 21 de diciembre de 2017, se decretó la quiebra de la Sucesión de Luis Moisés Suez, CUIT: 20-04298206-8. Síndico: Pramparo, Marianela, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1427, Piso 3°, “D”, CABA, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26.03.2018. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 11.05.2018, y el informe general (art. 39 LC) el día 26.06.2018. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo. Buenos Aires, 20 de febrero de 2018.-

MARIA ELISA BACA PAUNERO SECRETARIA

e. 21/02/2018 N° 9582/18 v. 27/02/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 95
SECRETARÍA ÚNICA

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 95, a cargo del Dr. Maximiliano L. Caia, Secretaría única a cargo del Dr. Ezequiel J. Sobrino Reig, sito en Talcahuano 550, piso 6to, en autos caratulados “IVANKOVIC IRMA OFELIA Y OTRO S/ ACCION DECLARATIVA” (N° EXP. 55794/2017), en los términos del art. 343, cita y emplaza por quince días a herederos de Alisia Estela de Caminiti -también conocida como “Juana Sguero”-, para que comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en autos en los términos de los artículos 338 y 339 del Código Procesal, con el apercibimiento reseñado por la parte final del art. 343 ya citado....Fdo por Maximiliano Luis Caia, JUEZ MAXIMILIANO LUIS CAIA Juez - JUEZ JUEZ

e. 26/02/2018 N° 8956/18 v. 27/02/2018

CÁMARA FEDERAL DE APELACIONES DE SALTA - BIBLIOTECA

Que por Resolución N° 6/18 de fecha 16 de febrero de 2018 de la Excma. Cámara Federal de Apelaciones de Salta, se hace saber que de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto Ley 6848/63 ratificado por Ley 16.478/64, que los expedientes judiciales en Materia Civil - Fiscal -Tributaria y Penal (correccional) archivados en el año 1990, que se tramitaron por ante el Juzgado Federal N° 1 de Salta, serán destruidos en virtud de lo establecido por el art. 17 incs. b y c del Decreto Ley.-

Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos, podrán requerirlos por escrito ante dicho Tribunal dentro de los treinta días contados desde la última publicación en el Boletín Oficial, debiendo Justificar en dicho acto el interés legítimo que les asiste.-

PODER JUDICIAL DE LA NACION – CAMARA FEDERAL DE APELACIONES DE SALTA – ARCHIVO UNICO.-

SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVA: JOAQUIN RUIZ DE LOS LLANOS

ERNESTO SOLA, ALEJANDRO AUGUSTO CASTELLANOS, RENATO RABBI-BALDI CABANILLAS - GUILLERMO FEDERICO ELIAS Juez - DRES. JUECES DE CAMARA

e. 23/02/2018 N° 10306/18 v. 27/02/2018



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*

0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

www.boletinoficial.gov.ar



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	19/02/2018	HERMINIA GOMEZ	9210/18
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	21/02/2018	GOLDIN PAULINA	10023/18
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	15/01/2018	CARUSO ANGELA Y EDUARDO CIFUNE	2389/18

e. 23/02/2018 N° 3985 v. 27/02/2018

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	06/02/2018	ALEJANDRO ANGELASTRO	6788/18

e. 26/02/2018 N° 3987 v. 28/02/2018

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA EN LO LABORAL NRO. 1 DE TRELEW - CHUBUT

Por disposición del Señor Juez letrado de primera instancia del Juzgado Laboral n°1 con asiento en Trelew, sito en Pje. Córdoba 467, a cargo del Dr. Adrián A. DURET, Secretaría a cargo de la autorizante, en autos caratulados: "YUFUL PATRICIA ALEJANDRA C/ HOTEL CENTENARIO S.A.H.C.I. S/COBRO DE PESOS E INDEM. DE LEY" (Expte. 245 - Año 2013), se hace saber que por DOS días se publicaran edictos donde el Martillero público Sr. Edgardo A. GAMBUZZA, Mat. N° 48 - T° 1 - F° 50, procederá a vender en pública subasta con la base de \$ 2.814.194,66.- y al mejor postor, el siguiente bien inmueble que se detalla a continuación: 1) Circunscripción 1 - Sector 4 - Manzana 77 - Parcela 9 (Manzana 11 - Lote E) Padrón N° 31370000, inscripto al Tomo 237 - Folio 157 - Finca 735, ubicado en calle San Martín 150 de Trelew, propiedad de la demandada "HOTEL CENTENARIO S.A.H.C.I (Cuit.: 30-52278701-5), con las siguientes mejoras: Está compuesto de 7 pisos (6 pisos y 1 entre piso), el 5° piso se encuentra fuera de servicio por no estar en condiciones de ser habitado, cuenta con 15 habitaciones con baño cada una. En el entre-piso se encuentra la confitería y restaurant, incluye cocina. En el 1° piso se encuentran 15 habitaciones con sus respectivos baños, de los cuales dos (2) están fuera de servicio por reparaciones. En el 2° piso se encuentran 16 habitaciones con sus respectivos baños de los cuales tres (3) están en reparación. En el 3° piso se encuentran 14 habitaciones de las cuales una (1) está fuera de servicio por reparación, todas con baño incluido. En el 4° piso se encuentran 14 habitaciones de las cuales siete (7) están sin servicio por reparación, todas con baño incluido. En el 6° piso se encuentran 2 salones de eventos que están en reparación y 3 habitaciones de servicio/depósito y 2 baños. Posee terraza con depósito (todo el sexto piso se encuentra en reparación). En

Planta baja se encuentra la recepción, 2 oficinas, 2 baños, 1 sala de estar. Se ingresa por calle San Martín 150 y tiene salida por Pasaje Mendoza. El hotel cuenta con dos (2) ascensores para 3 y 4 personas respectivamente, en funcionamiento. Y 1 -cocina/depósito. Posee subsuelo (con caldera). Al momento de realizar el estado de ocupación se encontraban alrededor de 20 personas en carácter de huéspedes. No residiendo nadie de manera permanente. Cada una de las habitaciones del hotel cuenta con placares. El hotel se encuentra en regular esta.do.

-Se le hace saber al Boletín Oficial del beneficio de gratuidad establecido por el art. 20 de la ley 20.744, así como por el mismo plazo en el DIARIO "JORNADA" de la Provincia del Chubut. Asimismo, haciendo saber al Boletín Oficial de la República Argentina de la gratuidad que gozan las causas laborales (art. 20 Ley 20.744).- se hará saber que los adquirentes en subasta deberán abonar el Impuesto de Sellos previsto por el Código Fiscal modificado por el Art. 22 de la Ley XXIV N° 51, aplicables a subastas judiciales según lo establece el Art 29 de dicha ley, es decir, los porcentajes que se indican de acuerdo al precio obtenido en la subasta: hasta \$ 90.000 el 20 por mil (2%), más de \$ 90.000 a \$ 180.000 el 25 por mil (2,5%), más de \$ 180.000 el 30 por mil (3%).- DEUDA: Registra deuda con la Municipalidad de Trelew por impuesto inmobiliario y tasas de servicios por la suma de \$ 479.798,20.- por los períodos en juicio 04° cuota año 1995 a 09° cuota año 1998; 09° cuota año 1999 a 01° cuota año 2001; 010 cuota año 2004 a 02° cuota año 2007; 05° cuota año 2007 a 03° cuota año 2017, con boletas de deuda n° 30210; 47266; 51057; 55679; 58409; y 59580 más costas judiciales y gastos administrativos que le puedan corresponder. Más \$40.118,80.- por los períodos 04° a 11° cuota año 2017.-También registra multa por residuos depositados en la vía pública fuera de horario de recolección por \$381,90.- EL REMATE: Se realizará el día 07 de Marzo del 2018 a las 8:30 Hs.- en Moreno 2260, de Trelew, donde estará su bandera, lugar este en el cual los interesados podrán informarse respecto del bien a subastar, durante la publicación de edictos, en horario de 18 a 20 Hs. y/o al tel.: 2804-405413.- El adquirente se hará cargo de las deudas municipales que pudieren quedar pendientes si el precio obtenido en la subasta no cubre el valor de los mismos (art. 3879 Código Civil y 15 Código Fiscal Municipal) (arts. 569, 570, 571, 572, 573, 579 Ley XIII - n° 5) SEÑA: Treinta por ciento (30%), COMISION: Tres por ciento (3%) en dinero en efectivo.- Chubut, Trelew, 15 Febrero del 2018.

Diana María Comes, Secretaria.

e. 26/02/2018 N° 10800/18 v. 27/02/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14

SECRETARÍA NRO. 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N 14 a cargo del Dr. JORGE S. SICOLI, Secretaria N 28 a cargo de MARTIN SARMIENTO LASPIUR, sito en Av. Callao 635 Piso 2do CABA, hace saber, SIN PREVIO PAGO, por 5 días en los autos caratulados "FERREYRA HECTOR OMAR s/Incidente de Venta" Expte 16416/2012/4, que la Martillera Silvina Marcela Alfaro(CUIT 27-16815060-7) rematará el día 7 de Marzo de 2018 a las 10:45 en punto al contado y al mejor postor en la Oficina de Subasta s Judiciales sito en Jean Jaures 545 de esta Ciudad un inmueble sito en calle MATEHU 3485 Piso 1 Of 4 de la Localidad y Partido de San Martin Pcia de Bs. As. Matrícula N 7794/5, Nomenclatura Catastral: Circ Sección A, Manzana 35, Parcela 17c, Subparcela 5 .Según constatación :Se observa buen estado gral del inmueble, la superficie está separada por divisores que forman tres oficina dentro del lugar, la superficie del mismo tiene un estimativo de 5 mts x4.50mts. Los baños se encuentran en el piso con acceso para todos los ocupantes del mismo.- El inmueble se encuentra desocupado. CUIT del fallido 20-11417442-5.

Al contado o con cheque certificado y al mejor postor Base: U\$S 24.000.- Seña 30% Comisión 3% mas IVA, 0.25% de la Acordada 10/99 de la Corte Suprema de Justicia. Deudas: Abl y servicios Municipales Indirectos \$ 74.02 al 20/08/2014 (fs318) ;Aysa: \$ 2872,76 al 21/05/2014 (fs 317), Expensas \$ 87.948,-al 31/08/2014 (fs313).- A fin de obtener una mayor transparencia en la subasta, tratando de evitar intermediaciones especulativas en detrimento de los intereses del concurso y favorecer la presencia de mayor público, se dispone como condición de venta que se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa

El comprador al suscribir el boleto deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal y declarar conocer el estado físico y de ocupación de inmueble.

Se hace saber a los eventuales adquirentes que deberán efectivizar el pago del saldo de precio, indefectiblemente, dentro de los cinco días de aprobada la subasta ,sin otra comunicación, bajo apercibimiento de ser postor remiso, se dejara constancia de ello en el boleto respectivo.

Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta la hora 10.00 del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta, en los términos del art 104:6 del Reglamento del Fuero y reglamentación del art 570 del Cod Proc. Se procederá a la apertura de las ofertas bajo sobre que se presenten, en audiencia pública fijada para la hora 12 del citado día.

EXHIBICION: días 1 y 2 de Marzo de 2018 entre las 15 hs y las 18 hs JORGE S. SICOLI Juez - MARTIN SARMIENTO LASPIUR SECRETARIO

e. 22/02/2018 N° 10071/18 v. 28/02/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17
SECRETARÍA NRO. 33

El Juzgado Comercial n° 17, Secretaría n° 33, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3°, CABA., comunica por 5 días, en "CARONE, Claudio A. M s/Quiebra", (expte 19300/2005) que el martillero Roberto Piorutti (Tel. 4816-4625), rematará el 19/3/18, a las 11:15 hs en Jean Jaures 545, el 25% de un lote de terreno desocupado, ubicado en el Barrio Gral. Güemes, Pdo de Gral. Rodríguez, Pcia. de Bs As, calle De las Montoneras entre los n° 436 y 440, entre Arenales y Rio Negro, designado lote 8, Nom. Cat. VI, Sec. D, Mza. 203, Parcela 8. Matrícula 7277. Sup. Aprox. 320 mts2., en el estado en que se encuentra. Se accede por ruta 7, Km 45. BASE \$ 20.000.-, al contado, seña: 30%, comisión: 3%, sellado 0,60% y el 0,25, arancel CSJN, en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción. El saldo debe abonarse a los cinco días de aprobada la subasta (art. 584 CPC). Prohibida la compra en comisión y cesión del boleto de compraventa. Las deudas por tasas, impuestos o contribuciones anteriores a la quiebra deben ser verificadas por los acreedores, y las posteriores hasta la fecha de toma de posesión son a cargo de la quiebra. El comprador deberá tomar posesión dentro de 20 días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de asumir las cargas sobre el bien a partir de dicha fecha. Gastos de transferencia a cargo del comprador. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reg. p/ la Justicia omercial, hasta cuatro (4) días antes de la subasta. Audiencia de apertura el 13/3/18 a las 12 hs. s. Exhib. 14 y15/3 de 10 a 12 hs. Buenos Aires, 20 de Febrero de 2018 FEDERICO A. GÜERRI Juez - RAFAEL TREBINO FIGUEROA SECRETARIO

e. 22/02/2018 N° 9965/18 v. 28/02/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18
SECRETARÍA NRO. 36

EDICTO DIARIO BOLETIN OFICIAL.

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial N° 18, secretaria N° 36 a mi cargo, sito en Marcelo T de Alvear 1840, 3er. Piso de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "ERWIN MICHALOWITZ Y CIA SRL S/ QUIEBRA" Exp. N° 8874/2006 que el martillero Silvia Alejandra Montenegro, rematará el día 19 de marzo de 2018 a las 10,15 hs. (EN PUNTO) en el salon de ventas sito en la calle Jean Jaures 545 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la 1/71 ava parte indivisa de la unidad funcional uno, sótano, planta baja, primer piso, del inmueble sito en Lima 263/65/67 –entre Alsina y Moreno- de esta ciudad, que corresponde a un espacio guarda coche, no determinado. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base: \$ 233.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99. CSJN (arancel de subasta) 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. La venta se realizara Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. no se aceptará la compra "en comisión" ni la cesión del boleto, debiendo los martilleros suscribir éste con quien efectivamente efectuare la oferta, bajo apercibimiento de remoción y de perder el derecho a cobrar la comisión. Fijase el día 16 de marzo de 2013 a las 12,00 horas para la recepción de las ofertas correspondientes haciéndose saber que se procederá a la apertura de las mismas a las 12:30 del mismo día. El martillero deberá anunciar a viva voz el nombre del poderdante, en caso de invocar un poder. Los impuestos tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra deberán ser objeto de verificación en autos por los organismos respectivos, las acreencias post-concursales deberán ser pagadas con fondos de la quiebra hasta la toma de posesión por parte del adquirente, en tanto que las generadas con posterioridad serán a cargo del comprador. Hágase saber al comprador del inmueble que deberá materializar la transacción del dominio a su favor en un plazo no mayor de 30 días, bajo apercibimiento de aplicársele una multa diaria del 0.25% del valor de venta por cada día de retardo. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el art. 7 de la ley 23.905, será a cargo de los compradores, no estará incluido en el precio y será retenido en su caso, por el Escribano que otorgue la escritura de protocolización de las actuaciones y en el supuesto de formalizarse mediante testimonio el impuesto correspondiente también estará a cargo del comprador.- El inmueble podrá ser visitado los días 14 y 15 de marzo de 2018 de 11,00 a 13,00 hs. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 22 de febrero de 2018

Valeria Perez Casado Juez - Adriana Bravo Secretaria

e. 23/02/2018 N° 10462/18 v. 01/03/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20
SECRETARÍA NRO. 39

El Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Sec. Nº 39, a mi cargo, sito en M.T. de Alvear 1840 piso 4º de C.A.B.A, comunica por 5 días en autos "MACITEL S.R.L. S/QUIEBRA S/ INC. DE REALIZ. DE BIENES", Expte. Nº 47222/2004/1(CUIT 30631972485) que la martillera Liliana C. Vaschetto CUIT 27127767373, monotrib., cel. 1558020870, subastará el 7 de MARZO de 2018 a las 12:00 hs. (en punto) en el Salón de calle Jean Jaures 545 de C.A.B.A. la 2/3 parte indivisa de los inmuebles sitios en Pavón 3602/06/32/34/36 esq. Avda. Boedo 1411/15 a) U.F 1, Nom. Cat.: Circ. 6, Sección 36, Manz. 121, Parcela 1, Matricula 6-5824-1 y b) U.F 3, Nom. Cat. Circ. 6, Sección 36, Manz. 121, Parcela 1, Matricula 6-5824-3 .Según constatación consta de: la UF 1, local con baño, con entrada por Boedo 1415; la UF 3 consta de hall, 3 dormitorios, un baño, un patio cubierto c/ lavadero y por escalera un cuarto guarda útil, todo en mal estado de conservación; ambos inmuebles ocupados por Alejandro Ciardi en carácter de propietario. CONDICIONES: En el estado en que se encuentran los bienes, al contado y mejor postor. Base: UF 1 \$ 345.000, UF 3 \$ 467.000.- Señá: 30% Comisión: 3% - Arancel: 0,25%. Deudas: Respecto de deuda por expensas como de otro impuesto o tasa que grave el inmueble a) los devengados con anterioridad al decreto de quiebra sus titulares deberán acudir por la vía pertinente a verificar sus créditos y según el estado de las actuaciones; b) las posteriores al decreto de quiebra y anteriores a la entrega de posesión al adquirente constituyen créditos contra el concurso conf. art. 240 y 244 de la ley concursal; c) las posteriores a la entrega de la posesión, a cargo del adquirente. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 hs del 6/3/18, las que deberán reunir los requisitos del Art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 horas del mismo día. Se les hace saber a los oferentes que deberán consignar en la parte exterior del sobre la carátula y juzgado, y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta más la comisión y sellado -discriminándolo- en depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Suc. Tribunales- mediante cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. El pago del IVA que grava las operaciones de compraventa estará a cargo de los compradores los que en el acto de remate deberán denunciar su condición de inscriptos o no y oblar los pagos correspondientes. El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de asiento del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercib. Art. 580 CPCC. Queda prohibida la compra en comisión como así también la ulterior cesión de boleto debiendo el martillero suscribir éste con quien realmente formule la oferta como comprador. Visitar los días 5 y 6/3/18 de 14 a 16 hs. Bs Aires, 21 de febrero de 2018.

EDUARDO E. MALDE Juez - ANA V. AMAYA SECRETARIA

e. 22/02/2018 Nº 10138/18 v. 28/02/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21
SECRETARÍA NRO. 41

EDICTO

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 21, Sec. Nº 41, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P: 3º, C.A.B.A., comunica por 3 días en los autos: "CHEVROLET S.A. de Ahorro P/ F Determinados c/VENTO ARIAS, JORGE S/Ejecución Prendaria", expte. Nº 30602/2013, que el martillero Mariano Espina Rawson (h) (CUIT: 20-13407112-6) el 2 de marzo de 2018 a las 10.00 hs. en la calle Jean Jaurès 545 C.A.B.A., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca. CHEVROLET.modelo. CLASSIC 4 PTAS. LS AA+ DIR. 1.4 N, año 2012, tipo. SEDAN 4 PUERTAS, motor. CHEVROLET NºT85123512, chasis. CHEVROLET Nº 8AGSS195OCR183951, dominio Nº LIO-571. BASE: \$ 40.000. En caso de falta de postores, el bien saldrá a la venta a la ½ hora, con una base reducida de \$ 20.000, y de no existir oferentes, a la ½ hora subsiguiente, saldrá a la venta Sin Base. Señá 30%. Comisión 10%.+ IVA Arancel de subasta 0,25%. Al contado y al mejor postor. El comprador se hará cargo de la deuda en concepto de patentes que registra el automotor que al 02/05/2017 asciende a la suma de \$ 12.387,12, conforme surge de la constancia de fs. 228. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Regl. del Fuero y serán abiertos por el Actuario en presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. No se admitirá la compra en comisión o la cesión de boleto de compraventa Exhibición: Los días 28 de febrero y 1 de marzo de 2018 en el horario de 9 a 12 hs. en la Av. Piedrabuena Nº 3880. C.A.B.A.- D.N.I del demandado Nº 93.798.103.- Buenos Aires, a los días del mes de Diciembre de 2017.- German Paez Castañeda Juez - Andrea Rey Secretaria

e. 23/02/2018 Nº 97557/17 v. 27/02/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 44 SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nr. 44 de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5to, comunica por dos días en autos "TRANFINA SA DE AHORRO C/ CIA EDIFICADORA SRL S/ EJECUCION HIPOTECARIA" EXPTE 141462/86, que el martillero ANTONIO ERNESTO PIERRI subastara el dia 6 de marzo de 2018 a las 10.45 hs en punto en Jean Jaures 545, Capital Federal lo siguiente: Los lotes numero 2,3,4 y 5 de superficie total 362,74 m2, 364,07 m2, 365,95 m2 y 404,41 m2 respectivamente, todos de la manzana 141, matriculas 6176, 6177, 6178 y 6179 respectivamente de Almirante Brown Provincia de Buenos Aires.- NC. CIR V, Sección A, Manzana 141. - Según constatación efectuada, los inmuebles se tratan de terrenos baldios, libres de bienes y ocupantes. Subastándose en el estado en que se encuentran en exhibición pudiendo ser visitado los días 2 y 5 de marzo próximos de 10 a 12 hs. Base en block: \$ 1.200.000-Seña 30%-Comisión 3% mas IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en la subasta, correspondiente a arancel de remate conforme Acordada nro. 10/99 CSJN. No se aceptaran posturas inferiores a DIEZ MIL pesos (\$ 10.000). Respecto de las deudas del inmueble en concepto de impuestos tasas y contribuciones, en caso de resultar insuficiente el producido de la subasta el comprador se hara cargo de las mismas desde la toma de la posesión (conf Camara Civil, en pleno en autos "Servicios eficientes c/ yabra"). Deudas: Municipalidad al 31 de marzo 2016 (fs1369/1435) por \$ 5546,90; en Arba (fs1674/1836) al 26 de enero de 2017 por \$ 3214,60; sin deuda en osn (1438) ni en AySA (fs1664) y en AA sin deudas (fs1440) y fuera del radio (fs609). Subasta sujeta a aprobación del juzgado. Buenos Aires a los 8 días del mes de febrero de 2018.

Firmado AGUSTIN PRADA ERRECART - SECRETARIO INTERINO AGUSTIN PRADA ERRECART SECRETARIO INTERINO

e. 26/02/2018 N° 8431/18 v. 27/02/2018



ENCONTRÁ LO QUE BUSCÁS

AHORA CON EL BOTÓN
DE BÚSQUEDA AVANZADA
ESCRIBÍ LA **PALABRA**
O **FRASE** DE TU INTERÉS
Y OBTENÉ UN RESULTADO
MÁS FÁCIL Y RÁPIDO

Podés buscar por:

- tipo de norma, año y período de búsqueda
- frases entrecomillas
- cualquier texto o frase contenido en una norma

 **BOLETÍN OFICIAL**
de la República Argentina

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

PODEMOS Distrito Misiones

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Misiones, a cargo de la Dra. MARIA VERONICA SKANATA -Jueza Federal- hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada PODEMOS, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario PODEMOS, que adoptó en fecha 11 de Diciembre de 2.017, en "Expte. CNE N° 12040/2017 PARTIDO PODEMOS s/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO - Art. 7 ley 23298". En Posadas, Misiones a los VEINTIDOS días del mes de FEBRERO del año Dos Mil Dieciocho. Dr. Eduardo José Bonetto, Secretario Electoral Nacional Distrito Misiones.- MARÍA VERÓNICA SKANATA Juez - Eduardo Jose Bonetto Secretario Electoral Nacional Distrito Misiones

e. 26/02/2018 N° 10806/18 v. 28/02/2018

VALORES PARA MI PAÍS Distrito Mendoza

Publicación ordenada por el art. 14 de la Ley. 23.298

VALORES PARA MI PAIS

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito Mendoza hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, que una agrupación política se ha presentado en fecha 30 de agosto de 2017 ante esta Secretaría Electoral iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de Distrito, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre "VALORES PARA MI PAIS", que según constancias de autos adoptó en fecha 29 DE AGOSTO DE 2017 (Expte. N° CNE 7757/2017).- En Mendoza, a los 23 días del mes de febrero de 2018.-

walter ricardo bento Juez - MARIA MARTA PALERO PROSECRETARIA ELECTORAL

e. 26/02/2018 N° 10713/18 v. 28/02/2018

Colección Fallos Plenarios



DERECHO DEL TRABAJO



DERECHO COMERCIAL



DERECHO PENAL Y
PROCESAL PENAL



DERECHO CIVIL



Nueva compilación
de jurisprudencia plenaria.
Incluye índices
cronológico, alfabético y
temático.

BLOCKCHAIN

El Boletín Oficial incorporó la tecnología **BLOCKCHAIN** para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Ahora podés comprobar la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina